

LA INFLUENCIA DE LA GUERRA ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS (1898) EN LAS FORTIFICACIONES DEL MONTE URGULL DE SAN SEBASTIÁN

Juan Antonio SAEZ GARCIA

1. El problema de Cuba

La isla de Cuba constituía una fuente primordial de riqueza para la España decimonónica. Consciente de ello, una parte de la sociedad cubana organizó un movimiento emancipador en torno a los idearios *Reformista* (José Antonio Saco), *Autonomista* (Rafael Montoro) e *Independentista* (Máximo Gómez, José Martí y los hermanos Maceo). A partir de 1868 se sucedieron varias pulsaciones violentas: *la Guerra Grande* 1868-1878 (que terminó con la paz de *Zanjón*), *la Guerra Chiquita* (1890) y la violencia desatada a partir de 1895.

El Gobierno español intentó solucionar el problema enviando a la Capitanía General de Cuba al general Martínez Campos (1895); pero su intento de compatibilizar la política con la guerra y la concepción militar “clásica” que animaba a sus acciones para luchar contra las milicias independentistas no consiguieron los objetivos propuestos. Ante el cariz que iban tomando los acontecimientos fue sustituido (1896) por el general Valeriano Weyler cuyas duras acciones tampoco obtuvieron los resultados deseados.

La política colonial sufrió un golpe de timón cuando llegó Sagasta (1897) al poder: Weyler fue sustituido (1897) por el más tibio general Ramón Blanco y Cuba obtuvo cierta autonomía, constituyéndose el 1 de enero de 1898 un gobierno autónomo presidido por José María Gálvez. A cambio, los dirigentes españoles esperaban la moderación del movimiento independentista. Pero la solución no satisfizo a nadie.

La elección del republicano William McKinley como presidente de los Estados Unidos (1897) y la negativa española a vender Cuba hizo inminente

la intervención militar estadounidense. Sólo hacía falta una excusa para la declaración de guerra; y ésta la proporcionó la explosión acaecida el 15 de febrero de 1898 en el crucero norteamericano Maine (de origen desconocido, pero achacada a España).

Las relaciones diplomáticas entre ambos países se vieron interrumpidas mediante la retirada del embajador español en Washington y la expulsión del embajador norteamericano. El 23 de abril de 1898 los Estados Unidos declararon la guerra a España. La superioridad militar estadounidense hizo que España se viera obligada a firmar el *tratado de París* (10 de diciembre de 1898) que supuso el fin de las colonias españolas en las Antillas y Filipinas.

2. El refuerzo de la defensa de la costa guipuzcoana

Por Real Orden de 4 de octubre de 1893 fue aprobado un proyecto¹ relativo a la remodelación de las baterías del monte Urgull. En él se proyectaba la instalación en la Batería de la Reina de un Obús de Hierro Sunchado de 21 cm y de un Obús de Bronce de 21 cm con destino a la defensa costera, así como de otras dos piezas reservadas a la instrucción de la tropa de Artillería: un cañón de Hierro Sunchado de 15 cm y otro de Bronce de 14 cm. En la batería del Príncipe se preveía la instalación de dos obuses de bronce de 21 cm con destino a la defensa costera y de un cañón de hierro sunchado de 15 cm con destino a la instrucción.

Transcurridos algunos años, el artillado de Urgull pareció insuficiente, de forma que por Real orden de 23 de mayo de 1896 se aprobó el aumento de las defensas del monte en el momento en que se dispusiese de las piezas de artillería necesarias².

El Pleno de la Junta Consultiva de Guerra celebrado el 31 de marzo de 1897, al tratar sobre la defensa marítima del litoral cantábrico, dictaminó:

...1ª Que si no se considerasen suficientes, las obras actuales del monte Urgull para impedir un desembarco por la Concha de San Sebastián, se establezca una batería, desenfilada de los fuegos del mar, en la ladera Sur de

1. 1893 agosto 31. San Sebastián. *Memoria descriptiva del proyecto de las obras necesarias para el establecimiento de dos Baterías de defensa e instrucción en las de la Reina y Príncipe del monte Urgull*. – Archivo General Militar de Segovia 3ª / 3ª / leg. 90.

2. Por R. O. de 23 de marzo de 1896 el armamento asignado teóricamente para las baterías de Urgull era el siguiente: Batería de la Reina: 4 OHRS de 21 cm; Batería del Príncipe 3 OBC de 21 cm cc; Bardocas: 2 CHRS de 15 cm cc, 2 CHE de 15 cm cc y 1 CBC de 14 cm cc. Abreviaturas: C = cañón, O = obús, BC = bronce, H = hierro, E = entubado, S = sunchado, R = reforzado, cc = carga por la culata, tr = tiro rápido, ma = marco alto, mb = marco bajo.

este monte armada con piezas ligeras, pues su objeto será sólo tirar contra los lanchones de desembarco y tropas.

y 2ª Que se estudie la situación que puede darse a las baterías de campaña que se han de oponer a un desembarco por la playa de Zarautz, en el concepto de que estas baterías han de quedar a cubierto de los fuegos lejanos de alta mar y no se ha de esperar para su ejecución al momento de la Guerra sino que deben realizarse en cuanto estén aprobadas³.

Una real orden de 12 de marzo de 1898 encargó a la Junta local de armamento de San Sebastián que estudiara el caso sobre el terreno teniendo en cuenta el dictamen antes citado. Reunida aquélla el 23 de marzo, informó que las baterías de la Reina y del Príncipe por sí solas no eran suficientes para impedir un desembarco en la Concha y que la situación no cambiaría si se artillara la de Bardocas

...porque no pueden batir esta bahía, ni los sectores de fuegos abrazan la entrada del puerto, pues dichas baterías sólo sirven y tienen por objeto practicar ejercicios de escuelas prácticas⁴...

La Junta propuso el emplazamiento de la batería de campaña contra desembarcos en la ladera sur de Urgull en el extremo de la derecha del muelle de Kai-arriba, debajo de la batería de salvas⁵ y la encargada de evitar los desembarcos en la playa de Zarautz en una parcela próxima a la carretera que une esta localidad con Guetaria.

Paralelamente a estas actuaciones conducentes a la protección de la costa, las necesidades bélicas en las Antillas habían provocado el desartillado parcial de los fuertes de San Marcos y de Txoritokieta (el de Guadalupe estaba en construcción), acción que inicialmente no alarmó a los donostiarras, puesto que el alejamiento de Cuba y Filipinas parecía que podría librar a San Sebastián de la guerra directa. Pero cuando las poblaciones del litoral se vieron en peligro de ser atacadas por los navíos de guerra estadounidenses, la percepción de la situación cambió radicalmente⁶. San Sebastián se convirtió en una de las ciudades candidatas a la agresión por su condición de residencia real veraniega y la opinión pública donostiarrá, preocupada, solicitó reiteradamente la mejora las defensas costeras.

3. *Cit. en Expediente relativo al emplazamiento de las baterías necesarias para impedir desembarcos en la Concha de la plaza de San Sebastián y en la plaza de Zarautz. – Archivo General Militar de Segovia 3ª / 3ª / leg. 73.*

4. Véase documento número 1 del apéndice documental.

5. En ese momento situada en la batería de las Damas.

6. No debe olvidarse que el 9 de mayo de 1898, un bando del Capitán General, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno, ponía en conocimiento del vecindario la declaración del estado de Guerra en la Región Militar de su mando.

Como las baterías del *Príncipe*, de la *Reina* y de *Bardocas* (esta última desartillada) no estaban en condiciones de cumplir decorosamente ni con las misiones encomendadas a las baterías de costa secundarias⁷, las autoridades militares se vieron obligadas a tomar las medidas pertinentes para solucionar el problema. Las mismas fueron plasmadas en una Real Orden comunicada el 23 de abril por el Ministerio de la Guerra al Capitán General de la Región y a su vez transmitida al Gobernador Militar de San Sebastián. Su tenor fue el siguiente:

Excmo. Sr. con objeto de mejorar en lo posible las defensas marítimas de San Sebastián, el Rey (QDG) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien resolver que en el caso de que por el Comercio de dicha Ciudad, el Ayuntamiento de la misma o la Diputación Provincial de Guipúzcoa se faciliten los fondos necesarios para las obras, se instalen las piezas siguientes: Dos O.BC⁸ de 21 cm en la batería del Príncipe al lado de las que existen en ella; un O.BC de 21 cm, en iguales condiciones en la de la Reina; cuatro C.H.R.S de 15 cm en la de Bardocas, hoy desartillada; cuatro C.H.R.S. de 15 cm, en una posición al Sur del Monte Urgull que determine la Junta de armamento de la Plaza con la condición de batir la Playa de la Concha y que se traslade a la Reina el C.H.R.S. de 15 cm que existe en la del Príncipe, para constituir batería con el de igual clase montado en aquella.

Es asimismo la voluntad de S. M. que para atender a la defensa de la Playa de Zarauz se destinen los cañones de BC de 12 cm existentes en el parque de San Sebastián y que la del puerto de Pasajes se encomiende a las fuerzas móviles, aparte de que cuando se juzgue oportuno pueda cerrarse su entrada.

De Real Orden lo digo a V. E. a fin de que con toda urgencia se proceda a cumplimentar l presente R. O. caso de que se faciliten ahí los recursos para ello, dándome cuenta de cuando empiezan las obras, tiempo que conceptúe se empleará en la instalación y cuanto se le ofrezca al respecto al particular”

En vista de que no había disponibles más cañones en montaje fijo que 8 CHRS de 15 cm (tres en marco alto y el resto en marco bajo), la Junta local de armamento dispuso, según consta en acta de fecha 28 de abril, que en la Batería de Bardocas se emplazaran únicamente los 3 cañones de marco alto y que, no existiendo en el sur de Urgull posición adecuada para el emplazamiento de los cañones de 15 cm restantes, se dispusiera en su lugar una batería formada con piezas de campaña que se combinaría con la batería de las Damas⁹, utilizándose para armar la de Zarautz los 4 CBc de 12 cm destinados al fuerte de Guadalupe.

7. Que consistía en batir barcos sin protección acorazada o las partes más vulnerables de los acorazados.

8. Véase la clave de abreviaturas en la nota n. 2.

Se propuso también que la artillería destinada inicialmente al sur Urgull fuera instalada en una nueva batería que podría ser construida en la punta de Mompás¹⁰ del Monte Ulía. Tal proposición fue inicialmente rechazada, pues se consideró que las citadas piezas tendrían mejor destino en la defensa del puerto de Pasajes y, de hecho, por R. O. de 28 de mayo de 1998 se dispuso la selección de una posición adecuada para la defensa del citado puerto. En cumplimiento de la misma se eligió una posición en el término municipal de Rentería en la que se levantó la *batería del Astillero*¹¹, que nunca llegó a ser artillada.

Asegurados los fondos económicos para la realización de la obras¹², lo dispuesto por las autoridades militares relativo a la reforma de las baterías de Urgull y la construcción de la de Zarautz fue cumplido con celeridad: las obras comenzaron el 4 de mayo siguiendo los anteproyectos formados por el Comandante de Ingenieros de San Sebastián, Juan Roca Estades¹³ cuyas previsiones de gasto se elevaban a 46.637 pesetas¹⁴. Algo más lentas fueron las gestiones que se derivaron de la pretendida instalación de los 4 CHRS de 15 cm en un lugar por determinar al sur de Urgull.

No obstante, el Capitán General de la Región dispuso que la *Junta Local de Armamento* propusiese el mejor emplazamiento para 4 CHRE de 15 cm y que para todas las cuestiones referidas a la misma se dirigiese al Comandante General de Ingenieros de la Región. Elegida para tal fin la posición de Mompás, la Superioridad estuvo conforme con tal elección, pero dispuso en el último momento que fueran únicamente tres los cañones destinados inicialmente a la misma.

9. En aquel momento dotada de viejas piezas de bronce de 12 cm rayadas cargadas por la boca pero que estaban en buen estado de servicio.

10. SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. La defensa costera de Gipuzkoa durante la guerra Hispano-norteamericana (1898): la Batería de la Diputación de Gipuzkoa. – (En prensa).

11. SÁEZ GARCÍA, J. A. *La batería del Astillero para la defensa del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) en la Guerra hispano-americana (1898)*. – En: Bilduma / Ayuntamiento de Rentería. – N. 15 (2001), p. 173-186.

12. Véase el capítulo 6.

13. Juan Roca y Estades (Palma de Mallorca 1844) llegó a la comandancia de Ingenieros de San Sebastián en 1886. Formó el proyecto del Fuerte de Nuestra señora de Guadalupe, encargándosele la dirección de sus obras. Recibió posteriormente diversos destinos, aunque siguió dirigiendo en comisión las obras del citado fuerte. Cuando le fue encargada la formación de las baterías de costa en 1898 ostentaba la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián con el empleo de Teniente Coronel, al que accedió en 1895. Por R. O. de 25 de octubre de 1899 (D. O. n. 242) se le concedió la cruz de 2ª clase del Mérito Militar distintivo blanco "... por el celo y laboriosidad demostrados al realizar los trabajos extraordinarios de fortificación y artillado llevados a cabo... en 1898 para completar las defensas de algunas plazas en el breve tiempo que las circunstancias exigían..." Obtuvo el retiro en mayo de 1902 con el empleo de Coronel de Ingenieros.

14. De esta cantidad se invirtieron en las obras 45.489 pesetas.

El proceso de urgencia seguido en la tramitación de las obras había consistido hasta ese momento en la determinación por parte de los órganos superiores de la defensa de las posiciones que tenían que fortificarse, de las obras antiguas que debían reformarse y el armamento adjudicado a las mismas.

Los emplazamientos exactos que debían ocupar las baterías de nueva construcción quedó en manos de las Juntas de armamento de cada plaza, mientras que los anteproyectos y la ejecución de las obras recayó en los Comandantes de Ingenieros.

Terminada la Guerra en diciembre de 1898, las autoridades militares trataron de regularizar administrativamente las fortificaciones llevadas a cabo sin seguir lo estipulado en los reglamentos. Para ello la Comandancia General de Ingenieros de la Región ordenó a las Comandancias de Ingenieros de Bilbao y de Santoña que formularan los proyectos reglamentarios, orden que no fue cursada a la Comandancia de San Sebastián puesto que ya había iniciado su redacción¹⁵.

El documento redactado por el Comandante de San Sebastián con fecha de 10 de octubre de 1898 recibió el título de “*Proyecto de mejora y aumento de las defensas marítimas (del litoral de Guipúzcoa) utilizando la Artillería disponible en esta plaza*”¹⁶.

El trámite del proyecto siguió con el informe (30-12-1898) del Comandante General de Ingenieros de la Región¹⁷. En él se afirma por una parte que no contiene pliego de condiciones facultativas, pero lo justifica por otra al tratarse de obras ya construidas en su mayor parte, entendiéndose “...*que las baterías que figuran en este proyecto son una buena base para continuar sobre ella la defensa de las costas de la demarcación de dicha Comandancia... considero por lo expuesto que el presente proyecto puede merecer la Real aprobación...*”

Proyecto e informe fueron remitidos por el Capitán General de la Región con fecha de 3 de enero a la Junta consultiva de Guerra, cuya segunda sección (personal de Ingenieros) sintetiza su informe¹⁸ de la siguiente manera:

15. Posteriormente a estas acciones, una Real Orden de fecha 16 de diciembre ordenó genéricamente a todas las Comandancias de Ingenieros la formación de memorias en las que se especificasen determinadas informaciones con relación a las obras ejecutadas, sin perjuicio de que se formularsen posteriormente los correspondientes proyectos.

16. Véase el capítulo 7, documento n. 2.

17. Véase el capítulo 7, documento n. 3.

18. Véase el capítulo 7, documento n. 4.

Resumiendo, la Reunión del personal de Ingenieros es de parecer:

1º Que la batería de Zarauz, está bien situada, organizada y construida, y cumplirá su objetivo de evitar los desembarcos que se intenten por la playa de esta población, en unión de fuerzas móviles atrincheradas en los montes Gárate, Zugarraday y estribaciones del de Iturrioz.

2º Que con las del monte Urgull y la de la punta de Mompás, se ha puesto a la plaza de San Sebastián en condiciones de poder resistir un ataque marítimo, pero que a causa de que su armamento no es reglamentario para las baterías llamadas de costa, no podrá cumplir a satisfacción su objetivo, que es el de contrarrestar un bombardeo, manteniendo alejados a los buques enemigos, para que los efectos de sus proyectiles en la población sea de poca importancia, ya que evitarlo es imposible, por la situación de aquella y la forma de sus costas.

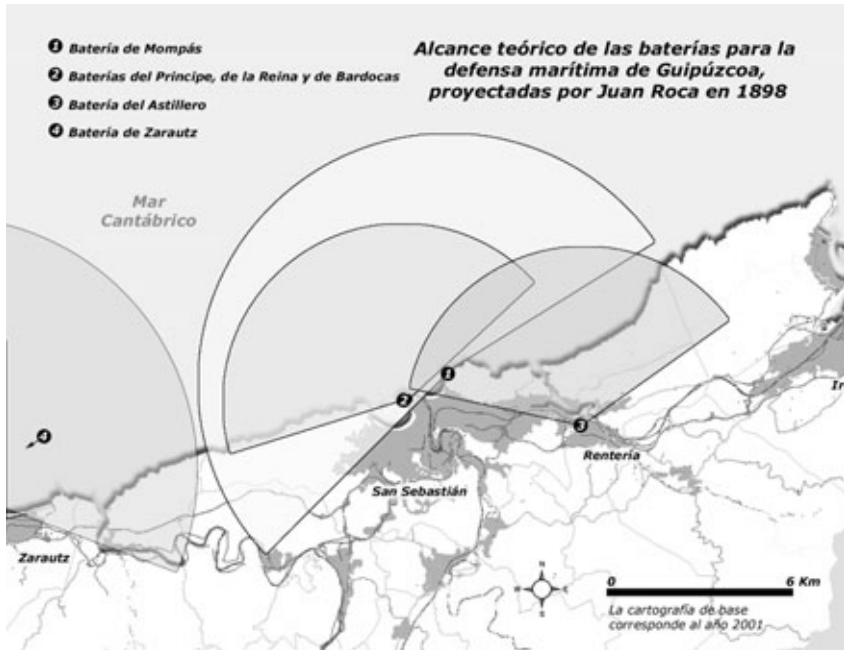
3º Que la presencia de fuerzas móviles en las alturas que rodean la Concha y la batería de campaña situada al Sur del monte Urgull, basta para garantizar el mal éxito de un desembarco que se intentase por la bahía de San Sebastián.

4º Que la batería del Astillero está bien situada y construida y se considera suficiente para la defensa del fondeadero y del canal de entrada, en el supuesto de estar éste cerrado con torpedos y de que contribuyan a dicha defensa las fuerzas móviles de la posición de Oyarzun y los fuertes de San Marcos y Choritoquieta que tienen acción sobre el fondeadero de Pasajes.

Y por último, que procede aprobar las obras a que se refiere este expediente y que se adquieran los terrenos ocupados por la batería de Mompás y del Astillero, con cargo a los fondos facilitados para la construcción de las mismas, mediante la formación de los oportunos expedientes de expropiación.

El proyecto fue finalmente aprobado por Real Orden de fecha 16 de marzo de 1899.

Baterías para defensa de la costa guipuzcoana según el proyecto de Juan Roca aprobado por R. O.de 16 de marzo de 1899			
<i>Denominación</i>	<i>Artillería</i>	<i>Alcance</i>	<i>Observaciones (presupuesto)</i>
Príncipe (monte Urgull)	4 OBc 21 cm	6.850 m	Reforma (9.713 pta)
Reina (monte Urgull)	3 CHRS 15 cm 2 OBc 21 cm	6.000 m 6.850 m	Reforma (16.704 pta.)
Bardocas (monte Urgull)	3 CHRS 15 cm	6.000 m	Reforma (16.139 pta)
Mompás (monte Ulfa)	4 CHRE 15 cm 2 C tr	9.020 m 4.000 m	Obra nueva
Astillero (Rentería)	4 CHRS 15 cm	6.000 m	Obra nueva
Zarauz	4 CBc 12 cm	9.070 m	Obra nueva



3. La batería de Bardocas

Coordenadas ¹⁹ de las baterías de Urgull reformadas en 1898		
Batería	Coordenadas ED50 utm 30	Coordenadas WGS84 geocéntricas
Bardocas	X = 581939 m Y = 4797761 m altura = 39 m	X = 4644401 m Y = -161428 m Z = 4353999 m
Alta del Príncipe	X = 582175 m Y = 4797621 altura = 113 m	X = 4644566 m Y = -161199 m Z = 4353950 m
de la Reina	X = 581910 m Y = 4797504 m altura = 100 m	X = 4644628 m Y = -161468 m z = 4353860 m

La batería de *Bardocas* (denominada antiguamente también de *Las Batuecas*) está situada a 38,6 m de altura en la vertiente norte del Monte Urgull, excelente posición para el disparo de piezas artilleras sobre cualquier navío que intentase causar daño al puerto y Plaza de San Sebastián. Su efectividad fue grande²⁰ en el bloqueo naval al que la Plaza fue sometida en el asedio de 1719 y, aunque era vulnerable desde el monte Igueldo, la considerable distancia que separaba ambas posiciones en relación con las características de la artillería de la época hacía que los disparos no pudieran causar gran daño.

La batería la encontramos representada en el plano de 1693²¹ bajo la denominación de *Baluarto de Cançano*²², designando como *Baluarto de las Batuecas* a otra fortificación que se levantaba hacia el este, en el espacio donde en 1727 se construyó el almacén de Pólvora de *Bardocas* y un

19. Las coordenadas corresponden al centro aproximado de las baterías.

20. Sin llegar a constituir un objetivo primordial de estas líneas la presentación de una evolución completa y documentada de las vicisitudes de las tres baterías con anterioridad a 1898, creemos que es importante constatar los principales cambios estructurales que sufrieron y los elementos heredados de actuaciones anteriores.

21. *Castillo de la Mota. – Escala [ca. 1:2.028], 1.000 pies [=13,5 cm]. – [ca. 1683]. – 1 plano: ms., col.; 35x47 cm. – Incluso en Memorial de D[on] Luis de Liñán. – La fecha aproximada del Memorial es febrero de 1693. – Simancas y julio 5 de 1842, es copia.*

Archivo General Militar de Madrid. Colección José Aparici. Signatura: G-27-118.

22. Damos por supuesto que si se aplicó su nombre a la batería fue porque su construcción se llevaría a cabo probablemente durante el mandato del duque de Cançano como Capitán General de Guipúzcoa entre 1684 y 1693.

repuesto de pólvora. En el plano que describe el sitio de 1719²³ aparecen ambas baterías representadas, aunque en este caso no incorpora denominaciones concretas, sino sólo el genérico “*batteries*”.

Toreli dibuja en 1723²⁴ las dos baterías, aunque tampoco incluye en el documento su denominación. En el plano de Landaeta de 1724²⁵ aparece nuevamente como *Baluarte de Canssano*, mientras que en el proyecto de Isidro Próspero de Verboom de 1726 aparece ya dibujada con previsión de modificar su parapeto a barbata y de construir un cuerpo de guardia; la otra batería citada es rotulada en el mismo documento cartográfico como “*Baluarte empezado algunos años ha en que se proponen construir dos almacenes de Pólvora a prueba de bomba para ponerla en tiempo de sitio estando también resguardado por los grandes peñascos de que está rodeado*”.

La documentación de la época nos da a entender que en 1739 la batería estaba arruinada²⁶. En el proyecto de reparación constaba como constituida por dos caras de 46 metros de longitud que se unían formando un ángulo de 120 grados y de dos pequeños flancos; el oriental tenía una longitud de unos 4 metros y el occidental 6 m. El parapeto de la batería se configuraba a barbata en los extremos, mientras que en la parte aledaña al vértice el parapeto era más alto, abriéndose en él tres cañoneras en el frente occidental y cuatro en el oriental²⁷.

Un siglo más tarde, en 1847, la planta general de la batería no había variado²⁸, pero estaba conformada en este momento por un sector a barbata

23. *Saint Sebastien et ses attaques en 1719. – Escala [ca. 1:8.210], 400 toises [= 9,5 cm]. – 1719. – 1 plano: ms., col.; 43x71 cm. – Situación de las baterías que desde las dunas de la Zurriola, Santa Catalina, Loretopea e Igueldo hostigaban a San Sebastián en el sitio de 1719. – Archivo General Militar de Madrid. Cartoteca: GUI-G4/17*

24. *Planta de la plaza de San Sebastián y su castillo de la Motta con su contorno / delimitada por el capitán... Hercules Toreli. – 1724. – 1 plano. ms, col.; 30x42 cm. – Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Arm. F, Tabl 2, Carp. 1, n. 167.*

25. *San Sebastián: en Guypuscoa / el Teniente Coronel D. Juan de Landaeta, Gobernador del castillo de Alconchel lo hizo. – [Sin escala]. – 1724. – 1 plano: ms., col.; 30x42 cm. – Incluye breve bosquejo histórico. – Archivo General Militar de Madrid: Cartoteca GUI-G4/13.*

26. 1739 diciembre 14. San Sebastián– *Carta de Luis de Guendica al Duque de Montemar razonando la necesidad de reparación de la batería de las Batuecas, sita en el monte Urgull de San Sebastián.* – Archivo General de Simancas. Guerra Moderna, Legajo 3435.

27. En el entorno de la batería se encontraban ya el almacén de pólvora de Bardocas, construido en 1727 y reformado en diversas ocasiones y el almacén de la misma denominación construido también en 1727 aprovechando pequeñas grutas naturales.

28. Plano de dos de las baterías del Castillo de la Mota y de la Bóveda del Cubo imperial. – 1848 sept. 15. – Archivo General Militar de Madrid. Cartoteca. Sign. GUI-G7-5.

dotado de explanada de piedra en cuyas proximidades disponía de dos repuestos de munición. El resto del parapeto era más elevado y en él se abrían seis cañoneras: dos en el frente occidental y cuatro en el oriental, en cuyo extremo se levantaba un cuerpo de guardia de planta rectangular. Perpendicular al ángulo que formaba el parapeto se dispuso un través y, pegado a él, una pequeña garita de vigilancia de planta circular.

En 1860 se comenzó a construir un conjunto de nueve casamatas a prueba de bomba capaces de albergar a otras tantas piezas de artillería. Sobre ellas se constituiría una batería a barbata. Pero del proyecto sólo se ejecutaron las cuatro casamatas occidentales y un repuesto de planta circular²⁹.

En abril de 1860 la obra estaba ya detenida y al mes siguiente otro proyecto preveía la constitución de una batería a barbata con seis emplazamientos que únicamente conservaba del anterior proyecto el repuesto circular convertido ahora en cuerpo de guardia³⁰.

Coincidiendo con el derribo de la fortificación baja de la plaza de 1864 y dentro del plan de refuerzo de las fortificaciones de Urgull, se prolongó la batería hacia el este, edificándose un cuerpo de guardia a prueba de bomba para 32 hombres y un sargento (1865) y un repuesto de pólvora (1865) con capacidad de 16 m³ similar al de la batería de las Damas³¹.

Cuando Juan Roca redactó en 1898 el anteproyecto de la batería de Bardocas ésta se encontraba desartillada³². Poseía una longitud de magistral para artillería de 102 metros y diversos emplazamientos para CHRS de 15 cm.

El sector de la batería elegido para la instalación de los tres CHRS 15 cm en marco alto³³ fue la parte central y más saliente de la antigua batería, consiguiendo evitar de esta forma la exposición a los fuegos de enfilada procedentes de la cada vez más poderosa artillería naval.

El parapeto de la nueva batería está formado, en parte, por la roca natural. En su interior alberga un abrigo-repuesto situado dentro del triángulo formado por el muro quebrado de revestimiento interior del parapeto de la

29. Plano y perfil de la obras ejecutadas en la Batería de Bardocas. – 1860 abril 16. – Archivo General Militar de Madrid. Cartoteca. Sign. GUI.M8/18. Aparece protegido de los posibles fuegos desde Igueldo por medio de una masa cubridora. A su derecha tenía adosada la batería acasamatada y la superior a barbata.

30. Proyecto de reedificación de la Batería de Bardocas de la Plaza de San Sebastián. – 1860 mayo 6. – Archivo General Militar de Madrid. Cartoteca. Sign. GUI-M8/20.

31. Mexia Carrillo (1979) afirma que fue artillada con dos obuses de 16 cm y otros dos de 21 cm, a los que se sumaron otros dos más de este último calibre en 1881.

32. El fuerte de San Marcos recibió probablemente en 1888 algunas de las piezas que artillaban la batería.

33. Dotados de un campo de tiro de 90°.

batería preexistente (convenientemente rebajado en su altura) y por el nuevo muro de revestimiento interior del parapeto. La cimentación y paredes del abrigo-repuesto están formadas por mampostería hidráulica.

Roca estimó conveniente que el abrigo-repuesto no sobresaliera del parapeto. Para conseguirlo tomó las decisiones de realizar una pequeña excavación en el suelo natural con objeto de rebajar la cota del suelo y de proceder a su adintelamiento por medio de carriles sistema *Vignoles* yuxtapuestos, evitando el volteo de una bóveda. Sobre ellos fue formado un macizo de hormigón Pórtland de 1,5 m de espesor, generándose bajo él un espacio de 8 m² de superficie³⁴ y 16 m³ de capacidad. El conjunto constituye un bloque de planta aproximadamente triangular³⁵ dotado de ligera pendiente hacia el mar³⁶.

Dos pasos laterales abovedados de 1,8 m de altura en la clave y de 4,5 m de longitud en ligera rampa permiten comunicar el repuesto (cota 36,65) con el adarve (cota 37,6 m) haciendo simultáneamente la función de abrigo para los servidores de las piezas, pudiéndose cerrar ambos accesos mediante sendas puertas de madera.

La parte superior del parapeto (cota 40,40 m) de la zona reformada y el adarve (cota 37,60 m) presentan una diferencia de cota de 2,80 m, que fue la elegida como adecuada para la protección de la piezas de artillería y de sus servidores. Como los CHRS de 15 cm en marco alto necesitan que el parapeto posea 1,8 m de altura, fue necesario dar a las tres explanadas una altura sobre el adarve de 1 m (cota 38,60 m), constituyéndose en plataformas de cemento Pórtland de planta semicircular (de 3 m de radio) en la que se sumergieron las basas³⁷ y carrileras que permitían el movimiento de los montajes de las piezas. El acceso a las explanadas desde el adarve fue posible gracias a escaleras de mampostería hidráulica³⁸ de 1,5 m de ancho constituidas por seis escalones. Frente a cada explanada se abrían en el parapeto los semicilindros entrantes con planta de sector circular de 1,20 m de radio.

La retaguardia de la batería está constituida por un escarpe de la ladera de Urgull que favorecía la llegada hasta la batería de los cascos³⁹ de los proyectiles enemigos que chocaran contra él. Para solucionar este problema se procedió a desmontar un sector de 30 m de largo de la roca

34. El suelo, como era frecuente en los depósitos de munición, estaba entarimado sobre un entramado de madera de pino. El enlucido de las paredes era de cal hidráulica.

35. Las dimensiones de este triángulo son 23 m de base y 9 m de altura.

36. La cota del muro de mampostería que recubre el parapeto por la parte del adarve es de 40,40 m y la del inicio del talud exterior de 39,10 m.

37. Consta, al menos en dos de ellas, la inscripción "Trubia 1887".

38. Según consta en el estado de dimensiones de la Memoria citada.

39. Fragmentos de los proyectiles después de estallar.

natural sustituyéndola por un macizo de tierra de 1 metro de grueso recubierto de tepes⁴⁰ donde se amortiguarían los posibles impactos de los proyectiles enemigos. En el informe emitido el 11 de febrero de 1899 por la 2ª Sección de la Junta Consultiva de Guerra⁴¹ consideró que tal medida precautoria era insuficiente.

El coste de la obra ejecutada en 1898 se elevó a 16.139 pesetas y configuró junto con los sectores de fortificación no modificados una batería a barbata con 9 emplazamientos (3 de hormigón –nuevos– y seis de sillería), dotada de algunos tramos de banqueta para el control de los disparos.

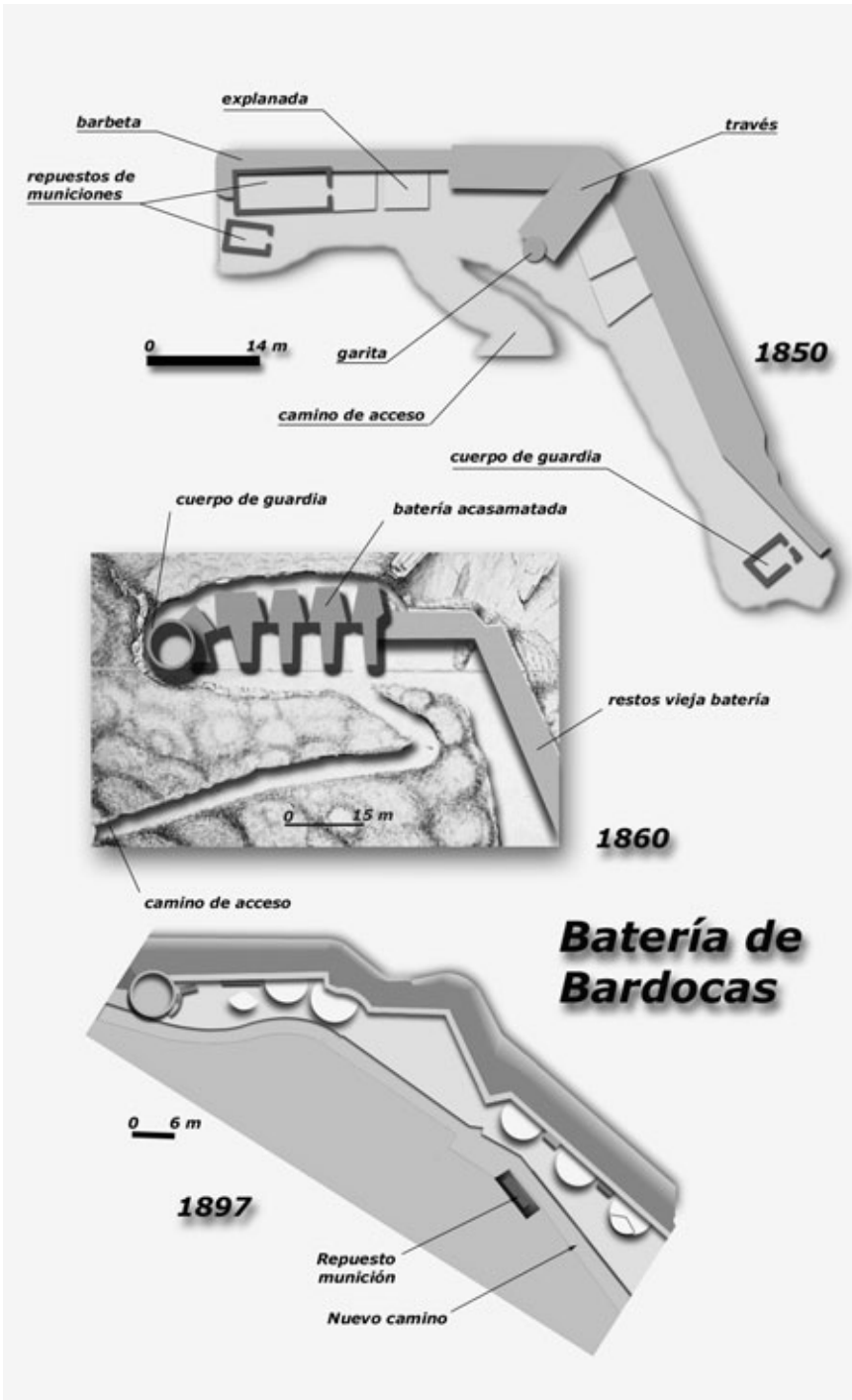
Desde 1898 estuvieron instalados los 3 CHRS de 15 cm, utilizándose en algunas ocasiones para el entrenamiento de las tropas de Artillería de la Comandancia de San Sebastián. En 1905 se había planteado ya el desartillado de la batería, pero los mandos militares aconsejaron su mantenimiento porque “... *esta batería pudiera... tener que cumplir determinada función a la que cabe calificar de policía...*”. La autorización para el desartillado de la batería se llevó a cabo mediante Real Orden de fecha 26 de julio de 1917, ejecutándose ésta el 9 de septiembre del mismo año

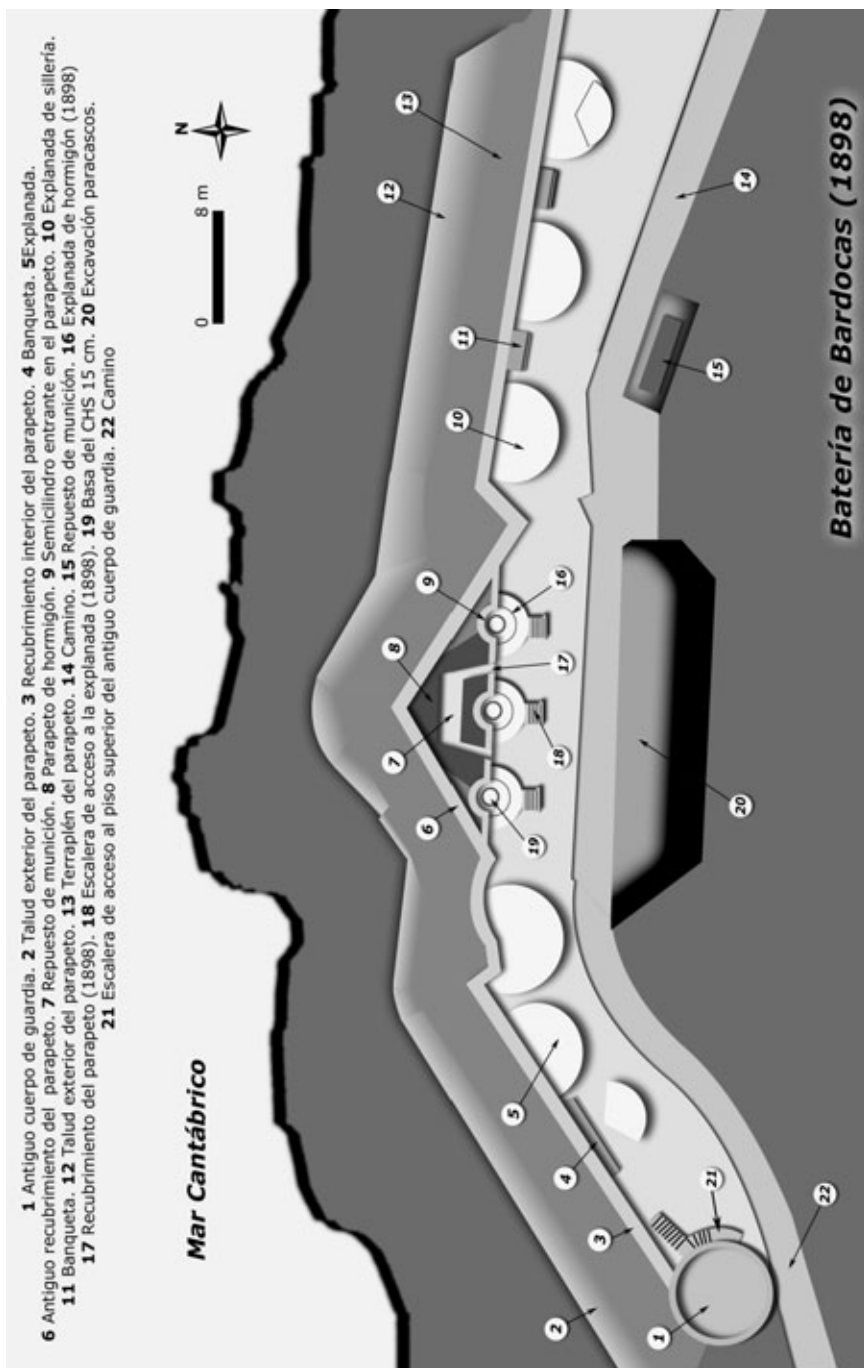
40. Pedazos de tierra cubierto de césped muy trabajo por las raíces de éste, que se utiliza para recubrir y proteger de la intemperie los macizos de tierra.

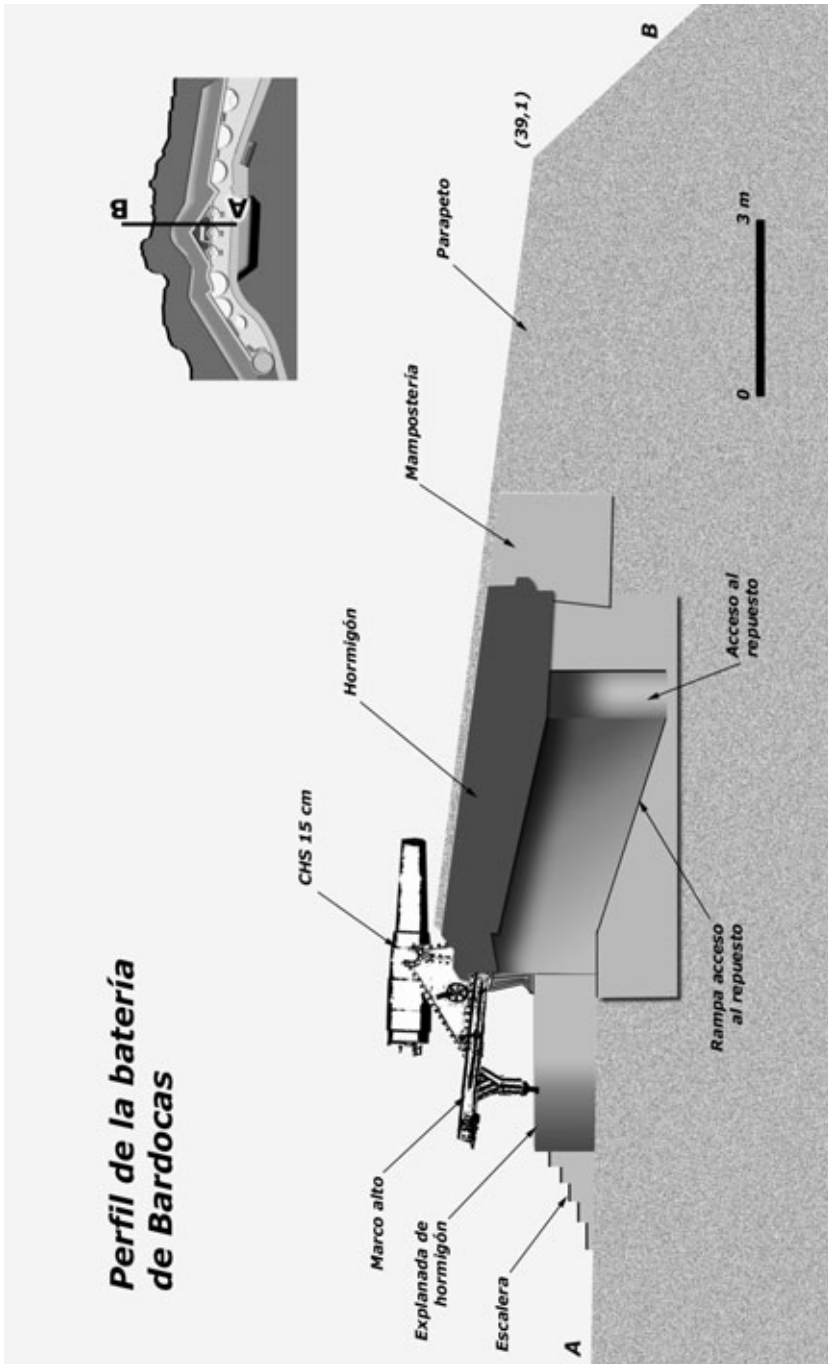
41. Véase capítulo 7, doc. n.4.

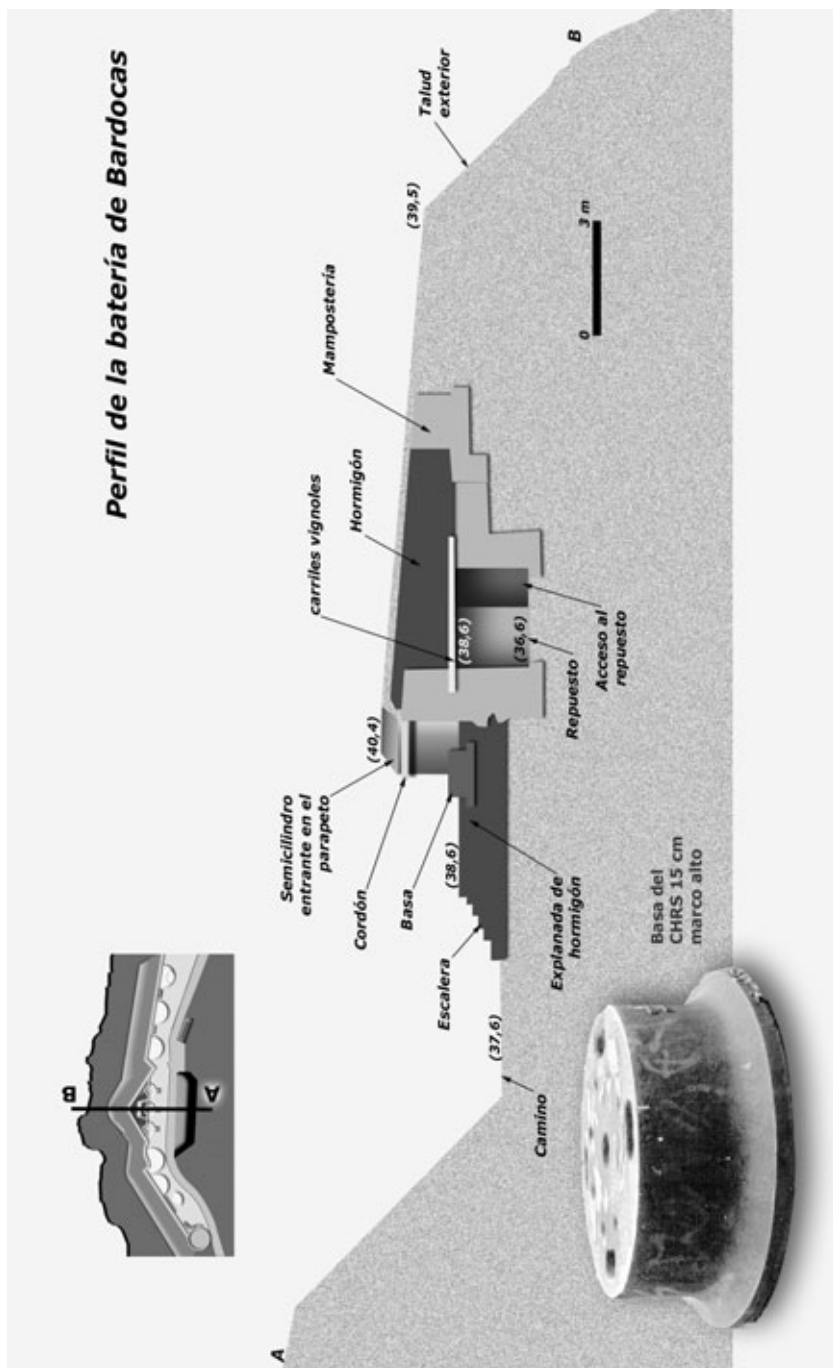
Cañones instalados entre 1898 y 1917 en la Batería de Bardocas		
Concepto	Características	
<i>Número</i>	3	
<i>Denominación</i>	Cañón de Hierro Rayado Sunchado de 15 cm Modelo 1878	
<i>Denominación abreviada</i>	CHRS (o CHS) 15 cm Md 1878	
<i>Carga</i>	por la culata	
<i>Cierre</i>	Tornillo partido, con tres sectores lisos y tres roscados	
<i>Sistema</i>	Ordoñez	
<i>Reglamento de servicio</i>	30 junio 1885	
<i>Longitud</i>	3,67 m	
<i>Peso</i>	4.500 Kg.	
<i>Número de Sunchos</i>	7 (de acero pudlado)	
<i>Ánima</i>	36 estrías, de anchura, profundidad y paso constantes.	
<i>Punto de mira</i>	Armstrong	
<i>Granada</i>	Peso: 28,3 Kg; carga explosiva: 1,75 Kg de pólvora. Forma: cilindro-ojival con aros de cobre.	
<i>Carga de proyección</i>	7 Kg de pólvora prismática de 7 canales.	
<i>Velocidad inicial</i>	475 m/sg	
<i>Alcance</i>	5.000-6.000 m	
<i>Cureña</i>	Modelo	1878
	Material	Chapa metálica
	Freno	Hidráulico
	Peso:	770 Kg
	Tiro:	Elevación 21°; depresión 11°30'
<i>Marco</i>	Tipo	Alto
	inclinación	4°

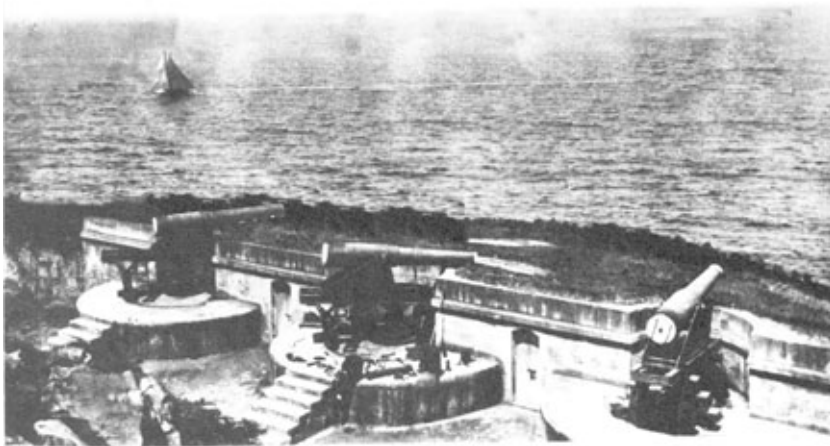
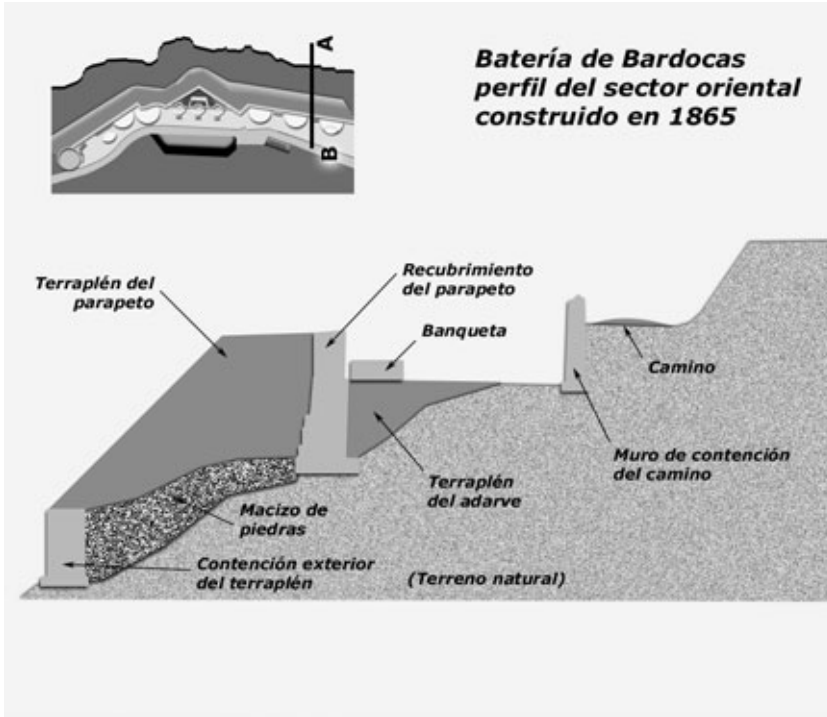
BATERÍA DE BARDOCAS	
Elemento	Estado actual
Sectores de la batería anteriores a 1898	
Antiguo cuerpo de guardia circular	<ul style="list-style-type: none"> • Parcialmente arrasado. • Algunos sectores sobresalen 1 sobre el nivel del suelo actual
Baterías acasamatada y barbata superior inconclusas	<ul style="list-style-type: none"> • Arrasadas. • Puede seguirse su estructura en los cimientos al aire. • Quedó oculta dentro del terraplén de la batería construida en 1860.
Sector de batería occidental (1860)	<ul style="list-style-type: none"> • Sus restos sobresalen del suelo actual aproximadamente 50 cm. • Se aprecian parte de las explanadas de sillería.
Prolongación oriental de la batería (1864)	<ul style="list-style-type: none"> • Restos del parapeto. • Probablemente se encuentren las explanadas bajo relleno de tierra.
Cuerpo de guardia (1865)	<ul style="list-style-type: none"> • Estado relativamente bueno. • Tapiados accesos y ventanas. • Tejado sobre la bóveda en mal estado.
Repuesto de munición (1865)	<ul style="list-style-type: none"> • Restos del pasillo de aislamiento y de los muros. • Igual al todavía existente en la batería de las Damas.
Sector de batería construido en 1898	
Parapeto	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque de hormigón prácticamente intacto. • Restos del muro antiguo de recubrimiento del parapeto de la batería anterior a la reforma
Repuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Parcialmente lleno de tierra. • Tramo inicial de los corredores abovedados de acceso dañados.
Muro de recubrimiento interior del parapeto.	<ul style="list-style-type: none"> • Sobresalen de la cota del suelo actual algunos restos pegantes a la masa de hormigón. • Se conserva enterrado aproximadamente un metro de muro, además de la cimentación.
Explanadas	<ul style="list-style-type: none"> • Se conservan intactas bajo tierra. • Al descubierto únicamente su cara superior. • Una basa en posición (la oriental) y dos extraídas y colocadas sobre la explanada.
Escaleras de las explanadas	<ul style="list-style-type: none"> • Enterradas en su totalidad. • El último escalón se aprecia parcialmente en las explanadas.











Bateria de Bardocas. Estado entre 1898 y 1917.



Batería de Bardocas. En primer plano el bloque de hormigón que forma parte del parapeto y que contiene en su interior un repuesto de munición. Actualmente desprovisto de su blindaje de tierra. Al fondo el cuerpo de guardia (1866).



A la izquierda de la fotografía, el sector de hormigón del parapeto. A la derecha, a ras del suelo actual, restos del muro de mampostería que formaba el recubrimiento interior del parapeto de la batería preexistente y que constituye el límite exterior del bloque de hormigón.

4. La batería del Príncipe

La batería del Príncipe, también denominada de la *Princesa*, del *Huerto del Gobernador* y del *Gobernador*, está formada por dos sectores situados a diferente altura.

La **Batería Alta del Príncipe** (cota 113,25 m) está ubicada al pie de la escalera de acceso oriental al Castillo de la Mota. Es el sector más antiguo, apareciendo representado en el plano de Luis de Liñán de 1693, aunque en él se le da la denominación de “Baluarte de San Andrés”⁴². Está constituida por muros (66 y 32 m de largo) que forman ángulo agudo para contener el terraplén. Hacia 1847 contaba la batería con cuatro cañoneras abiertas el parapeto Sur y una en el ángulo SE, abrigadas por un *través* perpendicular al parapeto situado entre la segunda y tercera cañonera meridionales.

Estaba comunicada hacia el oeste con la batería de la Reina mediante un camino aspillero⁴³ de 350 m de longitud, hacia el este con la batería Baja Príncipe por medio de una rampa y hacia el Norte mediante un camino en fuerte pendiente que llevaba al principal del monte, aunque por su aspereza y por atravesar una estrecha poterna su uso era limitado. El cerramiento septentrional (opuesto a las cañoneras) estaba formado por un viejo muro, reformado en parte para disparo de fusilería a través de aspilleras.

En 1893 se colocó un CHR de 15 cm con destino a la instrucción, que fue trasladado a la batería de la Reina por la Real Orden aprobada en 1898 para el refuerzo de las baterías de costa con ocasión de la guerra Hispano-estadounidense, contemplándose además el artillado de la batería superior con dos nuevos OBC de 21 cm.

El sector de batería donde se debían montar las nuevas piezas estaba limitado por un simple muro de mampostería de 80 cm de grueso⁴⁴ que formaba en su punto medio un ligero ángulo. Siendo muy débil y demasiado alto para constituir por sí mismo el parapeto de las nuevas piezas, su altura fue recortada en 1,5 m y se reforzó hacia el interior de la batería por medio de un macizo de hormigón de 4 metros y hacia el exterior median-

42. *Castillo de la Mota*. – Escala [ca. 1:2.028], 1.000 pies [=13,5 cm]. – [ca. 1683]. – 1 plano: ms., col.; 35x47 cm. Se maneja la copia que realizó José Aparici en 1842 del documento original guardado en el archivo de Simancas. Signt. Archivo General Militar de Madrid G-27-118 – Colección Aparici T. XIII, p. 303. No se ha encontrado en el Archivo General de Simancas el plano original.

43. El muro aspillero fue realizado en 1865.

44. En el estado de dimensiones que acompaña a la *Memoria...*, consta la demolición parcial de un muro de mampostería ordinaria en el “antiguo pretil” en 25 m de longitud, 0,80 de ancho y en altura de 1,50 m.

te otro de tierra de otros 4 metros, finalizando en un talud de 40°. El conjunto constituía un parapeto de hormigón piedra y tierra de 9 m de espesor.

El parapeto modificado seguía formando un ángulo en el punto medio de su recorrido, punto en el que se construyó un través. En su interior albergaba tres bóvedas de hormigón (de 1,5 m de espesor) sobre estribos de mampostería, todo ello blindado mediante un macizo de tierra de 1,5 m en su punto de mayor espesor.

Una de las bóvedas (de 1 m de luz, 2,20 m de altura en la clave y 9 m de largo) une los dos laterales del través. Se accede a la misma mediante dos escaleras (una por cada lado) formadas por 8 escalones, pues su cota (112,7 m) es inferior a la del adarve (114,2 m), siendo su utilidad la de servir de abrigo para los sirvientes de las piezas.

A ella se abren perpendicularmente dos bóvedas de 2 m de luz, 3 m de longitud y 2,20 de altura en la clave que servían respectivamente de repuesto de pólvora y de proyectiles. Su ventilación está asegurada por medio de un conducto en su parte alta. El suelo estuvo dotado de un entarimado de madera de pino.

No disponiéndose para el armamento de la batería de dos montajes iguales se utilizó uno Lerdo-Millán (sobre ruedas) y otro *Seraing* (afuste de rastra).

La explanada para montaje Lerdo-Milán está construida de hormigón, coincidiendo su planta con el resultado de hacer girar la cureña de ruedas alrededor del perno que sirve de punto de enganche del compresor. En la citada masa de hormigón quedan embutidos un bloque de piedra de forma troncopiramidal que sujeta el perno de giro y dos coronas de sillería caliza. Una (punto medio a 50 cm de distancia del perno) preparada para que sobre ella se deslicen la ruedas en su giro en torno al perno y la segunda (punto medio a 2,70 m del perno) para que la contera haga lo propio.

Como la altura de rodillera de los montajes de tales obuses es de 1,20 m y el parapeto no puede ser más alto que ésta, los sirvientes no quedarían totalmente a cubierto. Por ello se levantó la explanada 60 cm. sobre el adarve, adquiriendo la cresta del parapeto una altura sobre el adarve de 1,80 m, que evita el mencionado inconveniente. Igualmente se realizó un rebaje entrante en el parapeto para facilitar el giro del obús.

Para salvar los 60 cm de altura que mediaban entre el adarve y la explanada se dispusieron dos escalones y una rampa (4 m de largo y 2 de ancho), esta última con destino a facilitar la maniobra y movilidad de la pieza de artillería.

Banquetas intermedias sirven de observatorio y estaban preparadas en caso necesario para ser utilizadas por la fusilería.

Con relación a la otra explanada es preciso mencionar que los artilleros de la época opinaban que el montaje “Seraing” era muy defectuoso, pues- to que su explanada únicamente permitía un ángulo de giro de 32°, frente a los 100° que permitía la explanada del montaje Lerdo-Millán. A pesar de la inclinación que se confería al plano superior, el retroceso de la pieza era considerable y con alguna frecuencia se salía de la explanada cuando se dis- para por pequeños ángulos. Además los sirvientes estaban prácticamente al descubierto, haciéndose en malas condiciones servicio de la pieza.

La explanada construida en la batería alta fue dotada de un rebaje entrante en el parapeto, que como veremos, no disponen las de la Batería Baja. Es una explanada mixta de madera y hormigón: una serie de tableros quedan encajados en una estructura de hormigón y a ellos se atornillan transversalmente otros maderos menores que forman una superficie tra- pecial a modo de entarimado de 4 m de base mayor, 2 m de base menor y 5 m de altura. Contabilizando la estructura de hormigón que la rodea, el tra- pecio tiene las medidas 5,5 m de base mayor, 3 m de base menor y 6,5 m de altura (7,5 m teniendo en cuenta el rebaje entrante en el parapeto).

En el Informe emitido sobre la batería por la Sección Segunda de la Junta Consultiva de Guerra⁴⁵ se le atribuyeron a la Batería Alta del Príncipe algunos defectos: “...no tener local de carga de proyectiles; el de las escaleras de bajada a los repuestos, que hacen penoso el servicio de municionamiento, y además que estando al descubierto, se recogen en su fondo las muchas aguas llovedizas que caigan en su superficie..., y el de que el sector de fuego del obús de la izquierda a causa de su montaje solo tome 38 grados y de la poca distancia que hay entre los ejes...”

La denominada **Batería Baja del Príncipe** (cota 111,45 m) nació en 1719 como una fortificación pasajera en cuya formación se utilizaron tie- rra y piedra seca⁴⁶. Ello supuso que se deteriorara rápidamente al cesar en su función inmediata tras el sitio de 1719. A pesar de que durante el siglo XVIII existió intención de reconvertirla, hasta el siglo XIX no adoptará su actual configuración.

En 1861 constaba de un único frente que dirigía tres cañoneras hacia el sur. Su estado, a tenor de la leyenda de un plano de 1861, debía ser muy

45. Véase capítulo 7, doc. 4.

46. Tal y como aparece consignado en el *Plano de parte de la Montaña de Santa Cruz de Lamota, en que se reconoce el proyecto para redificar el Baluarte destacado llamado el Mirador...* / Isidro Prospero de Verbom. – [Ca. 1:500], cincuenta toesas [= 19,4 cm]. – San Sebastian y septiembre 12 de 1725.– 1 plano: ms., col., 77x30 cm + 2 perfiles (77x30 cm). – Servicio Geográfico del Ejército, Cartoteca Histórica (Arm. F, Tabl. 2, Carp. 1, N. 173).

deficiente, pues dice de ella que estaba “destruida”⁴⁷. En la reforma llevada a cabo en 1866 fue dotada de la estructura que todavía hoy en día se mantienen en pie: su planta es un hexágono irregular con una cierta curvatura en el sector SE que le confiere un aspecto semielíptico (semieje mayor 41 m y semieje menor 26 m).

El citado recinto estaba formado por un parapeto de tierra de 2-3 m rematado hacia el exterior en talud y revestido hacia el interior por un muro de mampostería de 70 cm de grueso. En el sector meridional, ligeramente más débil que el septentrional⁴⁸, se abrían 2 cañoneras convenientemente revestidas de piedra⁴⁹.

El cuerpo de guardia (16x8 m) está situado en una plataforma de planta rectangular (20x11 m) ligeramente elevada sobre la cota de la batería, limitada hacia el norte por el muro perimétrico perforado por una quincena de aspilleras. El acceso a esta plataforma desde la parte baja de la batería se realiza mediante 6 escalones (ascendentes) y desde la rampa de unión entre las baterías Alta y Baja del Príncipe por otra compuesta por 9 escalones (descendentes).

Otra pequeña plataforma de planta triangular y cota ligeramente más alta que la citada posee el lado oeste aspillerado, accediéndose a ella desde la plataforma del cuerpo de guardia mediante cuatro escalones.

El cuerpo de guardia (con capacidad de 20 hombres y un sargento) tiene planta rectangular cubierta por una bóveda de hormigón de 1,5 m de grueso sobre estribos de mampostería, abriéndose en la fachada occidental la entrada principal precedida por un porche (hoy en día inexistente) en cuyo perímetro se formaba un banco corrido, excepto en su lado norte, que estaba ocupado por las letrinas. Dos lucernas en cada fachada lateral aportan iluminación y ventilación a su interior.

47. *Plano de San Sebastián y de sus inmediaciones hasta la distancia de 1500 varas de sus fortificaciones* / Cuerpo de Ingenieros del Ejército; dibujado por los cabos primeros. Antonio Corona y Anselmo San. Martín; Vº Bº el comandante Capitán Secretario de la Comisión, Cándido Ortiz de Pinedo. – Escala [ca. 1:5.185], 2.500 pies de Burgos [13,5 cm]. – 1861 nov. 12. – 1 plano: ms., col.; 31x44 cm. – Archivo General Militar de Madrid, Sign.: GUI-G5/13.

48. En el sector meridional el parapeto era de 3 m, mientras que en el septentrional es de 4 m. Este último sigue el relieve natural de Uguill (en pendiente descendente) descansando el final del talud en un pequeño muro de contención.

49. El sector meridional del parapeto es el que actualmente presenta mayores diferencias con el original de la batería (aunque la impresión general vista desde su interior no sea así): falta la totalidad del terraplén, aunque se conserva gran parte del muro de recubrimiento del mismo, excepto en el sector correspondiente a las inmediaciones del repuesto de munición. También una de las dos cañoneras se ha transformado en un acceso secundario a la batería.

El repuesto de munición está protegido hacia el norte por el terraplén de la rampa de unión entre las baterías alta y baja; hacia el este por un terraplén de planta cuadrada 8x7 m y sección triangular que forma declivio hacia el este. El lado occidental está limitado por la batería alta del Príncipe y el lado sur por el parapeto de la batería (actualmente inexistente). Los límites citados conforman un espacio de 11x9 m, en cuyo centro se eleva el repuesto de munición, formándose un pasillo perimetral de entre 1 y 3 metros de anchura.

El citado repuesto está formado por una bóveda de 1,5 m de hormigón que descansa sobre estribos de mampostería perforados por ocho conductos de aireación (cuatro por lado mayor), estando las cuatro inferiores destinadas a ventilar una cámara de ventilación formada entre el suelo propiamente dicho y un entarimado. Los muros de máscara tienen 1 m de grueso, abriéndose en el lado occidental el acceso al repuesto⁵⁰.

En 1893 se ordenó que el artillado de la batería estuviese formado por dos obuses de Bronce de 21 cm. Para ello se rebajó el sector septentrional del parapeto a 1 m de altura, frente al que se dispusieron dos explanadas para OBC de 21 cm sobre afuste *Seraing* (sin rebaje entrante en el parapeto).

Las explanadas para afuste *Seraing* de la batería baja tienen planta trapecial (5 m de base mayor, 2,5 de base menor y 6 m de altura) y están dotadas de ligera pendiente descendente hacia el parapeto, lo que provoca que la parte trasera de la explanada resalte 50 cm sobre el adarve.

Dos banquetas, una sobre el sector septentrional y otra sobre el SE (ésta dotada de 5 escalones) permiten el acceso a la parte superior del terraplén.

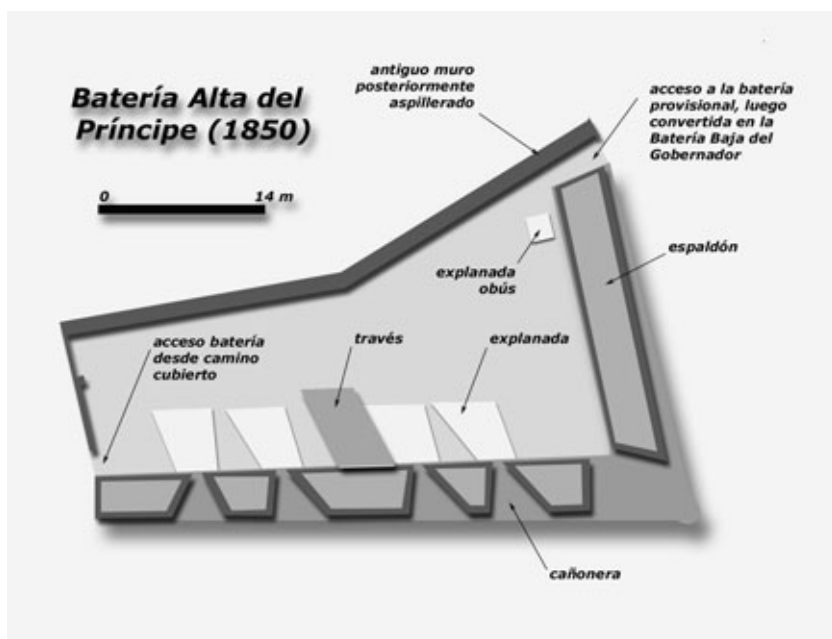
En el año 1916 permanecían montados en sus explanadas únicamente dos de los cuatro obuses, que se utilizaban esporádicamente para el entrenamiento de las tropas de Artillería de la Comandancia de San Sebastián.

El presupuesto para la reforma de esta batería fue de 9.713 pesetas, afectando las obras únicamente a la batería alta.

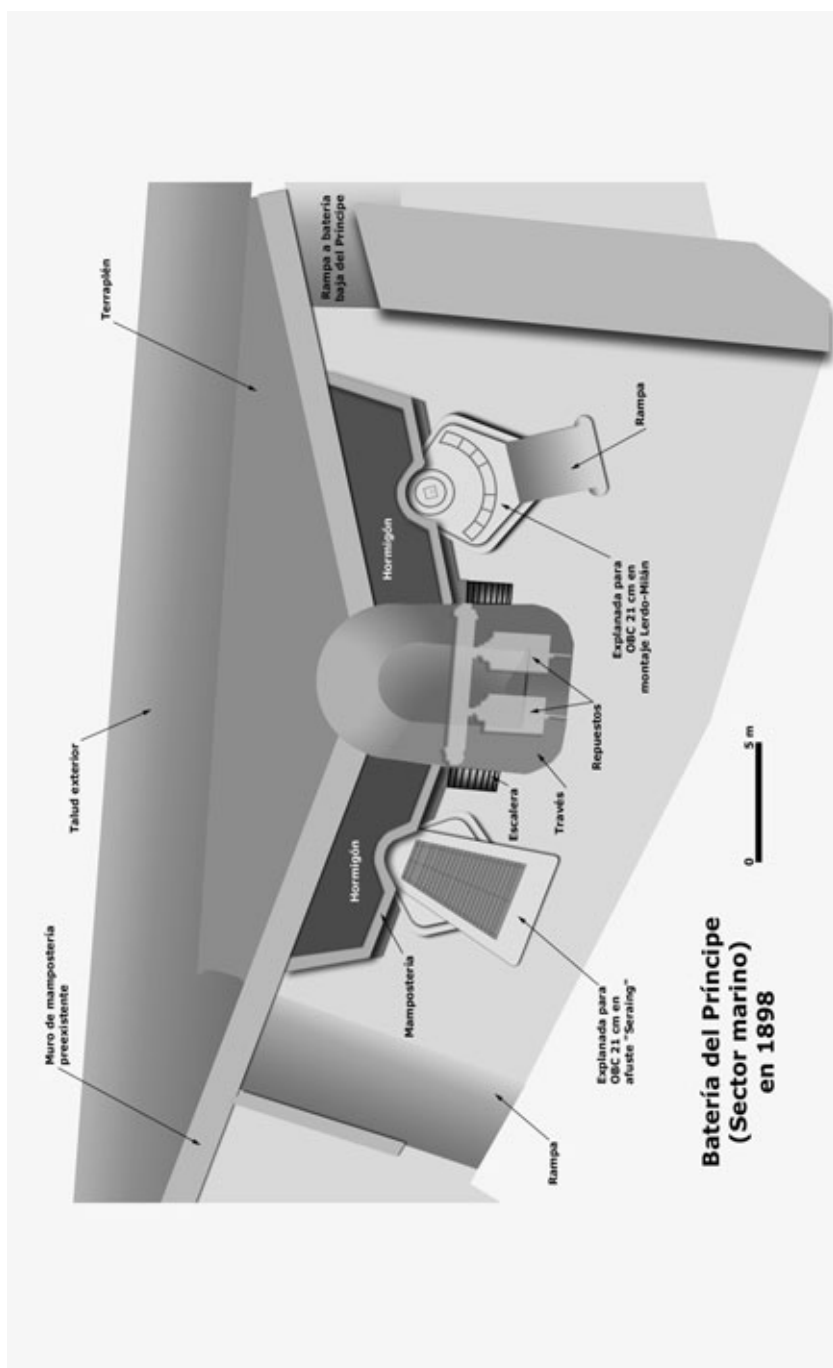
50. En algunos informes sobre la batería (Archivo General Militar de Segovia 3/3/leg. 30) otorgan tanto al repuesto de munición como al cuerpo de guardia la denominación de "almacén". Es cierto que la distancia a los repuestos de la batería alta no es excesiva, pero sí lo es al alojamiento más cercano (el cuartel de Santiago) por lo que extraña que no siguieran conservando sus funciones originarias.

Obuses instalados en 1898 en la Batería del Príncipe			
Concepto	Características		
Número	4		
Denominación	Obús de bronce de 21 cm Modelo 1885/91		
Denominación abreviada	OBC 21 cm Md 1885/91		
Declaración reglamentario	18 diciembre 1885		
Longitud total	2,43 m		
Longitud (calibres)	8		
Número de rayas	50		
Peso	3.010 Kgr.		
Velocidad inicial	310 m/sg		
Carga	Por la culata		
Cierre	Tornillo		
Sistema	Plasencia		
Alcance	6.850 m		
Montajes	Afuste <i>Seraing</i> (1885) (1 en la batería alta y 2 en la baja)		
	Cureña (1891) (1 en la batería alta)	Diámetro ruedas	1,56 m
		Altura eje muñones	1,53 m
		Longitud total	3,19 m
		Peso aprox.	2.320 Kgr.
		Ángulo elevación	45°
	Ángulo depresión	6°	

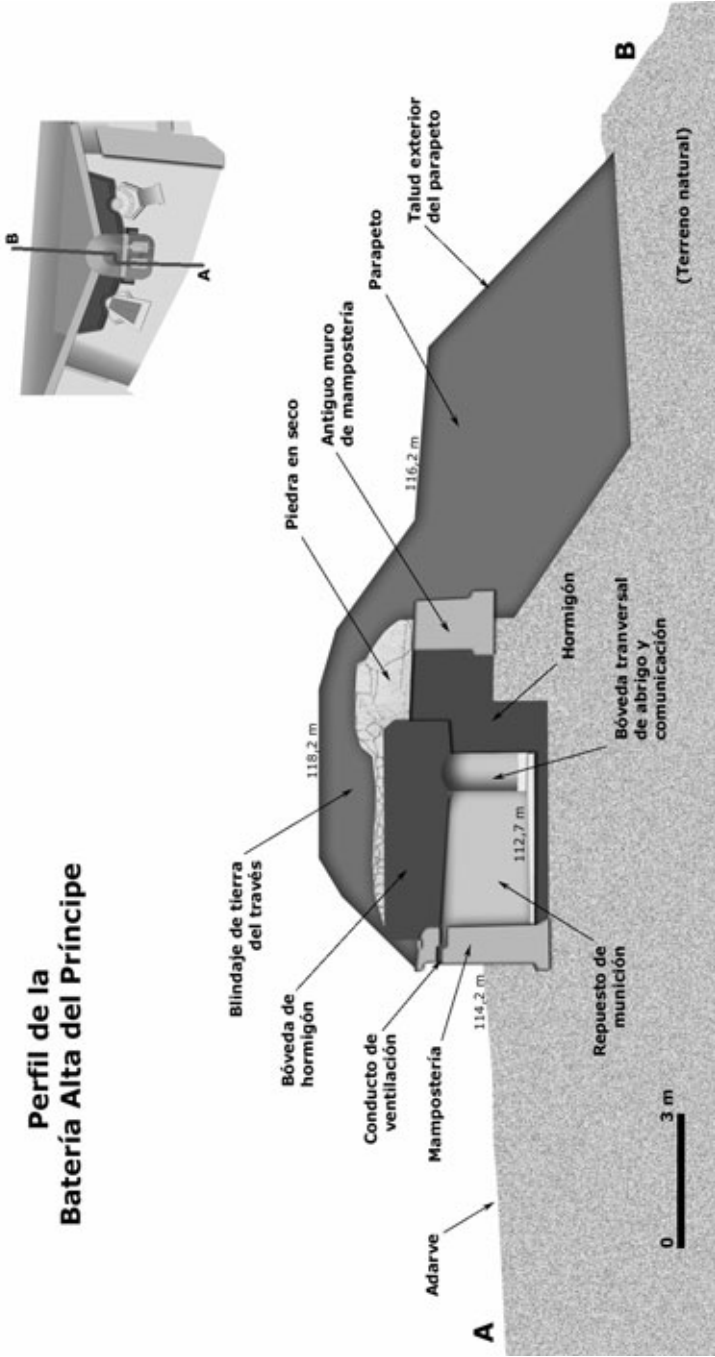
Batería del Príncipe	
Elemento	Estado actual
Batería Alta del Príncipe	
Través y repuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Buen estado
Explanada Occidental	<ul style="list-style-type: none"> • Buen estado. • Arbustos no deseables.
Explanada Oriental	<ul style="list-style-type: none"> • Buen estado • Sujeción del freno en deterioro.
Batería antigua S y E	<ul style="list-style-type: none"> • Buen estado • Arbustos perjudiciales en el terraplén del parapeto.
Batería Baja del Príncipe	
Parapeto Sector meridional	<ul style="list-style-type: none"> • Se conserva la mayor parte del muro de revestimiento interior. Una de las dos cañoneras ligeramente modificada para servir de acceso. • No se conserva el terraplén. • El sector lindante con el repuesto de munición no conserva vestigios visibles
Parapeto Sector septentrional	<ul style="list-style-type: none"> • Buen estado. • Árboles y arbustos no deseables crecen en él.
Explanadas	<ul style="list-style-type: none"> • Estado aceptable. • Bancos públicos en situación no deseable para su realce.
Cuerpo de guardia	<ul style="list-style-type: none"> • Buen estado. • Reutilizado para uso público estival. • No dispone del porche original.
Letrinas anexas al cobertizo	<ul style="list-style-type: none"> • Reutilizadas como servicios públicos.
Repuesto de munición	<ul style="list-style-type: none"> • Buen estado • Reutilizado para albergar un transformador eléctrico • Terraplén de protección oriental en estado aceptable. • No dispone del pararrayos original.

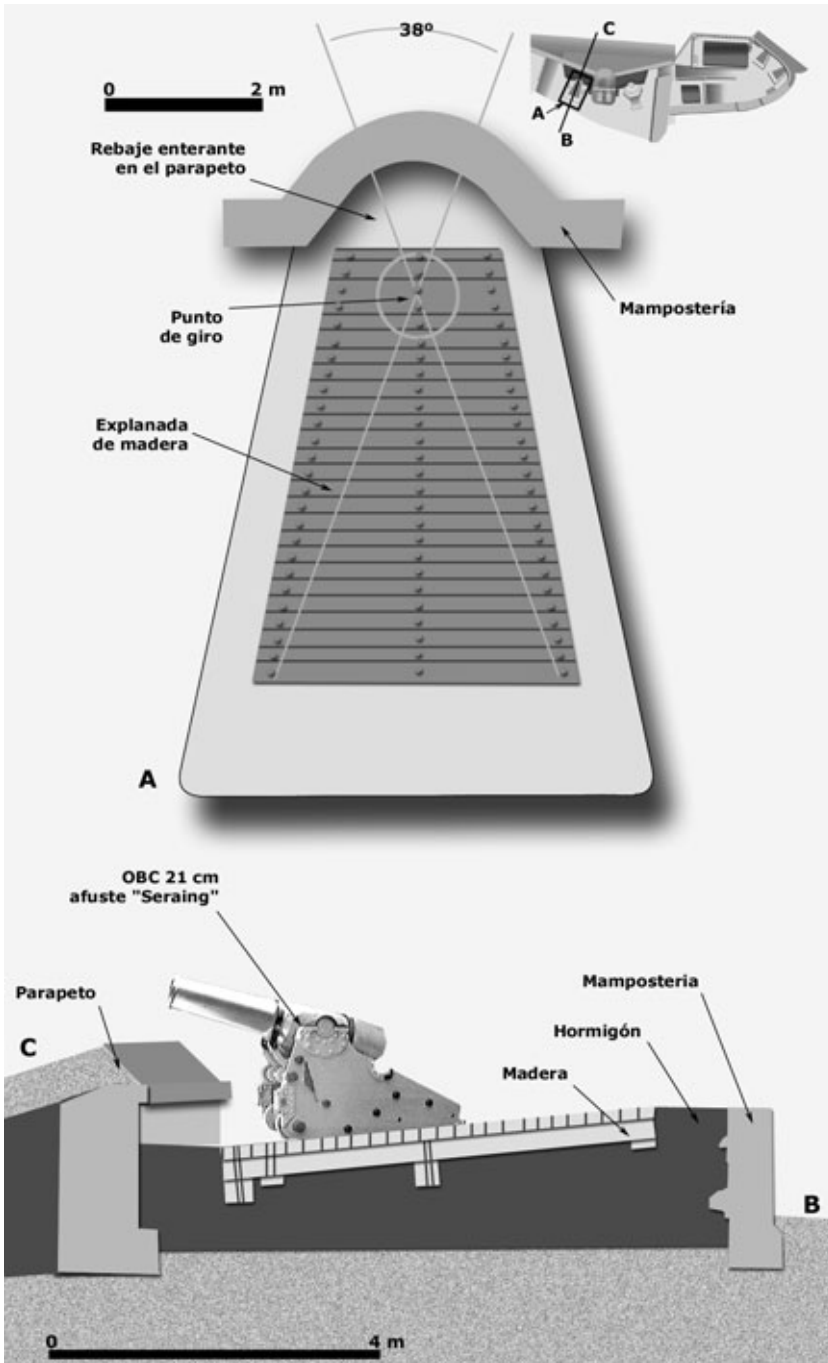


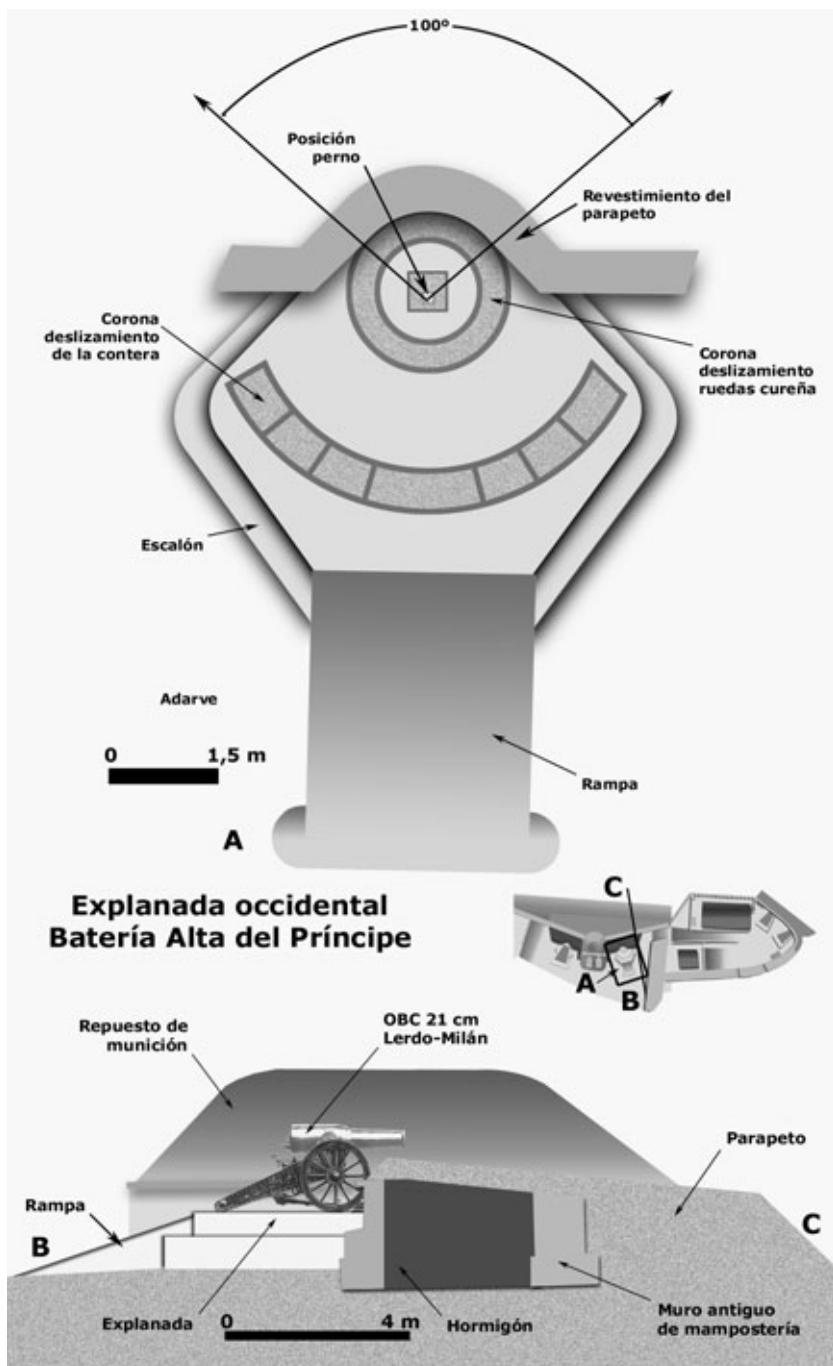
Batería Alta del Príncipe. Estado actual. En primer plano, la rampa de acceso a la explanada del OBC de 21 cm sobre montaje Lerdo-Milán. A su izquierda, el través.



Perfil de la Batería Alta del Príncipe

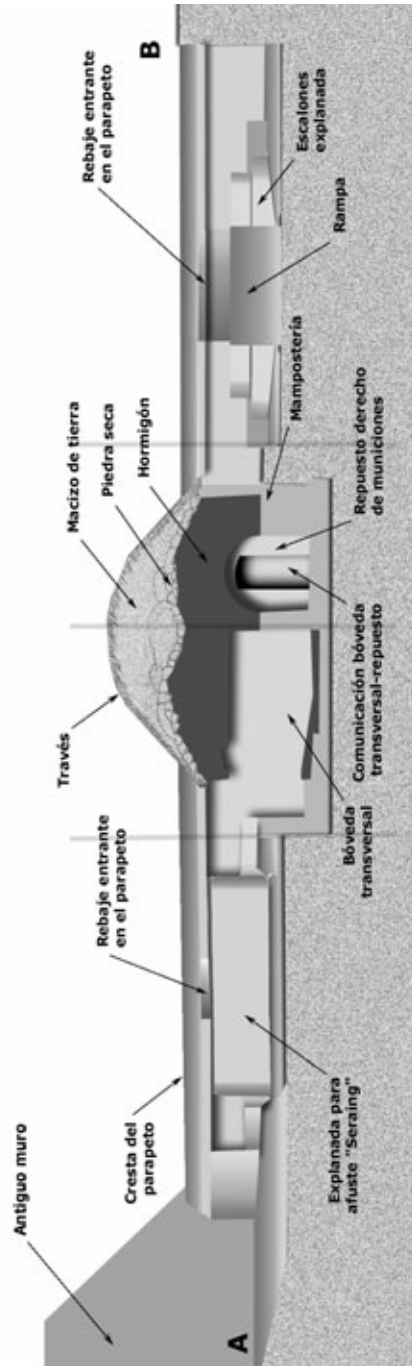




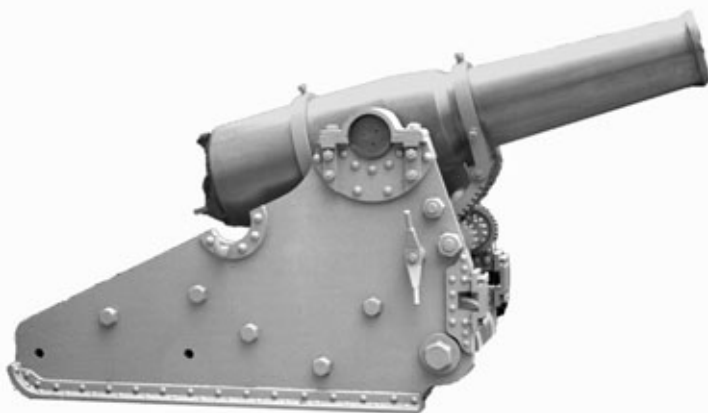


Perfil de la batería Alta del Príncipe

0 4 m



Explanada para afuste "Seraing"



Obús de bronce de 21 cm sobre montaje "Seraing". Museo de la Academia de Artillería. Segovia.



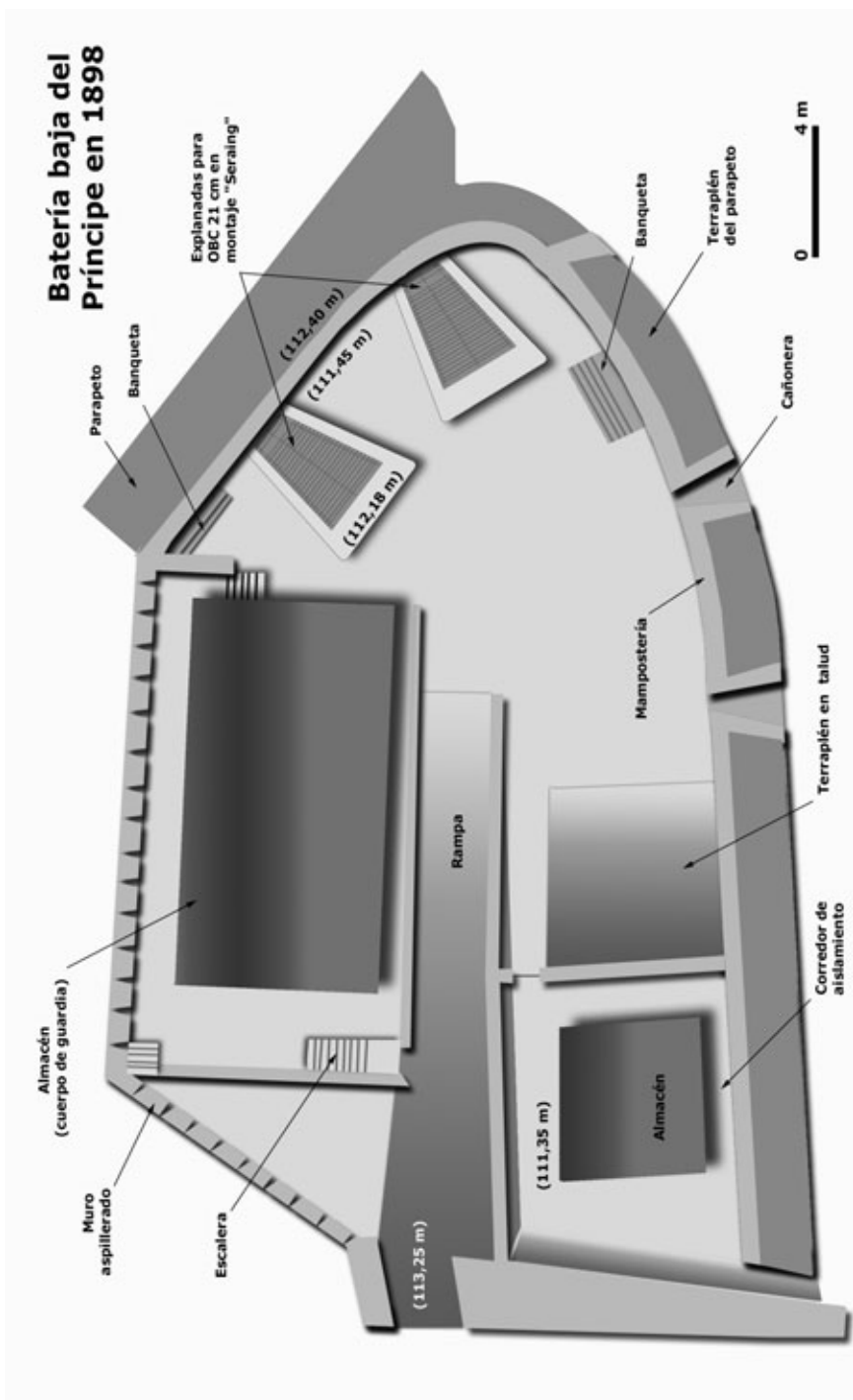
Obús de Bronce de 21 cm sobre montaje Lerdo-Milán.
Milicianos republicanos cargan la pieza en la batería de los Barracones del fuerte de San Marcos (1936).
Durante la guerra civil fueron utilizadas piezas que, como la que nos ocupa, estaban apartadas del servicio.
Fototeca Kutxa.

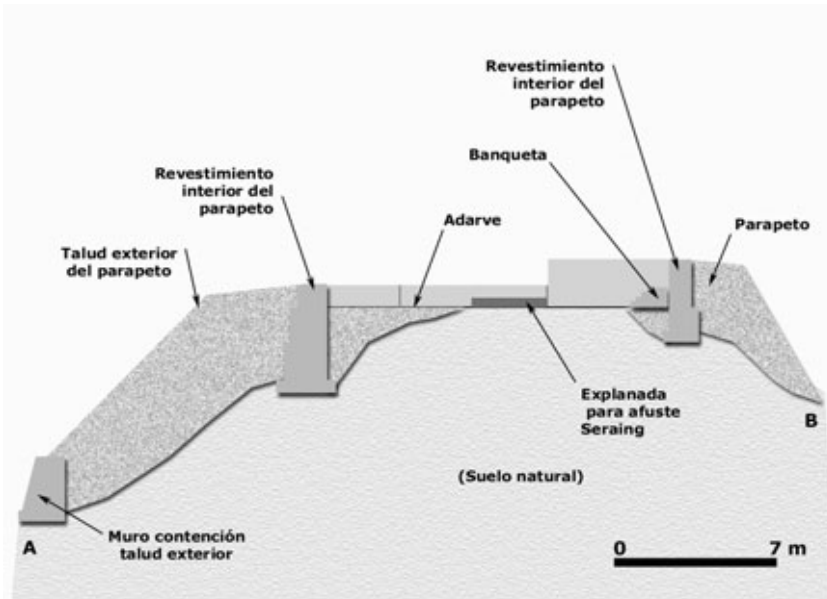


Bateria Alta del Príncipe. En primer plano la explanada para el OBC de 21 cm sobre montaje Lerdo-Milán. Se aprecian los los escalones de acceso. A la derecha el rebaje en el parapeto con el enganche para el freno. Al fondo, el través, apreciándose la entrada a los dos repuestos de municiones.

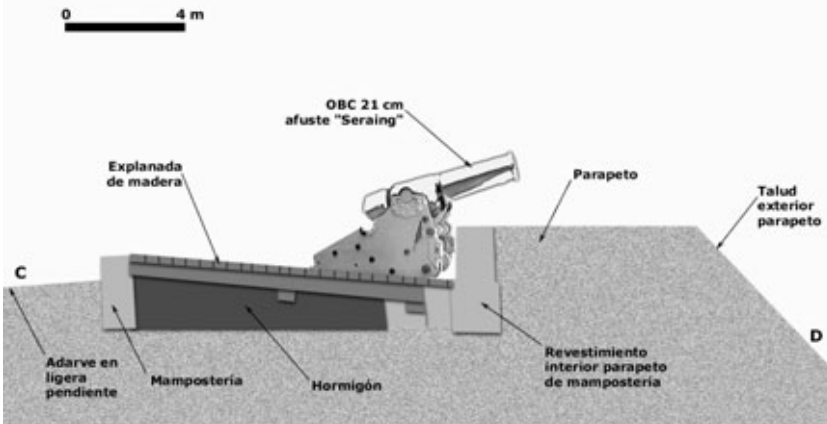


Bateria Alta del Príncipe. A la izquierda, la explanada para el OBC de 21 cm sobre montaje "Seraing". Al frente, el muro de mampostería que recubre el macizo de hormigón. A la derecha el través.





Perfiles de la Batería Baja del Príncipe





Batería baja del Príncipe. Estado en el año 2002. A la izquierda, el cuerpo de guardia (1866). A su derecha, el sector de parapeto bajo modificado en 1896 para instalar las dos explanadas para OBC de 21 cm en montaje Seraing que fueron conservadas en 1898. A continuación, el sector de parapeto alto con su banqueta y una de las dos cañoneras.



Batería baja del Príncipe. Cuerpo de guardia (1866). A su izquierda, la rampa de comunicación con la Batería Alta. Estado en el año 2002.

5. La batería de La Reina

La batería de La Reina ha sido conocida en diversas épocas también como batería “de Santiago”, “del Muelle” y “de la Marina”. Fue construida a finales del siglo XVII, pues aparece representada en el plano del castillo de la Mota de Luis Liñán (1693) bajo la denominación de “Santiago”. El plano de Hércules Torelli (1723) constata también su existencia, al igual que el plano de Juan de Landaeta (1724), denominándola “Baluarte de Santiago”, mientras que tanto el plano firmado por Pedro Ruiz de Olano (1762) como el de Carlos Agustín Giraud (1775) la rotulan “batería de la Reyna” e indican incluso la existencia en ella de un cuerpo de guardia.

En 1847 estaba formada por dos lienzos de muralla que constituían una plataforma de planta aproximadamente rectangular a 100 m de altura sobre el nivel del mar. En el sector meridional se abrían dos cañoneras, otra en el occidental y una cuarta en la intersección de los dos lienzos de muralla. Las cañoneras disponían de su correspondiente explanada de madera enfrentada y tres explanadas más se situaban (con destino a morteros u obuses) en el centro de la plataforma. Un cuerpo de guardia rectangular completa su descripción.

En 1850 conservaba la misma distribución de cañoneras, pero se había construido un través con planta aproximadamente cuadrada en el centro de la batería y un almacén para la guarda de efectos de artillería. El cuerpo de guardia estaba dividido en dos estancias.

A partir de 1864 las reformas variaron su estructura: fueron modificados sus parapetos, a los que se añadió un través en el parapeto meridional y un frente orientado hacia el mar abierto cuyos elementos más característicos eran un través y un asentamiento circular de 14 m de diámetro en el flanco izquierdo de la batería. El **cuerpo de guardia** situado en el extremo oriental fue también ampliado⁵¹.

Otros elementos inmediatos espacialmente que coexistieron con la batería de 1898 fueron el cuartel y el almacén de pólvora de Santiago⁵².

El **cuartel de Santiago** fue levantado entre los años 1863 y 1866 en el espacio ocupado por el ya citado almacén de efectos de artillería. Tenía dos pisos de planta rectangular de 32x15 m. En cada uno de ellos disponía de 4 recintos cubiertos por otras tantas bóvedas de hormigón con capacidad para 25 hombres (200 en total), además de 2 pabellones para los oficiales

51. En informes de principios del siglo XX se identifica el mismo con el ambiguo término de dependencias”.

52. En los informes de los años 1863-1866 figura adscrito a la batería de las Damas el repuesto de la batería alta de Santa Clara, que fue reformado también en 1866.

(4 en total), alojamientos para sargentos, cocinas y aseos. Durante algún tiempo albergó la Comandancia de Artillería de San Sebastián.

Cuando el monte Urgull fue desmilitarizado, se procedió a su demolición (1921), que sólo se llevó a cabo parcialmente. Por ello todavía puede contemplarse el edificio semiderruido.

El **almacén de pólvora de Santiago** se encuentra entre el cuartel y el camino de acceso. Es un edificio (1866) de planta rectangular cubierto por bóveda protegida por una sobrecubierta de teja a dos aguas. Su disposición semienterrada le confiere una gran seguridad contra los ataques enemigos. Dispone de un pasillo perimetral que le aísla de la humedad de la roca y de una garita de vigilancia de planta cuadrada.

La última reforma de la batería (1893) anterior a la modificación de 1898, preveía la instalación de dos piezas de combate y dos de instrucción:

- En el emplazamiento circular se instaló un Obús de Hierro Sunchado⁵³ (OHS) de 21 cm.
- Tras adecuar el muro aspillerado que cerraba la batería por el norte a las necesidades de cada pieza frente a él se instalaron:
 - Un obús de bronce de 21 cm sobre montaje *Seraing*, en las proximidades del camino de acceso.
 - Un Cañón de Hierro Sunchado de 15 cm “Ordóñez” (pieza de instrucción). Para su instalación fue rebajada la cortina aspillerada hasta la altura de 1,70 m, mamposteando las aspilleras.
 - Un cañón de Bronce de 14 cm (pieza de instrucción), colocado sobre una explanada de madera⁵⁴ situada sobre una base formada por un macizo de hormigón. Fue necesario rebajar el muro aspillerado hasta una altura de 1,16 metros.

Llegado el momento de reformar la batería en 1898, fue necesario modificar totalmente el parapeto de la batería orientado hacia el mar

53. El OHS de 21 cm, modelo 1872 tiene ánima rayada pero es de avancarga. La pieza cambió únicamente de emplazamiento, pues estaba instalada en la misma batería apuntando hacia el monte Igueldo. Téngase en cuenta la obsolescencia del material, pues era ya reglamentario el OHS de 21 cm mod. 1891 “Ordóñez” de prestaciones muy superiores (retrocarga frente a avancarga, alcance 9 Km frente a 5 Km y peso del proyectil 140 kgr frente a 75 Kgr.)

54. Probablemente se trata del Cañón de Bronce de 14 cm modelo 1871 que proviene de la modernización de las piezas de 13 cm mediante el rayado de su ánima y el taladrado de su culata para transformarlo en retrocarga. La cureña permitía un ángulo máximo de depresión de 17° y de 30° de ángulo máximo de elevación.

abierto, con objeto de que las piezas pudieran utilizar el mayor sector de tiro posible que les permitieran las explanadas y, especialmente, aumentar el espesor del parapeto hasta 13,6 m, rematándolo mediante un talud hacia el exterior⁵⁵ e interiormente mediante un muro de revestimiento de mampostería enlucido a la tirolesa⁵⁶.

En la zona central del nuevo parapeto se levantó un través-abrigo⁵⁷ que en su interior albergaba tres bóvedas de hormigón de 1 m de grueso sobre estribos de mampostería y cubiertas por un macizo de tierra de 1,7 m de altura (cota máxima 103,70 m). Una de ellas, de 1 m de luz y 2,20 de altura en la clave, comunicaba transversalmente los dos costados del través, sirviendo de abrigo para los servidores. En su punto medio se abría el acceso a las otras dos bóvedas⁵⁸ dispuestas perpendicularmente a un lado y otro, siendo su utilidad la de repuesto de munición (una para cada tipo de pieza). Situado el suelo del conjunto a cota 98,30 m, resultaba 1,5 m más bajo que la del adarve (99,80 m), razón por la que el acceso tenía que realizarse mediante dos escaleras de 8 ó 9 escalones realizados en mampostería ordinaria con las gradas enlucidas de cemento.

Los asentamientos de las piezas se organizan en tres sectores: El flanco de la izquierda está ocupado por el emplazamiento circular; le sigue un sector levemente retrasado, mientras que el tercero, situado a continuación del través, presenta un ligero ángulo con relación al sector precedente:

- **Cañón de Hierro Reforzado Sunchado de 15 cm en marco bajo.**

La R. O. preveía inicialmente la instalación de 2 OBC21 cm y 2 CHRS de 15 cm, pero como una vez realizada la distribución de las piezas entre las diversas baterías sobraba un CHRS de 15 cm en marco bajo, se pensó en instalarlo en el emplazamiento circular de la batería de la Reina en sustitución del OHRS de 21 cm que había sido declarado inservible. Para ello fue preciso robustecer el parapeto en el interior del emplazamiento hasta 5 m y elevarlo sobre la

55. Que se extendía en suave declive hasta los 24 m.

56. Tipo de revoco de aspecto muy rugoso formado por mortero de cemento con arena muy gruesa o piedrecillas, que se realiza lanzándolo con la paleta sobre un enfoscado aún fresco. La batería de Bardocas contó en el revestimiento interior del parapeto con el mismo acabado.

57. El través preexistente (1866) fue demolido en su totalidad, mientras que el que desenfilaba el frente que miraba hacia la bahía fue parcialmente modificado. En realidad el través era prácticamente inoperante (y así se reconoce en el proyecto), pues desde la mar la batería no podía ser enfilada.

58. Sus medidas eran 3 m. de largo, 2 m de luz y 2,40 m de altura en la clave.

explanada 0,90 m (dado que era de marco bajo). La explanada, a su vez, estaba 1 m más alta (101,50 m) que el adarve (cota 100,50). La diferencia de cota entre ambas (1 m) se salvaba mediante dos escaleras de 5 escalones cada una a un lado y otro de la explanada, que para el CHRS 15 cm tenía forma de sector circular de 6 m de radio y giro de 65°. Todavía hoy en día, a pesar de las reformas, se conserva la basa, en la que puede leerse “Trubia 1884”.

- **Cañón de Hierro Reforzado Sunchado de 15 cm en marco alto.** Sobre explanada de hormigón de 3 m de radio, dispone de su correspondiente semicilindro entrante en el parapeto de 1,30 m de radio que le permitía un sector de tiro de 90°. Explanada y adarve estaban en este caso a la misma cota pues al tratarse de un montaje de marco alto el parapeto ofrecía resguardo suficiente (1,80 m) a los servidores de las piezas.
- **Obús de Bronce de 21 cm sobre cureña Lerdo-Milán.** Su explanada era similar a la ya descrita para la batería alta del Príncipe, estando dotada de su correspondiente rebaje en el parapeto (en este caso no circular). Por tratarse de una pieza de artillería sobre cureña de ruedas y altura de rodillera relativamente reducida, fue necesario (como en el caso de la batería del Príncipe) elevar la explanada sobre la cota del adarve. La diferencia de altura (60 cm) se salvaba mediante dos escalones y una rampa de 5 m de longitud para el servicio de la pieza. El rebaje entrante y el diseño de la explanada permitía al obús disponer de un sector de tiro de 100°.
- **Obús de Bronce de 21 cm sobre cureña Lerdo-Milán.** Al otro lado del través se situaba la explanada para el segundo OBC de 21 cm, con la única diferencia sobre la primera de estar ligeramente girada con relación a la rampa (de 6 m de longitud).
- **Cañón de Hierro Reforzado Sunchado de 15 cm en marco alto.** Disponía de una explanada similar a la ya citada para la misma pieza⁵⁹.

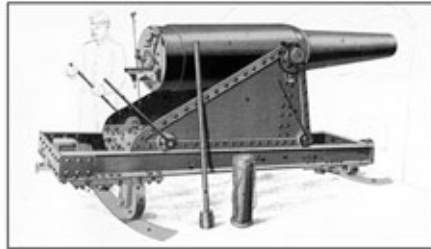
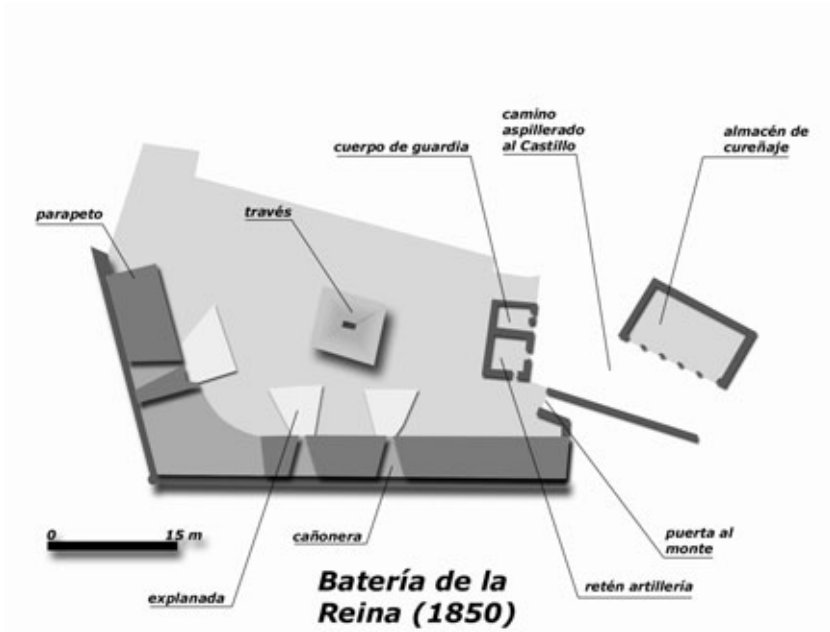
59. El informe de la Sección segunda de la Junta consultiva de Guerra emitido en 1899 afirmaba que la batería de la Reina que adolecía “... de análogos defectos que la anterior, aumentados con el de la poca distancia que existe entre los ejes de las piezas del mismo lado del través que en esta no llega a la distancia de 8 metros... Véase capítulo 7, documento 4.

Pieza	Cota adarve	Cota explanada	Cota cresta parapeto
CHRS 15 cm (m b)	100,50 ⁶⁰ m	101,30 m	102,40 m
CHRS 15 cm (m a)		100,50 m	102,30 m
OBC 21 cm (Lerdo)		101,20 m	
OBC 21 cm (Lerdo)		101,20 m	
CHRS 15 cm (m a)		100,50 m	

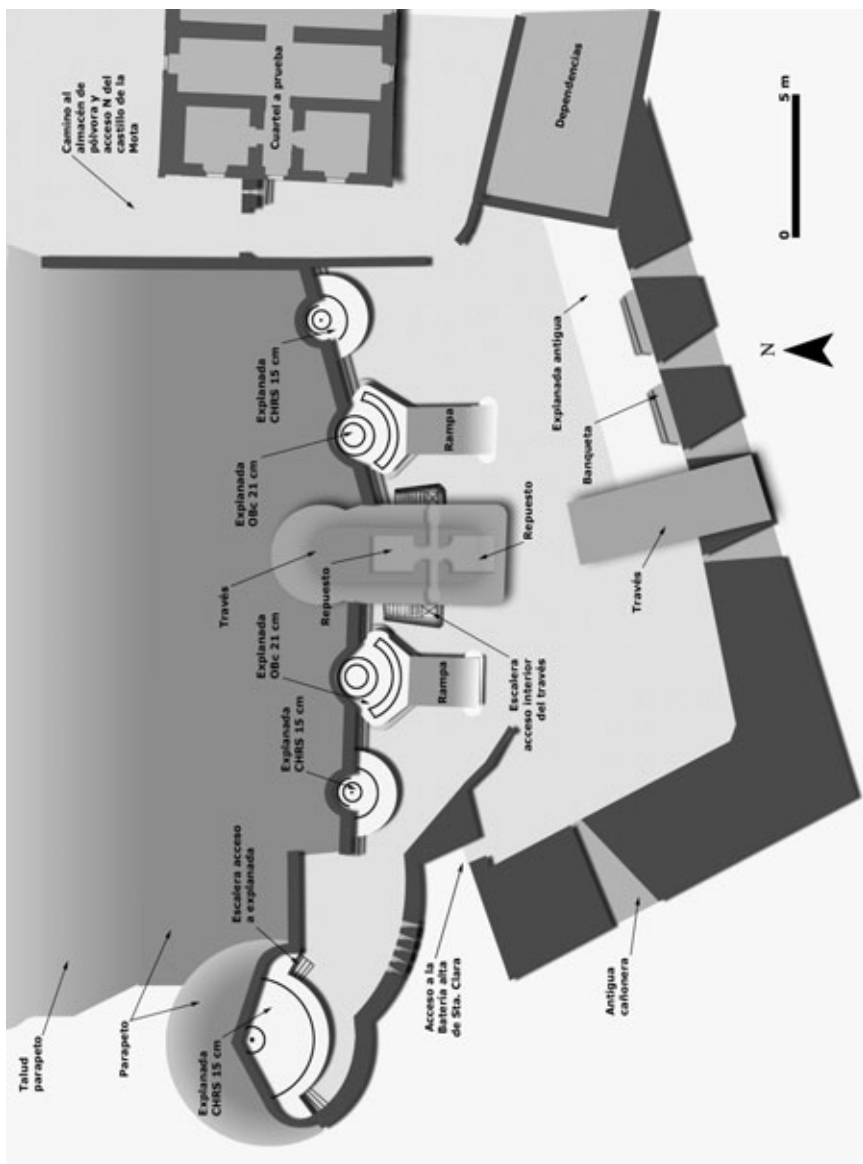
Al menos hasta 1905 permanecieron las cinco piezas instaladas en sus explanadas, constando que en 1916 únicamente lo estaban los cañones y no así los obuses. Aquellos se emplearon con alguna frecuencia en la instrucción de las tropas de Artillería de la Plaza. En 1916 la batería de la Reina acogía la batería de salvas.

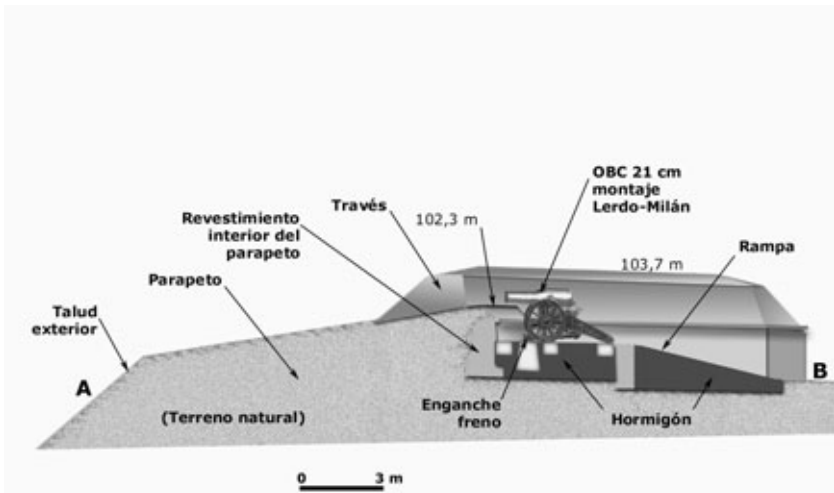
60. La cota del adarve es de 100,50 m al pie del recubrimiento del parapeto, pero era ligeramente descendente conforme se alejaba de él hasta llegar a la cota 99,80

Batería de la Reina	
Elemento	Estado actual
Emplazamiento circular	<ul style="list-style-type: none"> • Suelo elevado inadecuadamente a la cota de la explanada, ocultando las escaleras y la diferencia de nivel entre adarve y explanada. • Aspilleras mamposteadas y a nivel inadecuado debido a la variación de la cota del adarve original. • Se conserva la basa de CHRS 15 cm.
Emplazamientos de cañones y obuses	<ul style="list-style-type: none"> • Se conserva la mayor parte del terraplén. • Visible parcialmente el recubrimiento interior del parapeto, tres de los cuatro rebajes entrantes completos y uno incompleto (obús derecho). • Falta la parte superior del terraplén con su pequeño talud hacia la batería. • Sin vestigios visibles de las explanadas. El suelo actual, elevado sobre la cota del original, hace creíble que se encuentren enterradas las 2 explanadas de obuses con sus rampas y las dos explanadas de los cañones.
Través	<ul style="list-style-type: none"> • Sin restos visibles. • Dado que parte del mismo tenía cota 1,5 m inferior al adarve y que la cota del suelo actual es superior a la original, pueden existir restos considerables del mismo bajo el pavimento de la actual carretera de acceso y sus aledaños.
Cuerpo de guardia	<ul style="list-style-type: none"> • Sin restos visibles.
Cuartel de Santiago	<ul style="list-style-type: none"> • Semidestruido. Cubierto su interior de tierra, dejando ver parte de su fachada meridional. • Pudieran quedar restos de las bóvedas inferiores. • Dispone de una garita en su proximidad.
Almacén de Pólvora de Santiago	<ul style="list-style-type: none"> • Buen estado general. • Tejado sobre la bóveda en muy mal estado.
Batería antigua (sur)	<ul style="list-style-type: none"> • Convertida en mirador.

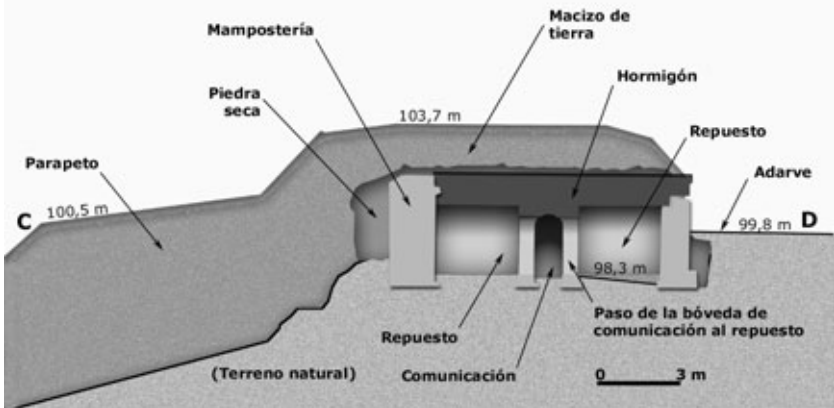
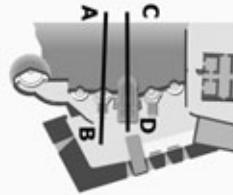


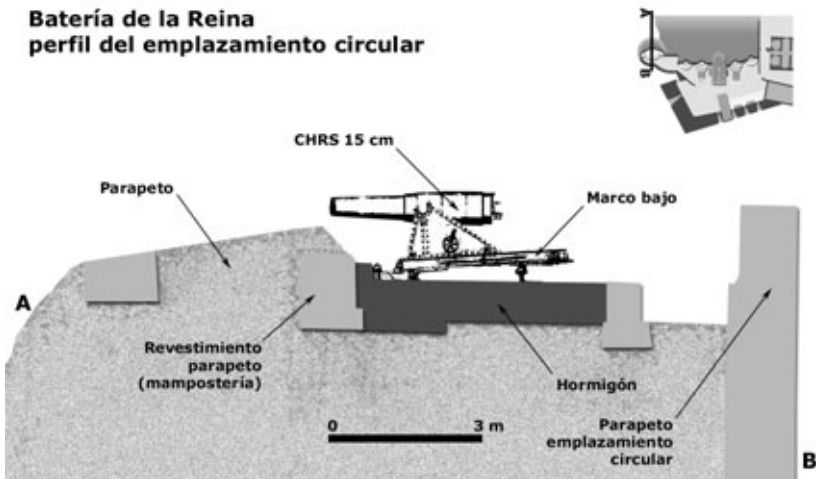
Cañón de Hierro Reforzado Sunchado de 15 cm. sobre cureña de chapa metálica y marco bajo. Este último se empleaba para situar la pieza frente a cañonera o en casamata. Su utilización a barbata no era lo usual. (H. J. Govanes).





**Batería de la Reina
perfiles**





Vista parcial actual de un emplazamiento de CHRS de 15 cm en la batería de la Reina. Puede apreciarse claramente el semicilindro entrante en el parapeto, que se diferencia del de un OBC de 21 cm en que éste es de planta ligeramente ovoidea. El través se encontraba en la posición de la carretera de acceso.



Basa del CHRS de 15 cm en marco bajo del emplazamiento circular. Puede leerse en él: "Trubia 1884".



Emplazamiento circular de la batería de la Reina. La cota actual del suelo coincide con la de la explanada, estando el adarve original enterrado (de ahí que las aspilleras queden a baja altura). La flecha marca la situación de la basa.

6. La financiación de las obras de fortificación costera

La situación prebélica cubana tuvo, a pesar de la distancia, cierta repercusión en Guipúzcoa. Así, cinco Diputados (Joaquín Pavía, José Joaquín de Egaña, Ignacio Echaide, José Machimbarrena y José de Elósegui) presentaron en la sesión de la Diputación de Guipúzcoa del día 2 de abril de 1898 una proposición con objeto de que se aprobaran tres propuestas de acciones⁶¹ dirigidas a colaborar en la política colonial española en Cuba. En su texto podía leerse:

Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa. –Excmo. Sr.– Las circunstancias por las que actualmente atraviesa nuestra amada Patria no pueden ser más graves: al cabo de tres años, la fratricida lucha que ensangrienta los campos de Cuba, aunque quebrantada merced al heroísmo de los españoles, no parece próxima a terminarse en breve plazo; exigiendo aún nuevos sacrificios de hombres y dinero...

...Por tales razones, Excmo. Sr., los suscribientes que se honran con el cargo de Diputados provinciales, creyendo ser intérpretes del sentimiento que anima a todos los habitantes de este noble solar euskaro, se atreven a proponer a V. E. se digne tomar los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer celebrar a sus expensas, en uno de los templos de esta capital, solemnes rogativas al Altísimo, a fin de que se digne concedernos el triunfo de nuestras armas en la guerra en que España se ve empeñada actualmente, y para que al mismo tiempo nos libre del azote de una nueva guerra que al presente nos amenaza.

Segundo. Costear solemnes exequias en sufragio y por el eterno descanso de cuantos españoles han fallecido a consecuencia de fratricidas luchas de Cuba y Filipinas.

Tercero. Iniciar la idea de una suscripción popular para allegar recursos con que atender la defensa de nuestra honra y de nuestros hogares, en la forma y por los medios que parecieren más acertados.

No dudan los suscribientes que V. E. fiel guardadora de las gloriosas tradiciones de nuestros antepasados, celosa del buen nombre de Guipúzcoa, se dignará atender nuestros ruegos inspirados en el sentimiento común de nuestros hermanos, acordando cuanto llevamos expuesto.

Palacio de la Diputación 1º de abril de 1898

La proposición, tomada en consideración y declarada de urgencia, fue aprobada por unanimidad, nombrándose una comisión especial compuesta por los cinco Diputados que la presentaron y por el Señor Mocoroa.

61. Ya en 1896 la Diputación de Guipúzcoa abrió una suscripción para colaborar en la Guerra de Cuba mediante "...la adquisición de un barco que sirva para los fines que el interés de la Nación española exige..."

Para entonces ya se había publicado en la *Gaceta de Madrid* del 15 de abril un Real Decreto que abría una suscripción destinada a arbitrar recursos con los que hacer frente a la Guerra de España con los Estados Unidos. En él se contemplaba la constitución en Madrid de una *Junta central* con objeto de facilitar la gestión de la suscripción, así como de juntas auxiliares provinciales.

La *Junta auxiliar* constituida en Guipúzcoa bajo presidencia del Gobernador militar de la Provincia envió el 25 de abril una comunicación dirigida al Presidente de la Diputación guipuzcoana cuyo tenor fue el que sigue:

“Excelentísimo señor.— Al dar cuenta a V. E. la constitución de la Junta auxiliar para la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y a los gastos generales de la Guerra, hemos de merecer de esa Excma. Corporación de su digna Presidencia su más eficaz ayuda, rogándole se dirija a los Ayuntamientos de esta Provincia, a fin de que cooperen con cuantos medios estén a su alcance, al mejor éxito de este patriótico pensamiento, sin perjuicio de que la Junta lo haga a su vez directamente.

Rogamos también a V. E. nos conceda el señalado favor de que la Depositaria provincial admita las cantidades que le entreguen para la suscripción, haciendo luego ingreso en el Banco de España, conforme a lo prevenido en el Real decreto de 14 del corriente.

Dios guarde a V. E. muchos años. San Sebastián 25 de abril de 1898 = el Presidente, Enrique López Illana⁶² = Excmo. Presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa

Al día siguiente, el Gobernador militar de Guipúzcoa envió otro escrito concebido en los siguientes términos:

“Gobierno Militar de Guipúzcoa.— Con objeto de mejorar en lo posible las defensas marítimas de San Sebastián, se dispone por Real orden de 23 del actual que, en el caso de que por el comercio de dicha ciudad, el Ayuntamiento de la misma o la Diputación provincial de Guipúzcoa, se faciliten los fondos necesarios para las obras, se instalen los cañones y obuses que en dicha Real orden se mencionan, en las baterías del Príncipe, Reina y Bardocas, del monte Urgull, y en otra que se construiría al Sur del expresado monte, en sitio conveniente para batir a la Concha, así como en otra que habría de construirse en Zarauz, para atender a la defensa de la playa de dicho punto.

Y ordenándome el Excmo. Sr. Capitán General de la Región que con toda urgencia se proceda a cumplimentar dicha soberana disposición, en el caso de que se faciliten aquí los recursos para ello, tengo el honor de dirigirme a V. S. como digno Presidente de la Excma. Diputación Provincial, rogándole

62. Gobernador militar de Guipúzcoa.

se sirva manifestarme a la mayor brevedad, si por dicha Excma. Corporación se facilitarían los recursos que fuesen necesarios para llevar a cabo las obras de la batería que ha de construirse para ser artillada en Zarauz como punto que es de la provincia, como igualmente si contribuiría con alguna parte de la cantidad necesaria para las obras de las baterías que han de artillarse en esta capital, si el Excelentísimo Ayuntamiento contribuye a ello.

Dios guarde a V. S. muchos años. San Sebastián 26 de abril de 1898. = El general Gobernador, Enrique López Illana. = Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa

Reunida la Diputación de Guipúzcoa el día 29 de abril, tomó en consideración las dos comunicaciones transcritas y, tras un acalorado discurso patriótico de su Presidente, propuso la aportación de 300.000 pesetas con destino a la suscripción nacional, tal y como queda constatado en las actas de la sesión:

“... como se veía por el contexto de las dos comunicaciones que acababan de leerse, ambas eran un llamamiento al patriotismo de Guipúzcoa, y él no dudaba que la Diputación respondería a ese llamamiento, como había sabido responder siempre que la Madre Patria había solicitado su concurso. Hizo notar que España pedía a sus hijos un sacrificio, y era menester hacerlo ante la gravedad de las circunstancias; afrontándolas valerosamente, y teniendo presente para obrar con previsión y prudencia, no reñidas con el patriotismo, que se avecinan días de prueba; y expresó que, en seguridad de obtener el apoyo de todos sus compañeros, y después de consultar el estado de las Cajas provinciales, se atrevía a proponer que la Corporación destinase la suma de 300.000 pesetas a aquel noble y patriótico objeto, declarando, al propio tiempo, en virtud de lo establecido en el artículo 7º del Real decreto a que había aludido más arriba, que parte de esa suma se invertiría en la construcción de las obras de defensa que los centros directivos competentes juzgaran necesario ejecutar en el litoral guipuzcoano...”

Aprobada por unanimidad la propuesta del presidente de la Diputación, se acordó enviar al Presidente del Consejo de Ministros una comunicación escrita que, en síntesis, decía lo siguiente:

“... La Diputación de Guipúzcoa, en sesión de esta fecha, ha acordado, a una voz, destinar de fondos provinciales la suma de 300.000 pesetas, a la suscripción nacional abierta con objeto de atender a los gastos que origine la guerra que sostiene España con los Estados Unidos, y a la construcción de las obras que los centros directivos competentes juzguen necesario realizar para la defensa del litoral guipuzcoano.

A nadie se ocultará lo cuantioso del sacrificio que este acuerdo supone para Guipúzcoa, que por la exigüidad de su superficie y por la aspereza e ingratitud de su suelo, tiene que fiar a la labor continua, perseverante y ver-

daderamente ímproba el sustento de sus hijos. Pero ni esta consideración, realmente grave, ni los días de prueba que se columbran en lo porvenir, han bastado apartar a la Diputación guipuzcoana de la línea de conducta que le venía trazada por la tradición constante de esta tierra, que siempre se ha preciado de noble y de hidalga, y por sus propios sentimientos de inquebrantable fidelidad a la Madre España, con quien nos hemos cubierto de gloria...

... A esa tradición responde la Diputación de Guipúzcoa, al adoptar el acuerdo que tengo la hora de comunicar a V. E.

Dios guarde... San Sebastián 29 de abril de 1898. = El presidente, Manuel Lizarriturry. = Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros."

En la misma sesión, el Diputado Sr. Pavía, que había encabezado la propuesta aprobada por la Diputación el 2 de abril de 1898, propuso que habida cuenta de la decisión de la Diputación con relación a la suscripción nacional, se dejase sin efecto el tercer punto de la proposición por él firmada referida a una suscripción popular.

En el ejercicio del año económico 1898-1899 la Diputación entregó a las autoridades militares de Guipúzcoa con cargo a las 300.000 pesetas de la suscripción nacional un total de 130.000 pesetas. En el siguiente ejercicio se destinaron al mismo fin 21.852 pta, quedando remanente para la ejecución de diversas obras militares en los años que siguieron⁶³ (al menos hasta 1917). Así, cuando en la sesión de la Diputación de Guipúzcoa del 27 de febrero de 1899 se consideró una nueva ampliación del crédito destinado a la mejora de las defensas del litoral, en las actas consta que:

"... se leyó la comunicación del señor Gobernador militar de esta Provincia, manifestando... se amplíe... el crédito concedido anteriormente para obras de defensa del litoral guipuzcoano, con cargo a las 300.000 pesetas del donativo de la Diputación para la suscripción nacional

Manifestó el Sr Pavía que, a su juicio, no debe haber inconveniente en acceder a la petición del Sr. Gobernador militar, toda vez que anteriormente se han concedido otras ampliaciones de crédito para el mismo objeto, con cargo al expresado donativo de la Diputación, que en primer término está afecto a los gastos que causen las mencionadas obras de defensa, no debiendo por lo tanto proceder a la liquidación del remanente del donativo, mientras se necesiten esos fondos para las obras expresadas.

En su visita la Diputación acordó conceder al Sr. Gobernador militar la ampliación del crédito que solicita, autorizando a la Comisión provincial para

63. Entre ellas las de una galería de tiro en Urgull. Vid. SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. La galería de tiro del monte Urgull (San Sebastián). – En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. – (en prensa).

*contestar en el sentido expuesto por el Sr. Pavía, si se reclamara la entrega del donativo expresado*⁶⁴”

El Ayuntamiento de San Sebastián fue también invitado a participar en la suscripción nacional y acondicionamiento de las baterías de costa de Urgull. Así, el acta de la Sesión del Ayuntamiento de la capital guipuzcoana de 19 de abril de 1898 se transcribe que:

“...el Ayuntamiento... sabe que se ha abierto una suscripción nacional para adquisición de barcos y para los gastos de la guerra que probablemente surgirá y se está por consiguiente en el caso de dar ejemplo de patriotismo. Propone, pues que la Comisión de Hacienda estudie la cantidad que en metálico debe ofrecerse en tal concepto y así lo acuerda la corporación a excepción del Sr. Rezola.

El mismo presidente propone también que en vista de las indicaciones que le ha hecho la autoridad militar se le provea de los recursos necesarios para las explanaciones con el fin de instalar baterías de defensa de la ciudad en el Castillo y así lo acuerda también el Ayuntamiento facultándole para ello al Sr. Alcalde a excepción del Sr. Gorostidi que opina que esos recursos deberían pedirse a la Diputación y no al Ayuntamiento y en todo caso debía fijar su cuantía la comisión de Hacienda...”

En el acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el 26 de abril se plasma un escrito de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento donostiarra, firmada por los concejales Ramón Machimbarrena, José Lizasoain y Raimundo Sarriegui cuyo tenor es el siguiente:

“La comisión de Hacienda que suscribe encargada por V. E. para proponer la cantidad con que ha de contribuir a la suscripción nacional abierta para atender a los gastos de la guerra y fomento de la marina, inspirándose en los sentimientos de acendrado patriotismo que siempre han distinguido a los hijos de este noble pueblo, cuyos intereses V. E. administra, tiene el honor de fijar la cantidad de 100.000 pesetas (cien mil pesetas) que entregará en metálico, más 10 ó 12.000⁶⁵ pesetas próximamente que costarán las obras que se han de realizar en las baterías del Castillo para el emplazamiento de nuevos cañones. Para aportar esta cantidad, V. E. deberá solicitar autorización de la Junta de Asociados y la aprobación de la Excm. Diputación provincial para una transferencia de la partida capítulo 9º del presupuesto corriente. V. E., sin embargo, acordará lo que crea más conveniente. San Sebastián 25 de abril de 1898...”

64. Registro de las sesiones celebradas por la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer periodo semestral del año económico 1898 a 1899. P. 297-298.

65. Finalmente serán 12.000 pta. las destinadas a las baterías de Urgull.

7. Documentos⁶⁶

Documento n. 1

1898 mayo 12. Madrid

Informe de la 2ª Sección de la Junta Consultiva de Guerra relativo al emplazamiento de las baterías necesarias para impedir desembarcos en la Concha de la plaza de San Sebastián y en la playa de Zarautz.

Archivo General Militar de Segovia 3ª / 3ª / leg.73

Junta Consultiva de Guerra.

Segunda Sección

Expediente relativo al emplazamiento de las baterías necesarias para impedir desembarcos en la Concha de la plaza de San Sebastián y en la playa de Zarautz.

Excelentísimo Señor

Consta de los siguientes documentos.

1º Traslado de Secretaría de la Real Orden de 3 del mes actual, remitiendo a la Sección dicho expediente y ordenando que se emita el dictamen que proceda.

2º Oficio de 6 de abril último del Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas cursando copia del acta de la sesión celebrada en 23 de marzo pasado por la Junta local de armamento de San Sebastián.

y 3º Copia del acta citada, redactada en 2 de abril anterior, en la cual se hace constar, que la Junta local se reunió para cumplir lo dispuesto en los párrafos 2º y 3º de la Real Orden de 12 de Marzo de 1898, y manifiesta por tanto que las baterías del monte Urgull, llamadas de la Reina y Princesa, únicas en la actualidad artilladas, no son suficientes para evitar un desembarco en la Concha, porque no pueden batir esta bahía, ni los sectores de fuegos abrazan la entrada del puerto, pues dichas dos baterías sólo sirven y tienen por objeto practicar ejercicios de escuelas prácticas; que respecto a las baterías que han de construirse y artillarse en dicho monte, cuando exista material, en virtud de lo dispuesto en Real Orden de 23 de mayo de 1896, se hallarán en igual caso que las existentes ya mencionadas de la Reina y Princesa, por iguales razones; y que estudiados y reconocidos los terrenos más a propósito para emplazar una batería ligera en la costa de San Sebastián y varias en la de Zarautz, no se ha encontrado más terreno para la 1ª que el situado en el extremo de la derecha del muelle de Cai-Arriba, falda del monte Urgull debajo de la batería de salvas, el cual es propiedad del Estado pero que en él existe una caseta de madera de propiedad particular, que habrá necesidad de destruir; y que en Zarautz sobre la carretera de esta villa a Guetaria, a la izquierda y a unos 100 metros del arranque frente a la casa del Marqués de Narros, existe un pequeño terreno de 600 metros cuadrados, a cubierto de los fuegos lejanos del mar, en el cual

66. La ortografía ha sido ligeramente modernizada. Los topónimos son los que figuran en los documentos originales. Los puntos suspensivos indican la no transcripción de una cierta extensión de texto. Normalmente se trata de prolijos cálculos matemáticos cuya conclusión queda plasmada en el texto transcrito.

podría construirse una batería para piezas de campaña, con el campo de tiro que se quiera hacia la izquierda y por la derecha tendría sólo desde la punta Umallarri, boca del Oria, hacia el pueblo. Este emplazamiento de propiedad particular, dice el acta sería cedido gratuitamente para dicho objeto, y es el único que la Junta local ha encontrado a cubierto de los fuegos lejanos del mar; pero que prescindiendo de esta protección podrían emplazarse varias baterías en parte del desarrollo de dicha carretera, para que concurriese con la anterior a la defensa de la plaza.

Informe

Ante todo debe hacer presente esta Sección que en este expediente faltan los informes reglamentarios de los Comandantes Generales de Artillería e Ingenieros de la 6ª Región, que siempre ha de acompañar a los trabajos que efectúen las Juntas locales de las Plazas, y procedía por lo tanto haberlos reclamado, pero no se ha creído oportuno hacerlo, por acatar la Real Orden de tres del actual, que ordena a la Junta Consultiva informe acerca del acta de referencia, ser el asunto sumamente sencillo y secundario y estar y estudiado por la Junta Consultiva en pleno en el dictamen que emitió en 31 de marzo de 1897, al tratar de la defensa marítima de las costas del Cantábrico.

En su informe entre otras conclusiones, se acordaron las siguientes.

1ª Que si no se considerasen suficientes, las obras actuales del monte Urgull para impedir un desembarco por la Concha de San Sebastián, se establezca una batería, desenfilada de los fuegos del mar, en la ladera Sur de este monte armada con piezas ligeras, pues su objeto será sólo tirar contra los lanchones de desembarco y tropas.

y 2ª Que se estudie la situación que puede darse a las baterías de campaña que se han de oponer a un desembarco por la playa de Zarautz, en el concepto de que estas baterías han de quedar a cubierto de los fuegos lejanos de alta mar y no se ha de esperar para su ejecución al momento de la Guerra sino que deben realizarse en cuanto estén aprobadas.

La Junta local de la Plaza de San Sebastián al estudiar sobre el terreno las ideas expuestas en dichas conclusiones según previene la Real Orden de 12 de marzo último, ha de observarse que las baterías hoy artilladas en el monte Urgull llamadas de la Reina y Príncipe no son suficientes para impedir un desembarco en la Concha, por las razones dichas en el extracto y que constan en el acta que se examina, y lo mismo sucederá con la de Bardocas, cuando se artille, por que estas baterías, solo tienen acción al exterior y están consideradas como de escuelas prácticas, siendo su armamento provisional para llenar este objeto el siguiente.

Reina = 4 OHRS de 21 cm = Príncipe 3 OBC de 21 cm CC = Bardocas = 2 CHRS de 15 cm CC = 2 CHE de 15 cm CC = 1 CB de 14 cm CC marcado por la Real orden de 23 de Marzo de 1896, que es adecuado par la instrucción de las tropas de Artillería, pero no para impedir desembarcos; además como esas baterías están respectivamente a las cotas de 102, 114 y 27 metros y solo tienen acción al exterior, no están en las condiciones exigidas por la Junta Consultiva y así lo reconoce la Junta local en el acta y propone para el emplazamiento de la batería de Campaña contra desembarcos en la Concha de San Sebastián, el único sitio que ha encontrado a propósito para el objeto resguardado de los fuegos lejanos del mar, el

situado en el extremo de la derecha del muelle de Cai-Arriba, debajo de la batería de Salvas. La Sección encuentra aceptable este emplazamiento, que tiene todas las condiciones que la Junta Consultiva estableció en el dictamen ya citado. Lo mismo opina respecto al emplazamiento de la batería de campaña para impedir los desembarcos en la playa de Zarauz, situado en la parcela de terreno de 600 metros cuadrados que existe sobre la izquierda de la carretera de Zarauz a Guetaria, a 100 metros del arranque, frente a la casa del Marqués de Narros.

Ambos emplazamientos están a cubierto de los fuegos lejanos del mar, y las baterías de Campaña que en cada uno de ellos se construya pueden tener el campo de tiro que se quiera para cumplir su misión con fuegos rasantes toda vez que las cotas respectivas de dichos emplazamientos deben ser bajas por la situación que tienen y por lo tanto la Sección como se ha dicho las considera aceptables.

Nada más tendría que informar la Sección si estuviesen satisfechas las necesidades más urgentes de la defensa nacional; pero como esto no sucede, ha de hacer presente según consta ya en todo el informe de la Junta Consultiva en Pleno ya citado de 31 de Marzo de 1897, que los desembarcos a viva fuerza por la Concha de San Sebastián y playa de Zarauz los considera la Sección difícilísimos de realizar, con muy pocas probabilidades de éxito si existen fuerzas móviles del Ejército que se opongan a ellas, y por lo tanto muy dudoso el suponer que un enemigo se aventure a intentar esta operación por esos puntos, que por su poco fondo solo pueden desembarcar lanchones que conduzcan a la tropa, dejando los buques de Guerra y transportes de tropa a gran distancia de las costas. Por estas razones opina la Sección que las baterías propuestas para impedir los desembarcos, tiene un carácter secundario y en este sentido deberán hacerse cuando estén terminadas las demás obras de la defensa nacional, cuyo orden de preferencia tiene indicado la Junta Consultiva.

Esto no obsta para que se estudien y aprueben las obras secundarias entre las que se encuentran las baterías de campaña, objeto de este expediente destinadas a impedir o estorbar los desembarcos por la Concha de San Sebastián y playa de Zarauz.

Tal es el parecer de la Sección, salvo como siempre el más acertado de V. E.
Madrid 12 de Mayo de 1898.

El Comandante de Ingeniero Secretaria = Luis Patiño

Visto Bueno El Teniente General Presidente de la 2ª Sección = López Puito

Es copia = El General Secretario [ilegible].

Visto Bueno = [ilegible].

Documento n. 2

1898 octubre 10. San Sebastián

Memoria descriptiva del Proyecto de mejora de las defensas marítimas (del litoral de Guipúzcoa) utilizando la artillería disponible en esta plaza. Documento número 1

Archivo General Militar de Segovia. Sección 3ª, División 3ª, legajo 90

Comandancia de Ingenieros de San Sebastián

Memoria descriptiva del proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de esta Comandancia, utilizando el material de Artillería disponible en la Plaza de San Sebastián.

Órdenes recibidas.

Al cortar la relaciones diplomáticas los Gobiernos de España y de los Estados Unidos de América, retirando el de Madrid su representante en Washington y despidiendo de la corte al de la República Norteamericana, ante la inminencia de un pronto rompimiento de hostilidades entre los ejércitos y marinas de ambas naciones, el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra comunicó al Excelentísimo Señor Capitán General de la Región, y éste dio traslado al Excelentísimo Señor Gobernador Militar de la Plaza, el siguiente escrito:

Excmo. Señor: El Señor Ministro de la Guerra en 23 del actual me dice = Excmo. Sr. con objeto de mejorar en lo posible las defensas marítimas de San Sebastián, el Rey (QDG) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien resolver que en el caso de que por el Comercio de dicha Ciudad, el Ayuntamiento de la misma o la Diputación Provincial de Guipúzcoa se faciliten los fondos necesarios para las obras, se instalen las piezas siguientes: Dos O.BC⁶⁷, de 21 cm en la batería del Príncipe al lado de las que existen en ella; un O.BC de 21 cm, en iguales condiciones en la de la Reina; cuatro C.H.R.S de 15 cm en la de Bardocas, hoy desartillada; cuatro C.H.R.S. de 15 cm, en una posición al Sur del Monte Urgull que determine la Junta de armamento de la Plaza con la condición de batir la Playa de la Concha y que se traslade a la Reina el C.H.R.S. de 15 cm que existe en la del Príncipe, para constituir batería con el de igual clase montado en aquella.

Es asimismo la voluntad de S. M. que para atender a la defensa de la Playa de Zarauz se destinen los cañones de BC de 12 cm existentes en el parque de San Sebastián y que la del puerto de Pasajes se encomiende a las fuerzas móviles, aparte de que cuando se juzgue oportuno pueda cerrarse su entrada.

De Real Orden lo digo a V. E. a fin de que con toda urgencia se proceda a cumplimentar l presente R. O. caso de que se faciliten ahí los recursos para ello, dándome cuenta de cuando empiezan las obras, tiempo que conceptúe se empleará en la instalación y cuanto se le ofrezca al respecto al particular”

Al tener conocimiento oficial de esta soberana disposición se empezaron las gestiones pertinentes al caso respecto a las Corporaciones provincial y municipal y al mismo tiempo se procedió a estudiar la manera más acertada de dar cumplimiento a los dispuesto por la Superioridad, en cuanto se relaciona con las obras necesarias para montar las piezas señaladas en las diferentes baterías antiguas del monte Urgull.

67. Abreviaturas: C = cañón, O = obús, BC = bronce, H = hierro, E = entubado, S = sunchado, R = reforzado, cc = carga por la culata, tr= tiro rápido.

Resultado de las primeras gestiones fue que las respectivas Corporaciones acordaron, por unanimidad de votos, poner a disposición del Ramo de la Guerra los fondos necesarios para realizar el proyecto de las obras cuyo presupuesto aproximado se calculó en 50.000 pesetas.

El estudio verificado sobre el mismo terreno, demostró la posibilidad de dar inmediato cumplimiento a lo ordenado en lo que se relaciona con el armamento de las baterías del Príncipe y de la Reina, con las modificaciones en el trazado y organización conveniente de los adarves y parapetos que requerían para ponerlas en regular estado de defensa pero, en lo que se refería a la Batería de Bardocas se presentaba una dificultad por no existir más que tres piezas disponibles de 15 cm de HRS con montaje en marco alto siendo las restantes, en número de cinco, de marco bajo. Por este motivo la Junta local de Armamento, en acta levantada en 28 de abril próximo pasado, hizo presente su opinión de que fueran tres los cañones de HRS de 15 cm que constituyesen la batería de Bardocas.

Respecto a la instalación de los cañones restantes en una posición al Sur del monte Urgull, no habiéndola que reúna condiciones para constituir batería con esa clase de cañones se propuso fuera de piezas ligeras de campaña, y por último que en Zarautz, en la posición elegida, podía constituirse una batería para cuatro cañones de BC de 12 cm que se tenían disponibles con destino al armamento del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe.

En vista de lo manifestado ordenó la Autoridad Militar se procediera a formular los correspondientes anteproyectos de las 3 baterías del monte Urgull (Reina, Príncipe y Bardocas) y el de la de Zarauz con arreglo a los cuales se dio principio a los trabajos el día 4 del próximo pasado mes de Mayo las que se han ajustado al proyecto definitivo que tengo el honor de remitir a la aprobación de la Superioridad.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN

BATERIAS DEL MONTE URGULL

Aún cuando son de antiguo conocidos los planos de situación de estas baterías creo conveniente indicarlas en el plano general, hoja núm. 1, para que desde luego pueda formarse idea de la acción que pueden tener los fuegos de su armamento en la zona marítima comprendida entre sus sectores de tiro

Este plano comprende en escala de 1/20.000, la ciudad de San Sebastián, el monte Urgull, la isla de Santa Clara y las posiciones puntos o salientes que constituyen la bahía, conocidas con los nombres de Mompás o Arricobajo.

Las baterías del Príncipe, Reina y Bardocas están señaladas en el plano con sus respectivos nombres y cotas de sus adarves así como también se halla escrito a su inmediación el número y clase de piezas de su armamento y representados los sectores de fuego y zonas peligrosas de estos.

Sería oficioso entrar en consideraciones balísticas de las piezas que constituyen estas baterías por ser muy sabido de los OBC de 21 cm no son de costa ni tampoco los cañones HRS de 15 cm, aunque comprendidos estos últimos en el cuadro del material de esta clase mientras no haya existencia de las reglamentarias para reemplazarlas, así que las piezas mencionadas a lo más pueden constituir baterías de segundo orden que podrán utilizarse para batir barcos sin protección y las partes más vulnerables de los acorazados.

BATERÍA DEL PRÍNCIPE

Se halla indicada su situación en el plano general con su nombre. Es obra antigua que ha sufrido varias reformas para montar en ella piezas destinadas al ejercicio de escuela práctica de las tropas de Artillería de Plaza de guarnición en San Sebastián. El estado de esta batería, muy conocido por la Superioridad, era tal que no reunía condición alguna defensiva, pues se reducía su organización a un adarve de nivel con un pretil de mampostería ordinaria de 0,80 m de espesor, sin refuerzo al exterior como parapeto en la parte alta de la batería y con uno de 4,50 m en la parte baja donde se hallan instalados 2 OBC de 21 cm, montados en los deficientes afustes Seraing.

La reforma proyectada se ha ejecutado en la parte alta como se representa en el plano hoja nº 3. Un través abrigo central, con sus repuestos para pólvora y proyectiles, permite instalar, uno por cada costado, los dos obuses de BC de 21 cm con que se ha ordenado se aumente la dotación de Artillería de esta obra, representado en planta en la figura 1ª y en perfil y vista en las figuras 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.

El pretil, que constituía el parapeto, se ha robustecido hacia el exterior con un macizo de tierra de 4 m de espesor, máximo que permitían los accidentes del terreno contando con un talud de tierras de 40°, y como este parapeto no se consideraba de suficiente robustez se ha aumentado el espesor hacia el interior, con un macizo de hormigón grueso a expensas del adarve de combate permitiendo con esto proporcionar al parapeto un espesor total entre crestas, de 9 m como se indica en las figuras.

La amplitud del adarve permite esta construcción quedando a retaguardia la suficiente superficie para el desarrollo de las explanadas y camino de servicio aunque no tanto para que éste último estuviese, como debía para mayor desenfilada, a

una cota más inferior de la que queda de la cresta del parapeto. Este defecto no es de importancia por no ser gran cosa de temer, dada la cota de esta batería sobre el nivel del mar (113,95 m) los efectos de los disparos desde los barcos enemigos, pues, lo probable será que el proyectil que toque al parapeto lo efectúe en la rama ascendente de su trayectoria y se detendrá en él o pasará por encima del adarve.

No disponiendo más que de un montaje Lerdo-Milán para los dos obuses destinados a esta batería no ha sido posible construir las explanadas adecuadas a aquel montaje lo que no ha dejado de perturbar la organización del adarve por cuanto el afuste Seraing requiere una explanada tan defectuosa como lo es la disposición de este montaje.

Una de las dos explanadas se ha construida toda de hormigón con el trazado que resulta de hacer girar la cureña de ruedas alrededor del punto de enganche del compresor cuyo eje de giro se empotra verticalmente en el plano vertical del paramento interior del parapeto, coincidiendo con el del rebajo cilíndrico que se practica en este macizo. Esta disposición permite una gran facilidad en el servicio de la pieza y un sector de tiro de 100°.

Como la altura de rodillera de los montajes de los obuses es pequeña, 1,20 m, y se requiere que estas piezas puedan disparar por pequeños ángulos de elevación la altura de la cresta del parapeto sobre la explanada proporciona poco abrigo a los sirvientes. Para evitar estos inconvenientes se ha levantado la explanada sobre el adarve en 0,60 m quedando aquella a 1,80 m, por debajo de la cresta, haciéndose el servicio por medio de dos escalones de ancha huella y el adarve de servicio queda en pendiente hacia la gola para mayor desenfilada.

Banquetas intermedias sirven de observatorio y pueden utilizarse en caso necesario para fusilería.

La explanada de hormigón se encuentra representada en mayor escala en las figuras 6ª y 7ª y la de madera de montaje Seraing en las figuras 9 y 10.

Para la primera se ha seguido un sistema de construcción análogo al proyectado y ejecutado por el que suscribe en las obras del Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe de cuyo trazado y ejecución daremos una idea.

En la intersección de la proyección horizontal sobre la explanada del eje de la pieza, recta que puede ser normal u oblicua a la cresta del parapeto según convenga lo sea o no el eje del sector de tiro, con el paramento interior del mismo parapeto, se coloca el perno de giro que a su vez lo es del rebajo cilíndrico que se practica en aquel. Este perno se introduce en un taladro practicando en sentido del eje de un blok de piedra dura de forma troncopiramidal.

Este blok, que tiene un metro de altura, se presenta sobre una cimentación de hormigón de cemento Pórtland de 0,50 m de profundidad en toda la superficie de la explanada, y se continúa la cimentación de hormigón hasta que levante 0,90 m. Hecho esto se sienta una corona de sillería sobre la que ha de moverse las ruedas del montaje al girar alrededor del punto de enganche del compresor con el eje antes indicado y otro segmento de corona, también de sillería, para que sobre ella resbale la contera de la cureña. El espacio que queda, se llena de hormigón de cemento Pórtland impalpable hasta el enrase con el nivel de la explanada creando al mismo tiempo con este macizo las gradas en los costados para que el conjunto forme

monolito procurando, para ello, no interrumpir el trabajo que debe ejecutarse con cuidado para evitar enlucidos posteriores que siempre se agrietan.

El perno de giro queda lo suficiente por encima de la explanada para mantener, por medio de un manguito, la horquilla de enganche del macho del compresor a altura conveniente para el libre movimiento del freno y de la cureña a su alrededor. La planta de la explanada tiene la forma representada en la figura, que resulta de practicar un rebajo cilíndrico en el parapeto cuyo eje se proyecta horizontalmente en el punto de enganche de la cureña a la explanada, y el radio de su base sea algo mayor, 0,20 m que la distancia entre el punto de enganche y la tangente vertical a las llantas de las ruedas al borde exterior de éstas en la parte de avance.

Dos planos tangentes a esta superficie cilíndrica, paralelos al eje de la pieza en posiciones límites del sector de tiro, dan la forma del rebajo. Las intersecciones de los planos tangentes con el de la explanada se prolongan lo suficiente para que a retaguardia quede espacio para el retroceso y movimiento de la contera de la cureña sobre su carrilera de sillería y para el servicio.

Una rampa recta o curva, facilita la maniobra y movilidad de la pieza con su montaje desde el adarve de servicio.

Cuando hay espacio bastante entre la explanada y el camino de servicio la rampa puede ser de suave pendiente y cuando esto no es posible conviene, para facilitar las maniobras, empotrar un argollón en el rebajo cilíndrico del parapeto.

Si el punto de enganche del compresor de la cureña a la explanada correspondiese a la vertical del eje de muñones de la pieza, como sucede con la de la cureña para cañón de BC de 15 cm, el sistema descrito presenta muchas ventajas respecto al que hay que emplear cuando el montaje no tiene tal disposición como sucede en la cureña de sitio del cañón de BC de 12 cm, ventajas que pueden consignarse en las siguientes.

1ª La boca del cañón rebasa la cresta del parapeto y entra mejor en batería.

2ª La amplitud del sector de tiro puede ser mayor.

3ª Las explanadas son más reducidas en superficie y por lo tanto más económicas.

4ª Permite rampas más suaves.

5ª Teniendo menos amplitud el rebajo del parapeto quedan más crestas de fusilería por ambos costados de la pieza. Mientras que cuando, como en los montajes del cañón de 12 cm esto no sucede, todas estas ventajas se traducen en inconvenientes como tuve ocasión de demostrar por un trazado gráfico que remití a la Superioridad cuando propuse esta pequeña reforma en los montajes de las piezas, reforma que se reducía únicamente a retrasar 304 milímetros el enganche del compresor a la cureña.

La explanada para el defectuoso montaje “Seraing” está representada en las figuras 9 y 10.

Sin embargo de la fuerte inclinación que precisa dar al plano superior, el retroceso de la pieza es considerable y esta se sale de la explanada cuando se dispara por pequeños ángulos; los sirvientes han de estar precisamente al descubierto, casi en toda su altura y el servicio de la pieza se hace en malísimas

condiciones, siendo este montaje y su explanada poco utilizables para baterías de costa y aún para las de sitio a que están destinadas.

BATERÍA DE LA REINA

Análogamente que en la batería del Príncipe en la de la Reina el parapeto consistía en un pretil de mampostería ordinaria de 0,70 m de espesor y de altura suficiente para el servicio de las piezas con tiro directo, especie de muro de cerramiento cuyo perfil está indicado en la figura 1ª.

Para armar esta batería con las cuatro piezas que se ha ordenado (2 CHRS de 15 cm y 2 OBC de 21 cm) era preciso reformarla organizando su terraplén y parapeto de suerte que quedase en buen estado de defensa.

Al efecto se varió el trazado primitivo, que está indicado en el plano hoja número 4, por el que se encuentra representado en la hoja número 5 con el fin de que las cuatro piezas pudiesen utilizar el mayor campo de tiro que les permitan las explanadas, robusteciendo al propio tiempo el frente por un parapeto de gran espesor.

El terreno exterior se prestaba mejor que el de la batería del Príncipe por ejecutarlo, pues, permitía dar al macizo de tierras, que constituyen el parapeto, una base de 24 m resultando de esta manera un espesor, en crestas, de 13,60 m como se indica en el perfil figura 1ª.

Un través-abrigo central, aun cuando desde la mar no puede ser enfilada la batería, le sirve de abrigos repuestos y de limitación del efecto de un proyectil a las piezas de un solo costado. Los dos repuestos, completamente a prueba, están destinados respectivamente a las dos clases de municiones.

Como se representa en el plano, en el muro de revestimiento interior del parapeto se han practicado rebajos que permiten aumentar el sector de tiro de las piezas hasta 100° para los obuses y para los cañones hasta un 90°.

El adarve se halla a 1,80 m por debajo de la cresta interior del parapeto, en la parte más alta, y se deprime hacia la gola en que lo está a 2,50 m. Siendo la cota 100,50 sobre el nivel del mar no tiene gran necesidad de desenfilada.

Las explanadas son de hormigón de cemento Pórtland y se encuentran 0,60 m más altas que el adarve, salvándose la diferencia de nivel por medio de escalones.

Rampas suaves permiten el servicio de los obuses y la movilidad que les proporciona las cureñas de ruedas sobre que están montadas.

En el plano de asiento circular del flanco izquierdo de la batería, donde se encontraba montado un OHRS de 21 cm declarado inservible, se ha instalado otro cañón de HRS de 15 cm marco bajo variando la cresta, robusteciendo el parapeto, y levantando la explanada. Esta pieza quedaba sobrante de las de marco bajo.

Los detalles de la explanada de los cañones de HRS de 15 cm se hallan representados en las figuras de la hoja número 5.

BATERÍA DE BARDOCAS

Esta batería se encontraba completamente desartillada y como no había disponible en la plaza más que tres cañones de HRS de 15 cm con montaje de marco alto se ha reformado parte del trazado de sus crestas de artillería para armarla con tres de esa clase de piezas.

El sitio del adarve más ventajoso para ello era el saliente de la batería achafanándolo a fin de que no estuvieran las piezas, como lo estuvieron en otra ocasión, expuestas a los fuegos de enfilada desde la mar consiguiendo al propio tiempo un gran espesor de parapeto que como es de roca presenta gran resistencia. La altura del parapeto no era suficiente para la desenfilada del adarve puesto que su cota es de 37,60 m sobre el nivel de la pleamar media.

Para poder elevar más la cresta se han levantado las explanadas a un metro sobre el adarve como se representa en al figura.

Un repuesto abrigo; debajo del parapeto, a profundidad suficiente para que la máscara del frente le proteja bien, esta blindado horizontalmente, a fin de no elevarlo con bóveda, formando un dintel con carriles sistema Vignoles. Están yuxtapuestos y sujetas sus cabezas con bridas y cubiertos con un macizo de hormigón de cemento Pórtland de 1,50 m de espesor. Al repuesto se puede entrar y salir por dos pasos laterales que sirven de abrigo.

Las explanadas son de hormigón de cemento Pórtland en cuyo macizo se encuentran en parte sumergidas las basas y carrileras para los movimientos de los montajes y piezas que soportan.

Rebajos practicados en el revestimiento interior del parapeto permiten aumentar el campo de tiro de las piezas de esta batería en un sector de 90° cada una.

El servicio sobre las explanadas se practica por medio de unas escaleras que están representadas en las figuras de la hoja número 6.

El plano de la batería indica que a su retaguardia el terreno se presenta escarpado y como esto podría ser perjudicial para el personal que la sirviese se ha revestido con un macizo de tierra y tepes que al mismo tiempo que ha de amortiguar el rechazo de los cascos de proyectil disimula el terreno del exterior confundiendo con la verdura del monte.

VILLA DE ZARAUZ

Plano general de la villa

El objeto de la batería que se estableciese en Zarauz, según lo ordenado, debía ser para contrarrestar un desembarco en la playa de la villa, para lo cual hubiera merecido la preferencia una batería ligera de campaña de un regimiento montado, a causa de su movilidad, pues, en caso necesario se hubiese instalado en cualquier punto de la playa o de la carretera de Guetaria que hubiese sido conveniente, sin necesidad de construir obra de defensa alguna y en último caso, muy ligera de campaña. Pero como lo dispuesto era que se constituyese batería con los cuatro cañones de sitio de BC de 12 cm que se tenían disponibles se estudió por el que suscribe y por el Comandante de Artillería de la Plaza de San Sebastián, el sitio que parecía más adecuado para el objeto, el que está indicado en el plano general de la costa, sobre la carretera de Zarauz a Guetaria.

Las condiciones que reúne la posición son; estar desenfilada de los fuegos de alta mar, muy oculta por el flanco izquierdo, y su fuegos, como se indica, podían ser dirigidas de flanco al rumbo de las embarcaciones menores con las que se intentase el desembarco en la playa, con un sector de tiro de gran amplitud.

Batería para cuatro cañones de BC de 12 cm

En la hoja número 8 de planos está representada en planta y perfiles la batería que se ha construido. Se utilizó el pretil de la carretera como semi-revestimiento de escarpa del parapeto, dando a éste un espesor de 6 metros.

Las cuatro piezas se instalaron, dos por banda, de un través repuesto central.

El parapeto está revestido interiormente con un muro de mampostería ordinaria.

Se utilizaron tres buenas explanadas de sitio de madera y hierro que había disponibles en el Parque de Artillería y la cuarta se construyó de hormigón hidráulico con su perno de enganche para el cilindro compresor de la cureña, análogo a los empleados en las explanadas para obuses en el monte Urgull. Una rampa suave permite la maniobra de las piezas, a brazo.

La batería quedó cerrada por una barrera de madera y un alabrado de espino artificial.

Las figuras del plano dan idea perfecta de la batería.

VILLA DE PASAJES

Plano general

Mientras se estaban ejecutando simultáneamente en el monte Urgull de San Sebastián y en la villa de Zarauz las obras necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad ajustadas a los proyectos que ligeramente acabamos de describir, se hizo presente por la Junta local de armamento las dificultades que se encontraban para instalar en una posición al Sur del monte Urgull los cuatro cañones HRS de 15 cm Carga Culata que había disponibles, y en vista a que en opinión de la Junta era suficiente para la defensa de la Concha una batería de campaña en combinación con la de las Damas o de salvas constituida por varios cañones de bronce de 12 cm a cargar por la boca, que se encuentra en buen estado de servicio, se propuso que las referidas piezas de 15, con montajes de marco bajo se instalasen en la punta conocida por Mompás del monte Ulía, proposición que no fue aceptada por considerar que los cuatro cañones de referencia tendrían mejor aplicación para la defensa del Puerto de Pasajes y al efecto se dispuso, por R. O. De 28 de Mayo del corriente año, que se eligiese una posición interior desde la cual se batiese la desembocadura del canal de entrada a dicho puerto y a ser posible enfilase la parte de dicho canal más próxima al fondeadero quedando, no obstante, a cubierto de los fuegos del exterior.

La Junta, para dar cumplimiento a lo ordenado, sin embargo de conocer las posiciones inmediatas y las de sus alrededores del referido puerto de Pasajes, acordó practicar un reconocimiento detenido sobre el mismo terreno para la elección de la posición que reuniese condiciones para el fin propuesto.

Efectuado aquel encontró que en el mismo canal del puerto hacia el Oeste, y en el punto denominado "Torre", existe una explanación que en otros tiempos sirvió de adarve de una batería para el servicio de las piezas en cañoneras y que si bien el parapeto no está constituido más que por un pretil de sillería arenisca, podría reforzarse aumentando su espesor con un macizo de hormigón hacia el interior. Esta

explanación cumple con las condiciones con que se ordena cumpla la que se elija para batería por que podría, desde ella, batirse bien el canal de entrada y el fondeadero, pero tiene los inconvenientes de su poca cota sobre el nivel del mar y de que sería vista y podría ser batida por la pieza instalada en el flanco izquierdo de la batería casamatada del fuerte de San Marcos y por lo tanto en caso de necesidad no podría contarse con el efecto que sobre el blanco en el surgidero o desembocadura del canal de entrada de Pasajes pudiera producir dicha pieza que, siendo un cañón sistema Ordóñez del calibre medio de costa de 15 cm, pudiera ser oportunamente muy eficaz. La Junta desistió por este motivo de proponer se constituyese batería en esa explanación y trasladose a estudiar otras posiciones al interior.

Sobre la carretera general de Madrid a Francia con rumba al Este y próximamente en la bisectriz del ángulo formado por esta vía de comunicación y el camino militar al fuerte de San Marcos, existe un caserío llamado Astillero (véase Plano general de Pasajes Hoja número 1). A este caserío pertenece un manzanal M que ocupa una posición cuya cota media sobre el nivel del mar es de 51 metros y desde ella se ve y registra la embocadura y desembocadura del sinuoso canal del Puerto de Pasajes, y su fondeadero hasta los muelles llamados de la transatlántica.

Tanto por la cota de esta posición, cuanto por lo que desde ella se ve y registra, así como por estar oculta a las vistas desde alta mar, reúne las condiciones exigidas para erigir la batería que se ordenó se estudiase en la Real Orden antes citada.

Ateniéndose a ella, la Junta propuso a la Superioridad para su aprobación la posición indicada y el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra en telegrama de 1º de julio dijo al Excelentísimo Señor Capitán General de la Región que aprobaba lo propuesto por la Junta de armamento ordenándose se procediera con toda actividad a la adquisición del terreno y ejecución de las obras; telegrama confirmado en comunicación fecha 2 del mismo mes disponiendo además que se construyese el camino que conduzca a la batería; tomándose las precauciones necesarias para poder en su día disponer de todos los datos que pudieran hacer falta para apreciar la indemnización que origine la expropiación del terreno que se ocupase.

Batería del Astillero

En cumplimiento de lo dispuesto se procedió a formular el correspondiente proyecto cuyos planos están dibujados en la hoja número 9.

Como puede verse por el plano general y el de detalle, la posición se halla situada en una ladera de pendiente suave y regular hasta la carretera a Francia y por lo tanto hasta casi el nivel del mar.

El trazado de la batería se halla adaptado al terreno; está completamente enterrada y oculta a las vistas de Pasajes y del exterior. El mismo terreno natural sirve de parapeto, pudiéndose considerar a este por tanto de espesor ilimitado.

La cresta de artillería se halla de nivel para tres piezas y un metro más alta para la cuarta.

Como la altura de rodillera de los cañones de HRS de 15 cm Carga Culata montadas en marco bajo es reducida (1,20 m) se bajó el adarve alrededor de las explanadas y camino de servicio hasta 3 metros para que estuviesen completamente desfiladas resultando las explanadas talladas en el terreno natural que es de piedra pizarrosa.

Un abrigo-repuesto, central, separa las cuatro piezas, a dos por banda, y sirve para almacén de pólvoras y proyectiles.

La explanada de izquierda está más alta por exigirlo la cota del terreno.

El macizo de las explanadas es de hormigón hidráulico en el cual están sumergidas las basas y carrileras.

Escaleras adosadas a ellas facilitan las comunicaciones y el servicio de municiones.

Rebajos construidos en el parapeto, que esta revestido interiormente con un murete de mampostería hasta el cordón de coronamiento, permiten mayor amplitud de tiro.

La figura demuestra los sectores de fuego de las piezas que comprenden no solamente el canal, embocadura y desembocadura y fondeadero del puerto, sino toda la amplitud de éste.

El camino de servicio tiene firme, cunetas y alcantarilla de desagüe. Una puerta barrera y cerramiento de espino artificial defienden el acceso a la batería, la que queda completamente oculta de las vistas del exterior tanto por su cota cuanto por el arbolado a vanguardia.

No se ha construido alojamiento para la tropa a causa de la proximidad del caserío donde podría instalarse.

Aún cuando conocíamos las defensas proyectadas para el puerto de Pasajes, que han de constituir las baterías de costa de primer orden como las del Oeste, del Este y reforma del fuerte de Santa Isabel, ignorábamos que, como complemento de estas defensas, hubiese propuesto la Comisión que hizo los estudios, la construcción de una batería de campaña en el Astillero cuya posición hemos visto, después de proyectada la que se ha construido, coincide aproximadamente con la que se ha erigido.

Por esta coincidencia creo conveniente que la batería del Astillero debe conservarse para lo cual precisa la adquisición del terreno, sobre que se ha construido, y cuyo propietario únicamente tiene cedido mientras durase la Guerra entre España y los Estados Unidos.

PLAZA DE SAN SEBASTIÁN

Batería de Mompás en el monte Ulía

Con la construcción de las obras de defensa que se han descrito quedaban cumplimentadas las órdenes recibidas de la Superioridad relativas a la instalación del material de Artillería existente en la plaza de San Sebastián pero el vecindario, que las sufragaba, no se encontraba tranquilo ante la constante amenaza de una agresión por parte de algunos barcos destacados de la escuadra Norte-Americana cuyo objetivo, por razones fáciles de comprender, debía ser principalmente el efecto moral que hubiera producido el bombardeo de la residencia veraniega de la familia real española.

Las baterías armadas en el monte Urgull no son de poder suficiente para impedirlo, precisaba, pues, construir otras en posiciones convenientes, armadas de potente artillería para contrarrestarlo.

Como en los fuertes de Choritoquieta y San Marcos la había de condiciones y este material se iba desmontando y enviando a otras plazas, las autoridades civiles y el vecindario de San Sebastián no veían con indiferencia esos desarmes y transportes deseando, por lo contrario, que parte de ese armamento se quedase, constituyendo batería de costa para poder afrontar el peligro que desde Washington se telegrafiaba amenazar las poblaciones de litoral de España.

Ordenes recibidas

En tal estado las cosas, dispuso el Excmo. Sr. Capitán General de la Región que por la Junta local de Armamento se propusiese el mejor emplazamiento para cuatro cañones de HRE de 15 cm carga culata que tuvo por conveniente destinar para la defensa del litoral de esta plaza, significando que dicha Junta debía entenderse directamente con el Excelentísimo Señor Comandante General de Ingenieros de la Región para cuyo caso tenía la representación del Comandante en jefe para la aprobación y acuerdo definitivo.

La Junta cumplimentó la orden de acuerdo con el referido general de Ingenieros propuso que los cuatro cañones de HRS de 15 cm carga culata se montasen en una batería que se construyese en la punta de Mompás del monte Ulía; pero la Superioridad, aceptando la idea dispuso que fueran únicamente tres los cañones de 15 cm los destinados a San Sebastián ordenando al propio tiempo que con toda urgencia se empezasen los trabajos.

Plano de la posición

Como obra de defensa de nueva planta y de relativa importancia precisaba, para proyectarla, levantar el plano del terreno en que se había de erigir. De este trabajo ejecutó parte, durante los días que accidentalmente se encontraba en esta plaza, el Capitán del Cuerpo Don Francisco Susana que voluntariamente, en aquellos días de aglomeración de trabajo, se prestó a ejecutarlo. El plano está levantado con exactitud representando fielmente el terreno por curvas de nivel a un metro de equidistancia y acotación referida al nivel de la pleamar media.

Importancia de la posición de Mompás y condiciones que reúne.

En el plano general (Hoja nº 1) está indicada la posición de Mompás manifestando a simple vista la importancia que tiene para ser ocupada por una batería que defiende la plaza de San Sebastián, importancia que muchos años atrás fue reconocida por los ingleses cuando sitiaron esta plaza estableciéndose en ella con su artillería para abrir brecha en el recinto de la misma que practicaron en el sito conocido, desde entonces, por La Brecha. Ocupa una posición intermedia entre Pasajes y Guetaria puntas que han de ser fortificadas permanentemente, según el plan general de defensa del litoral de España, pudiendo cruzar sus fuegos con los de estas defensas.

Los fuegos que se dirijan contra ella no pueden perjudicar a la plaza por su posición exterior cubriendo a aquella de los que pudieran dirigirse al núcleo de la ciudad por la Zurriola.

La posición se encuentra, por el escarpado inaccesible que la rodea, a cubierto de un ataque a viva fuerza por el mar, y únicamente podrían apoderarse de ella por la parte de tierra después de efectuado un desembarco a gran distancia.

La cota media de la posición (55 metros) sobre el nivel del mar es lo suficiente alta para que la obra que en ella se erija no pueda ser enfilada por la artillería de tiro rápido de que están armados los barcos en las cofas militares de su arboladura y lo suficiente baja para la eficacia del tiro de cañones de costa.

La punta de la costa que forma la posición, desde la cota en que termina el escarpado, sube en pendiente suave hasta la cota más alta para deprimirse después al interior de suerte que hay que temer efectos de retroceso de cascós de proyectil y como el terreno está constituido por bancos de piedra arenisca cubiertos de una capa de medio metro de tierra vegetal el parapeto de terreno natural reúne excelentes condiciones.

En cambio de todas estas ventajas, la superficie que ocupa la posición es pequeña y no permite una organización completa con los perfiles y detalles necesarios para una batería de costa de primer orden o sea de las destinadas a la perforación de los buques de combate más potentes, constituidas en general por dos o tres piezas de gran calibre, cañones de tiro rápido de calibres medios y otros del mismo sistema de pequeños calibres, pero es suficiente para erigir una batería de segundo orden, que tenga por objeto batir a los barcos sin protección, y a las partes más vulnerables de los acorazados como cubiertas, extremos blindados etc. aprovechando la precisión de las piezas y su mayor rapidez de fuego, pudiendo contribuir también a los efectos de las baterías de primer orden, entre las que puede estar intercalada, para quebrantar la faja blindada si su potencia no permite la perforación.

En vista de esto y no disponiendo por el momento de las cuatro piezas como mínimo, para constituir batería reglamentaria, se estudió la manera más acertada de establecer las tres dejando sitio para una más para cuando se pudiera disponer de la cuarta pieza.

Trazado y descripción de la batería

No pudiéndose desarrollar la magistral en una sola línea, por falta de espacio para el servicio de las piezas y traveses abrigos correspondientes, se ha dispuesto la instalación de los cañones que han de armar la batería en pozos cuyo fondo se encuentra en distintos planos de situación y separados entre sí por robustos macizos de terreno natural que sirven de traveses y parapetos-glacis de tal suerte, que quedan las piezas cubiertas de los fuegos de enfilada y al sesgo y disimuladas de las vistas del exterior.

Los pozos están unidos entre sí por un sistema de comunicaciones subterráneas unas y al descubierto otras y situadas de suerte que las piezas del armamento de la batería puedan concentrar sus fuegos sobre casi todos los puntos de sus sectores de tiro pudiendo sacar, por tanto, del corto número de las asignadas el mejor partido posible.

Partiendo de la cota natural de un punto del terreno (la 55,50) como nivel de la cresta del parapeto de uno de los pozos y próximamente al eje longitudinal de la posición, se ha excavado el destinado a la pieza de vanguardia hasta la cota 53,70 para la explanada, dándole la forma representada en la figura para que resulte adaptado al terreno y no se destaque desde el exterior.

En los flancos de la posición, a unos 20 metros a retaguardia del primer pozo, se han abierto otros dos, cada uno para una pieza, bajando la excavación hasta la cota 51,70 en el fondo, o sea dos metros más baja que la del primer pozo para que queden completamente desenfiladas del frente, ateniéndonos a lo rasantes que son las trayectorias de los proyectiles disparados desde a bordo y ser suficiente una desenfilada al noveno. Tienen la forma de sectores circulares, que es la que más se ajusta al movimiento del montaje de perno adelantado, y están situados próximamente a iguales distancias del eje.

Más a retaguardia, a unos 30 metros de los dos pozos de flanco, y en una cota más elevada -62,70 m, se ha establecido el pozo para la cuarta pieza y otras dos de tiro rápido ligeras. La forma del pozo está representada en el plano, que se adapta al terreno de suerte que no se destaca desde el mar.

Los dos pozos de flanco están unidos entre sí y con el de vanguardia por comunicaciones subterráneas y con el de retaguardia por un camino parte a cielo abierto, parte en túnel que a su vez establece la comunicación con el alojamiento para el destacamento de artillería situado en la depresión del terreno a retaguardia, por la cual queda completamente oculto y bien defendido por el terreno natural como puede verse en el plano que con los perfiles que le acompañan da perfecta idea de la batería.

Perfiles y detalles

Por la disposición adoptada para instalar las piezas en excavaciones o pozos de suerte que los desmontes lleguen hasta el nivel de las explanadas quedan los parapetos tallados en el mismo terreno natural y como la batería no necesita foso que la preceda, por ser inaccesible desde el mar el terreno sobre que se asienta, los planos de fuego de los parapetos se prolongan en glacis hasta los límites de la posición, de suerte que sus espesores son por el frente de la primera pieza de gran extensión y para las piezas de flanco, en su sector de tiro, los espesores de 12 a 13 metros que resultan son suficientes para resistir el efecto de cualquier proyectil, pues la constitución del terreno es piedra arenisca blanda.

En iguales o mejores condiciones se encuentra el terreno que sirve de parapeto para la cuarta pieza.

Resulta, pues, que las masas cubridoras son macizos de sobrado espesor y resistencia aun para los efectos del choque de los proyectiles más potentes de la artillería naval tirados a la distancia mínima de combate.

La altura de rodillera se ha calculado por la que corresponde al montaje de marco alto de los cañones de HE de 15 cm carga culata y al ángulo de depresión del tiro.

Los parapetos están revestidos interiormente con un muro de mampostería ordinaria de poco espesor, porque no lo necesita mayor el terreno, y quedan medio metros más bajas que la cresta a fin de cortar el efecto de los proyectiles que la rocen.

El espacio interior del pozo de vanguardia está ocupado por la explanada o adarve, y un camino estrecho de servicio, más bajo para mayor desenfilada, asegura la circulación a cubierto.

Las explanadas de las piezas de flanco ocupan todo el adarve porque el servicio se hará por la comunicación de costado. El perfil de la obra destinado a la cuarta pieza es análogo al de la primera.

Como puede verse por el plano, la pieza de vanguardia tiene un sector de tiro ordinario de 110° pudiendo aumentarse hasta 150° si fuera preciso. Las de los flancos son de 80° por depresión y 120° por elevación y el campo de tiro de la pieza de retaguardia puede ser de 180° de suerte que, dentro del alcance de las piezas, un blanco cualquiera podrá ser batido dentro de los 180° por los fuegos convergentes de tres de ellas. En efecto; las piezas de vanguardia y retaguardia pueden efectuarlo con toda clase de tiro sobre cualquier punto de la zona marítima a su frente y flancos y también en parte de la zona terrestre.

Cada una de las piezas de los costados puede concentrar sus fuegos con los de aquellas, por el flanco respectivo de la batería, por tiro directo hasta el límite de sus sectores de tiro (80°) y también lo podrán verificar, dentro del sector de 32° de la pieza de vanguardia, con tiro indirecto empleando cargas correspondientes a las tablas de tiro que fácilmente pueden tener estudiadas los artilleros que han de servir estas piezas.

De esta manera se llenan cumplidamente los dos objetos defensivo y ofensivo de la batería.

Abrigos

A inmediación de las explanadas, esculpidos en el macizo de los parapetos, están los abrigos para los sirvientes de las piezas primera y cuarta y para los de la segunda y tercera puede utilizarse el túnel de comunicación entre ambas explanadas.

Estos abrigos están cubiertos por un doble blindaje de hierro formado por dos capas de carriles y un macizo de hormigón de Pórtland impalpable.

Repuestos de municiones

Los repuestos de pieza están a prueba. El de la primera se halla debajo de la explanada y tiene una superficie cubierta de $3,50 \text{ m}^2$.

Las piezas de flanco tienen uno común de 12 m^2 situado en el túnel inmediato y en la de retaguardia también se encuentra el túnel de acceso y su superficie de $5,70 \text{ m}^2$.

Estos locales son suficientes para contener la dotación ordinaria de proyectiles cargados.

Para el completo de los servicios de municiones sería preciso construir más locales a prueba como: almacenes para pólvora, proyectiles vacíos, de confección de cartuchos, de carga de proyectiles, de cartuchos hechos para la distribución, etc. que requiere una batería de costa de construcción permanente y que podrán, si se quiere, construirse más adelante en lugar a propósito en la depresión del terreno a retaguardia, pero que, por el presente, puede surtirse la batería de los almacenes de la plaza y no tener en los repuestos más que la dotación ordinaria de proyectiles cargados.

Comunicaciones para el armamento e interiores

Las comunicaciones están representadas en el plano. Desde el camino de hierro de servicio a una cantera que conduce hasta cerca de la posición, podrá subirse hasta el punto I –cota 56– donde existe una meseta. Desde esta pueden tomarse dos direcciones; a la derecha o a la izquierda.

Por la derecha se sube en rampa desde la cota 56 hasta la cota 60 en tramo recto y en trinchera con pendiente del 13 por ciento, en cuya cota, se encuentra ancha plataforma de nivel desde la que, por otro tramo recto a cielo abierto, se llega a la entrada del túnel –cota 60,70– con una rampa de 2,90 por ciento.

Desde este punto, una comunicación subterránea de nivel conduce al plano de situación de la pieza de vanguardia.

A la mitad próximamente del segundo tramo recto, un ramal en pendiente establece la comunicación con el alojamiento de la guarnición de la batería y con otras dependencias que podrán construirse en la depresión del terreno a retaguardia de la misma.

Por la izquierda de la meseta (cota 56) se encuentra una escalera-rampa, para salvar una diferencia de nivel de 3 metros, desde cuyo pie se entra en túnel para comunicarse subterráneamente con las explanadas de las dos piezas de flanco y de la vanguardia.

Por economía y porque realmente no hace falta, las comunicaciones subterráneas tienen poco ancho (1,50 m) lo suficiente para el servicio del personal de dotación de la batería, no contando con que tengan que pasar las piezas por ellas para instalarlas en sus respectivas explanadas porque, no siendo piezas móviles no precisa cambiarlas de lugar y por primera vez pueden conducirse desde la meseta (cota 56) casi de nivel, sobre los parapetos de sus respectivos montajes haciendo uso de una vía volante previa preparación ligera del terreno para sentarla.

Esto en lo que se refiere a las tres piezas de vanguardia que con respecto a la cuarta podrá transportarse por las vías de acceso a su explanada a la que podrá elevarse gracias a un rebajo practicado en el macizo de la explanada, que se cubrirá después con un blindaje de carriles.

En las comunicaciones podrán guardarse los efectos que constituyen los juegos de armas, accesorios y respetos y en nichos practicados en ellas los objetos pequeños como cacerinas, cebeteras, tira-frictores, miras, alzas, escuadras, etc., pudiendo más adelante construirse un local ordenado para estos efectos a retaguardia de la batería.

El perfil de las comunicaciones está indicado en el plano. Los estribos no tienen más que un metro de espesor porque el terreno es de piedra arenisca, y el exceso que necesitan las bóvedas que las cubren se obtendrá a expensas del terreno natural donde sea factible. El espesor de las bóvedas, construidas de hormigón hidráulico manipulado con cemento Pórtland impalpable, es de 1,50 metros y sobre su trasdós llevan una envuelta de piedras areniscas adoveladas de dimensiones de 3 _ de metro cúbico cada una.

Esta envuelta es de gran efecto contra el choque de los proyectiles, porque al llegar estos a aquella se verifica la explosión al exterior a causa del poco atra-

que que sobre ellas carga por el reducido espesor de tierra que las cubre, dejando intacta la bóveda.

Experiencias en pequeña escala verificadas en las obras del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe lo tienen así demostrado así como también que la resistencia del hormigón elaborado con Pórtland impalpable sobre el de cemento de Zumaya está a favor de aquel en la relación de 4 a 1.

Alojamiento

El cuartelillo, que sirve para alojar el personal estricto de dotación de la batería, se ha calculado para el número de sirvientes que se necesitan para la tercera parte del total de la fuerza de tropa que se necesita porque de esta fuerza un tercio permanece en los adarves durante la lucha, otro tercio presta el servicio de municionamiento y el tercio restante queda en descanso en el alojamiento.

Teniendo esto presente y que en tiempo de paz será suficiente una guardia reducida para custodia de la batería, se ha proyectado el cuartelillo representado en el plano y en mayor escala en detalles.

Es capaz para 20 soldados y su Comandante, con una superficie superior a la que generalmente se asigna. Es modesto y económico; los lechos son camastros análogos a los de los cuerpos de guardia y su situación permite construirlo sin blindaje, porque además de estar completamente oculto a las vistas del exterior se desenfila por el terreno natural, escarpado de piedra arenisca impenetrable a los proyectiles más potentes.

Se han tomado las precauciones necesarias para la debida ventilación y saneamiento del edificio.

Aljibe, realmente no hace falta por existir un manantial de agua potable a inmediación de la batería, sin embargo se establecería uno de hierro de 10 metros cúbicos de capacidad.

Una cocina, letrina y cuarto de aseo constituyen las dependencias del cuartelito, las que se podrán complementar en un barracón que para el servicio de las obras se ha establecido a retaguardia de la batería.

Observatorios

La Comandancia de Artillería de esta plaza ha hecho una instalación de estaciones y líneas telefónicas para completar el servicio de armamento de las baterías del monte Urgull y la de Mompás, tanto para sus ejercicios de escuela práctica cuanto por si hubiese necesidad de utilizar el material con que se han armado estas baterías en funciones de Guerra; aplicando el sistema Madsen, para traducir gráficamente en plano cuadrículado la posición de un buque, por la intersección de visuales dirigidas desde los extremos de un gran base, cuyos puntos se hallan situados respectivamente en los montes Ulía e Igueldo.

Tienen estación capital, observatorios, estaciones auxiliares, provistas de todos los instrumentos necesarios para el mejor desempeño de su cometido, de tal suerte que no falta más que la instalación de proyectores eléctricos para que el servicio de noche se efectúe con todas las condiciones deseables.

Presupuesto de las obras

El importe de los presupuestos de las obras del primer grupo de baterías en el Monte Urgull (Príncipe, Reina y Bardocas) y la de Zarauz, que primeramente se mandó ejecutar, se calculó en 50.000 pesetas y la suma de los presupuestos parciales de los proyectos que se formularon después asciende a la cantidad de 46.637 pesetas.

El cálculo primitivo resultó bastante aproximado. De esta cantidad se han invertido en las obras 45.489 pesetas, resultando aquellas ejecutadas con una economía de 1.148 pesetas.

En las obras de la batería del Astillero en Pasajes, cuyo presupuesto era de 10.206 pesetas, se han economizado 704,97 céntimos resultando una economía en las cinco obras de 1.853 pesetas.

Si se divide la suma invertida en las obras de la cinco baterías o sea 54.991 pesetas por 20, número de piezas de Artillería con que se han armado, resulta el coste por pieza de 2.750 pesetas.

Contabilidad de las obras

La contabilidad de las obras se ha ajustado a lo que dispone el Reglamento par el servicio del Cuerpo en su artículo 169 habiéndose redactado los partes diarios de Celador y formalizado quincenalmente las cuentas por el Pagador de la Comandancia.

Ventajas obtenidas con la construcción de estas obras

Ya tuve el honor de indicar en la Memoria reglamentaria anual de esta Comandancia, que las reformas llevadas a efecto en las baterías del monte Urgull constituían una mejora notable de las defensas marítimas de San Sebastián, puesto que se ha conseguido, con poco gasto, obtener armadas tres baterías que pueden considerarse de las de costa de segundo orden, quedando además resuelto el problema de los ejercicios de escuela práctica que antes no podían efectuar, en buenas condiciones, las fuerzas de Artillería de guarnición en San Sebastián, mientras que en lo sucesivo, completadas aquellas obras con la batería en construcción de Mompás y establecido el sistema Madsen de apreciación de distancias, ya llevado a efecto, estos ejercicios tan convenientes y necesarios para oficiales y soldados podrán verificarse con toda la amplitud que se desee.

La construcción de la batería del Astillero también ha sido muy conveniente y de utilidad, pues, será el complemento de las defensas permanentes del puerto de Pasajes, en proyecto, que la Diputación provincial de Guipúzcoa está dispuesta a realizar con el remanente de la cantidad donada para la suscripción nacional.

San Sebastián 10 de octubre de 1898

El Teniente Coronel Juan Roca y Estades

Examinado el Comandante encargado del Despacho [ilegible]

Aprobado por R. O. de 16 de marzo de 1899

Documento n. 3

1898 Diciembre 30. Burgos

Informes reglamentarios al proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián utilizando el material de artillería existente en dicha plaza.

Archivo General Militar de Segovia 3^a/ 3^a / leg. 73

Comandancia General de Ingenieros

Informes reglamentarios al proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián utilizando el material de artillería existente en dicha plaza.

Informe del Comandante

No lo emite por el autor del proyecto.

Informe del Comandante General

La rapidez con que ha sido preciso ejecutar obras para la defensa de las costas con motivo de la Guerra con los Estados Unidos, no ha permitido que para su ejecución se hayan requerido los trámites reglamentarios, quedando por lo tanto al buen criterio de las Juntas de defensa de las plazas, el determinar los emplazamientos que debían ocupar las baterías de nueva construcción, y al del Comandante de Ingenieros de las mismas, el proyecto y ejecución de las obras más adecuadas en cada caso, una vez que la Superioridad previos los informes que creía conveniente, fijaba las posiciones que de nuevo debían fortificarse, las obras antiguas que debían reformarse, y determinaba el armamento de unas y otras dentro de lo disponible.

Pasado el periodo de la Guerra, esta Comandancia General creyó llegado el momento de normalizar la situación de las obras construidas, y al efecto ordenó a las Comandancias de Bilbao y Santoña, formulasen los proyectos reglamentarios, no haciendo lo mismo a la de San Sebastián por tener conocimiento de que se estaba redactando el que adjunto se acompaña. Con posterioridad se ha recibido la Real Orden de 16 del actual ordenando a las Comandancias de Ingenieros la formación de memorias en que se especifique con determinados detalles las obras ejecutadas, sin perjuicio de que se formulen los correspondientes proyectos.

Pasando al estudio del que se trata, se ve ante todo, que no contiene el pliego de condiciones facultativas, lo cual está justificado, porque tratándose de obras construidas en su mayor parte, no es necesario dicho documento, bastando la enumeración de los materiales empleados al describir cada una de ellas.

Para la exposición del proyecto, sigue el autor el orden en que las obras se han mandado ejecutar, a saber, reforma de las baterías del Príncipe, Reina y Bardocas en el monte Urgull y construcción de una nueva en la playa de Zarauz por Real Orden de 23 de abril de este año; batería para la defensa del puerto de Pasajes por Real Orden de 2 de julio y batería de Mompás del Monte Ulía por Real Orden de 23 del mismo mes de Julio.

La reforma de las tres baterías antes indicadas del monte Urgull, está bien estudiada, por haberse utilizado la mayor parte de lo existente a fin de obtener los espe-

sores necesarios en los parapetos dado el gran efecto destructor de los poderosos cañones de los barcos, consiguiéndose con muy poco gasto, el dotarlas de aquellos elementos que como indispensables reclaman el buen servicio de las piezas y protección de los sirvientes. Por los planos puede verse lo acertado de las disposiciones adoptadas en cada una de ellas pues por separado se acompañan para mayor claridad y perfecto conocimiento, los que corresponden a su estado actual y al que antes tenían. Es pues evidente que a poca costa se han mejorado notablemente las defensas del monte Urgull.

Poco he de decir de la batería de Zarauz; su papel se reducía a dificultar un desembarco en la playa, y por lo tanto, debía cumplir con la condición de no estar expuesta a los fuegos de alta mar, la que queda satisfecha con la posición elegida; en su construcción se han aprovechado los accidentes del terreno para hacerla con economía.

La defensa del puerto de Pasajes requiere la ejecución de varias obras y no contándose más que con 4 CHS 15 cm, la superioridad dispuso la elección del emplazamiento para la batería que debía montarlas, en condiciones de batir la desembocadura del canal de entrada a dicho puerto enfilando dicho canal y quedando no obstante al abrigo de los fuegos del exterior; la posición elegida por la Junta y aprobada por la Real Orden antes citada, cumple perfectamente las condiciones con tanto acierto señaladas, por la Real Orden de 28 de Mayo, resultando ser como no podía menos, una de las que la comisión encargada anteriormente de estudiar la defensa de dicho puerto había señalado; por esta razón el Comandante de Ingenieros propone quede esta batería de una manera permanente con cuya proposición estoy en un todo conforme y entiendo, que deben hacerse las gestiones conducentes a la adquisición de los terrenos sobre los que está emplazada.

Queda por examinar la obra más importante de las que constituyen el proyecto, que es, la de Mompás en el monte Ulía, no solo por la que en sí tiene esta posición, sino muy principalmente, por ser de las baterías de nueva planta la más completa en todos los detalles.

Esta batería que aun cuando se disponía que fuera para tres CHE 15 cm tiene emplazamiento para cuatro y dos cañones de tiro rápido en previsión de que pudiera algún día aumentarse su dotación de artillería, esta perfectamente adaptada al terreno, que no prestándose para organizarla con la magistral en línea recta, se ha dispuesto en emplazamientos independientes para cada una de las piezas estando estas unidas entre sí por comunicación cubierta y a prueba.

Con la disposición adoptada, se obtiene la concentración de los fuegos de tres piezas por lo menos, estas se hallan en muy buenas condiciones para su municionamiento y servicio, y los efectos de la artillería enemiga quedan localizados al punto en que caigan los proyectiles.

Todo lo relativo a comunicaciones, abrigos, repuestos y alojamiento del destacamento están bien entendidos, siendo muy interesante cuanto se manifiesta en la memoria, como resultado de las experiencias hechas en el fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, respecto a la organización y espesores de las bóvedas a prueba que emplea.

Por las condiciones antes dichas que reúnen la posición y la batería, se propuso por la Comandancia de Ingenieros y fue aprobado por Real Orden de 3 de Septiembre, la compra del terreno que ocupa para dejar la obra de una manera permanente.

Termina la memoria con un resumen de lo presupuesta e invertido en las obras con cargo a los donativos de la Diputación y Ayuntamiento de dicha Ciudad, explicando la forma en que se ha llevado la contabilidad y por último hace resaltar las ventajas obtenidas en la defensa de las costas con las baterías ejecutadas y en ejecución.

Por todo lo expuesto entiendo que las baterías que figuran en este proyecto son una buena clase para continuar sobre ella la defensa de las costas de la demarcación de dicha Comandancia y que el autor del estudio y construcción de dichas baterías ha cumplido con extraordinario celo, laboriosidad e inteligencia la misión que le ha correspondido en las críticas circunstancias porque ha pasado el país, pues solo así se comprende, que encontrándose sin auxiliar ninguno facultativo haya podido atender a la redacción de este proyecto y ejecución de la mayor parte de las obras en puntos distantes unas de otras, sin desatender a las importantísimas del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, ordinarias de la plaza, y despacho de la Comandancia y detall de la misma.

Considero por lo expuesto que el presente proyecto puede merecer la Real aprobación siendo el presupuesto total de las obras 141.210 pesetas cargo al donativo que para la defensa de costas han hecho la Diputación provincial de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián.

Burgos 30 de Diciembre 1898

El Comandante encargado del despacho

[ilegible]

Documento n. 4

1899 febrero 11. Madrid

Informe de la Sección segunda de la Junta Consultiva de Guerra sobre el Proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de la Comandancia de San Sebastián

Archivo General Militar de Segovia 3^a/3^a/leg. 73

Junta Consultiva de Guerra

Junta Consultiva de Guerra

2^a Sección

Proyecto de mejora de las defensas marítimas de la demarcación de la Comandancia de San Sebastián.

Por Real orden comunicada el 13 de enero de 1899, se dispone que la Junta informe el proyecto citado, y en 18 siguiente pasa a la Reunión del personal de Ingenieros, para que emita el dictamen que proceda.

El expediente consta de los documentos siguientes:

1º Traslado de Secretaría de 17 de Enero de 1899 de la Real Orden anterior.

2º Oficio del Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas, de 3 de enero de 1899, remitiendo el proyecto, sin manifestar su parecer.

3º Proyecto que consta de la memoria descriptiva, de diez hojas de planos y presupuesto que asciende a 141.210 pesetas.

4º Informe del Comandante General de Ingenieros de la Región de 30 de Diciembre de 1898, en el que se manifiesta el buen estudio y construcción de las baterías, en las que se han utilizado la mayor parte de los materiales que tenían las que se han reformado; además que todas las baterías figuran en este proyecto son una buena base para continuar sobre ella la defensa del litoral de la Comandancia de San Sebastián, y que el autor ha cumplido con extraordinario celo, laboriosidad e inteligencia la misión que se había confiado, por que sin auxiliar facultativo ha podido atender a la redacción de este proyecto y ejecución de la mayor parte de las obras, sin desatender a las importantísimas del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, ordinarias de la plaza y al despacho de la Comandancia y Detall de la misma. Termina el informe diciendo, que el proyecto puede merecer la Real aprobación, y que su presupuesto total, que asciende a 141.210 pesetas, sea a cargo del donativo, que para la defensa de costas ha hecho la Diputación provincial de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián

Informe

Por Real Orden de 23 de abril de 1898, se dispuso que con urgencia y si se facilitan los fondos necesarios por las corporaciones populares, se empiecen las obras para mejorar en lo posible las defensas marítimas de San Sebastián, instalando 2 OBC de 21 cm en la batería del Príncipe, al lado de las piezas que existen en ella; 1 OBC de 21 cm en la de la Reina en iguales condiciones que los de la batería anterior; 4 CHRS de 15 cm en la de Bardocas, hoy desartillada; 4 CHRS de 15 cm en una posición al Sur del monte Urgull, desde la cual se bata la playa de la Concha; además que se destinen los cañones de BC de 12 cm existentes en el parque de San Sebastián, para la defensa de Zarauz, y que la del puerto de Pasajes se encomiende a las fuerzas móviles, cerrando su entrada cuando se juzgue oportuno; y por último, que se traslade a la batería de la Reina el CHRS de 15 cm que existe en la del Príncipe para constituir batería con la de igual clase montada en aquella.

Las corporaciones populares facilitaron los fondos necesarios para la ejecución de las obras, procediéndose sin dificultad alguna a efectuar sobre el terreno las modificaciones que requieran en su organización y trazando las baterías del Príncipe y de la Reina, para ponerlas en estado de defensa.

La Junta local de armamento, en vista de que no había disponibles más que 8 CHRS de 15 cm con 3 marcos altos y 5 bajos, propuso en acta el 28 de abril próximo pasado que en la batería de Bardocas solo se emplazasen 3 cañones de marcos altos disponibles, y que no existiendo al Sur del monte Urgull ninguna posición adecuada para el emplazamiento de los cañones de 15 cm restantes, no podía cumplirse lo ordenado, y que en su lugar, la batería para batir la playa de la Concha fuera de piezas de campaña; y respecto a la defensa de Zarauz, que en la

posición elegida, se construyese una batería con 4 CBC de 12 cm que había disponibles, con destino al fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe.

La autoridad militar ordenó se formularsen los anteproyectos con arreglo a lo anteriormente manifestado dando principio a las obras en 4 de mayo último, las cuales están terminadas y ajustadas a los proyectos definitivos de que trata este expediente.

En el plano general nº 1, está marcada la situación de las baterías del Príncipe, Reina, Bardocas, Mompás, la de Zarauz y la del Astillero para la defensa del canal y puerto de Pasajes, con las cotas de sus adarves, el número y clase de piezas de que se componen, sectores de fuego y zonas peligrosas de éstas.

Reina	2 CHRS de 15 2 OBC de 21	Cota 100,50 m
Príncipe	4 OBC de 21	Cota 114,00
Bardocas	3 CHRS de 15	Cota 37,60
Mompás	4 CHRS de 15 y 2 Ctr	53,70 una y otras 67,70 m
Zarauz	4 CBC de 12 cm	Cota 4,30 sobre el nivel del mar y entre el pº de la carretera a Guetaria
Astillero de Pasajes	4 CHRE de 15 cm	Cota 48,90 y cota 49,90

Las reformas que se han hecho en la batería del Príncipe, se detallan en la memoria y en el plano de la hoja 3ª se reducen a la construcción de un través abovedado para repuesto a prueba dividiendo en dos compartimentos, sirviendo el pasillo que conduce a ellos de abrigo para los defensores de la batería, pero sin local especial para la carga de proyectiles; y a la de dos explanadas para emplazar dos obuses de BC de 21 cm uno en el afuste Seraing y el otro en montaje Lerdo-Millán, únicos que había disponibles; y a la modificación de perfil, para dar 9 metros de espesor al parapeto entre crestas de los cuales 6 metros son de hormigón, por no permitir la forma del terreno más espeso de tierra.

Esta batería, a pesar del defecto de no tener local de carga de proyectiles; el de las escaleras de bajada a los repuestos, que hacen penoso el servicio de municionamiento, y además que estando al descubierto, se recogen en su fondo las muchas aguas llovedizas que caigan en su superficie, las cuales comunicarán gran humedad a los muros de los repuestos, no obstante la alcantarilla de desagüe, que se dibuja solo en la planta de la batería y no en los cortes, sin que figura en esa alcantarilla; tampoco en el estado de dimensiones ni en el poco detallado presupuesto que se acompaña; y el de que el sector de fuego del obús de la izquierda a causa de su montaje solo tome 38 grados y de la poca distancia que hay entre los ejes; sin embargo de estos defectos, se han mejorado su condiciones defensivas para que su actual armamento pueda batir a los barcos sin protección y a las partes más vulnerables de los acorazados.

En la de la Reina se han construido 5 explanadas para 2 CHRS de 15 cm, 2 OBC de 21 y 1 OHRS de 21 cm para marco bajo⁶⁸ [sic] y un través-abrigo con dos repuestos para municiones a prueba y reformado el parapeto para darle 13,60 metros de espesor; adolece de análogos defectos que la anterior, aumentados con el de la poca distancia que existe entre los ejes de las piezas del mismo lado del través que en esta no llega a la distancia de 8 metros.

En la de Bardocas se ha ejecutado iguales reformas para montar 3 CHRS de 15 cm, como es enterrada, el pequeño repuesto de municiones se ha blindado con carriles sistema Vignole, pues la bóveda se elevaría mucho por cima del parapeto, y además, como el terreno a su retaguardia se eleva casi verticalmente, y los cascos de los proyectiles que den en él irán sobre la batería, para evitar este defecto, se ha revestido con un macizo de tierra y tepes de 1 m de espesor, que la Reunión juzga no es suficiente para este objeto.

La batería construida en Zarauz, armada con 4 CBC par impedir desembarcos en su playa, cumple el objetivo a que se destina, pues reúne las condiciones marcadas en el informe de esta Junta de 23 de Mayo de 1898, aunque no se dice en la memoria si el sitio en que se ha emplazado es el que fijó la Junta local en el acta de 23 de marzo de dicho año, si bien parece por el plano de la hoja número 7 que la posición elegida es la descrita en el acta e informes ya citados; pero como está a cubierto de los fuegos lejanos del mar y el campo de tiro es necesario hacia la izquierda, y por la derecha abraza desde la Punta de Umallarry, boca del Oria hasta el pueblo, resulta que está bien situada y construida y cumplirá por tanto su misión de impedir los desembarcos con auxilio de las fuerzas móviles convenientemente atrincheradas en las próximas alturas de los montes Gárate, Zugarraday y estribaciones y crestas de Utirrioz. El terreno donde se ha emplazado, habrá sido cedido gratuitamente por su dueño para este objeto, según se indicaba en el acta ya referida, pues ni en la memoria que se examina, ni en el presupuesto, se hace mención de la adquisición ni cesión del terreno necesario para la construcción de esta batería.

Se ha indicado anteriormente que la Junta local de armamento de San Sebastián hizo presente que al Sur del monte Urgull, no habrá posición adecuada para construir una batería armada con 4 CHRS de 15 cm destinada a la defensa de la Concha y que en su opinión cumpliría y bastaba para este objetivo una batería de campaña en combinación con la de las Damas o de Salvas, todo lo cual está acorde con lo informado por esta Junta y con lo manifestado por la local de armamento en el acta referida de 23 de marzo de 1898, que en la falda Sur del monte Urgull, no hay terreno adecuado más que para colocar una batería de piezas de campaña en el extremo de la derecha del muelle de Cai-Arriba debajo de la batería de Salvas, que es propiedad del Estado y donde hay una caseta de madera. En vista de lo expuesto, la Junta local propuso que las piezas de 15 cm con montaje de marco bajo se instalasen en la punta conocida por Mompás del monte Ulía, proposición que no fue aceptada por la superioridad, determinando ésta en Real Orden de 28 de

68. En el proyecto, realizado una vez terminada la obra se dice que es un CHRS de 15 cm en marco bajo, que entendemos es la pieza de artillería colocada.

Mayo de 1898, que se montaran en una posición interior del puerto de Pasajes, desde la cual se batiera la desembocadura del canal de entrada a dicho puerto de Pasajes, desde la cual se batiera la desembocadura del canal de entrada a dicho puerto, enfilase la parte del citado canal más próximo al fondeadero y que estuviera a cubierto de los fuegos del exterior.

En terrenos pertenecientes al caserío llamado el Astillero, fue elegida la posición para la batería que fue aprobada por la superioridad por reunir las condiciones de tener una cota media de 51 metros, registrar desde ella la embocadura y desembocadura del sinuoso canal del puerto de Pasajes, y el fondeadero hasta los muelles de la Trasatlántica y estar oculta a los fuegos desde alta mar.

En esa posición se ha construido la batería representada en los planos de la hoja 9ª cuyo trazado es el más conveniente al terreno y análogo al de las baterías examinadas anteriormente con su repuesto abovedado en el través central, con diferencia de que es enterrada y de que el terreno natural le sirve de parapeto.

Esta batería, por su trazado, construcción y sectores de fuego de las piezas, reúne las condiciones y cumple el objetivo a que se destina.

El terreno fue cedido por el dueño, sólo durante el tiempo que durase la guerra con los Estados Unidos, por lo cual habrá necesidad de adquirirlo por su justo valor o bien expropiarlo, aquilatando todos los extremos que marca la ley, para que al apreciar la indemnización no resulte ésta exagerada en relación al valor intrínseco del terreno ocupado por la batería.

Como la población de San Sebastián que ha satisfecho los gastos de construcción de las baterías examinadas no estaba tranquila a causa de que el armamento no tiene suficiente poder para contrarrestar el de la artillería de los barcos enemigos que intentase efectuar un bombardeo, el Capitán General de la Región ordenó que la Junta local estudiase el mejor emplazamiento para 4 CHRE de 15 cm destinados a la defensa del litoral de la plaza; la Junta propuso la punta de Mompás en el monte Ulía, cuya proposición fue aprobada por la superioridad, pero solo para montar tres de los cañones citados, ordenando al mismo tiempo que con toda urgencia se empezasen los trabajos.

En la hoja de planos nº 10, está representada esta batería que es la única que está terminada⁶⁹ [sic]. Su trazado es distinto de las demás baterías; la instalación de los cañones se ha hecho en pozos cuyo fondo se encuentra en distinto plano de situación, separados entre sí por macizos de terreno natural que sirven de traveses y unidos por comunicación subterránea y a cielo abierto en el trayecto más alejado de los pozos. La situación de estos es tal, que las piezas montadas en las explanadas construidas en ellos pueden concentrar sus fuegos sobre casi todos los puntos de sus grandes sectores de tiro. La figura en planta de los pozos, es la conveniente para adaptarlos al terreno y que no se destaque desde el mar.

Los parapetos están tallados en el terreno natural y se prolonga en glacis el de la 1ª pieza hasta los límites de la posición que es inaccesible desde el mar; los de los flancos tienen unos 13 metros de espesor.

69. En realidad era la única que *no* estaba terminada.

El terreno a retaguardia de la batería se eleva en pendiente suave y queda en buenas condiciones para que los cascos de los proyectiles que exploten en él no vayan sobre los sirvientes y las piezas.

Los pozos y explanadas construidas en esta batería, son en número de 4, uno más que el de piezas de artillería, destinadas a la misma. Los abrigos para los sirvientes en las explanadas 1ª y 4ª están construidos bajo los parapetos y para la 2ª y 3ª se utiliza el túnel de comunicación que hay entre ambas explanadas. Los tres repuestos de que consta la batería están a prueba y solo son suficientes para la dotación ordinaria de proyectiles cargados. Faltan, pues, locales para almacenes de pólvora, de proyectiles vacíos, de confección de cartuchos, de carga de proyectiles, de juegos de accesorios y repuestos, los cuales como se indica en la memoria, podrán construirse en la depresión del terreno que existe a retaguardia de la batería.

El cuartelillo para alojar al personal es sumamente pequeño para la fuerza necesaria al servicio de la batería y solo es útil para la guardia que la custodia en tiempo de paz.

Esta batería y la del monte Urgull, tienen estaciones y líneas telefónicas para el buen servicio de las mismas y además se han establecido en aquellas el sistema Madsen para traducir en plano cuadrículado las posiciones de los buques enemigos, observatorios y estaciones auxiliares, provistas de toda clase de instrumentos necesarios de tal suerte, que solo falta la instalación de los proyectores eléctricos para que estas baterías tengan todos los elementos auxiliares con que se dotan el conjunto de baterías de costa de primer orden destinadas a defender los grandes puertos comerciales o los arsenales.

El presupuesto de esta batería de Mompás, que aún no está terminada y en la memoria no se indica lo que hay de ella construido, ni la cantidad que queda por gastar asciende a 84.367 pesetas, en cuya cantidad esta comprendida la de 12.757 pesetas en que se presupuesta la adquisición de los 12.757 metros cuadrados de terreno en que está emplazada la batería, cuyo valor, al parecer, es muy alzado, porque el terreno no es de labor, ni de huerta, ni está próximo a ser edificable por la situación que ocupa y la distancia que hay a los edificios más próximos, ni tampoco se halla enclavado en zona minera; por todas estas circunstancias y por no tener datos de la localidad acerca de los valores de terrenos colindantes, se abstiene la Reunión de analizar esta partida del presupuesto que deberá aquilatarse en el expediente que se informa para llevar a cabo la expropiación o compra del terreno, el cual como de monte dedicado antes a pasto para ganado, no es presumible ascienda su valor a dos mil duros cada hectárea.

Las obras del monte Urgull, baterías reformadas del Príncipe, Reina, Bardocas y la de Zarauz, que estaban presupuestadas en 46.637 pesetas se han gastado en ellas 45.489, resultando una economía de 1.148 pesetas.

En las de la batería del Astillero sólo se han gastado 9.501.03 pesetas, resultando una economía de 704,97 pesetas, en la cantidad presupuestada para la misma en la que no está incluido el valor del terreno, el cual habrá de satisfacer por cuenta de las corporaciones que han facilitado los fondos para estas obras, previa la formación.

Resumiendo, la Reunión del personal de Ingenieros es de parecer:

1º Que la batería de Zarauz, está bien situada, organizada y construida, y cumplirá su objetivo de evitar los desembarcos que se intenten por la playa de esta población, en unión de fuerzas móviles atrincheradas en os montes Gárate, Zugarraday y estribaciones del de Iturrioz.

2º Que con las del monte Urgull y la de la punta de Mompás, se ha puesto a la plaza de San Sebastián en condiciones de pode resistir un ataque marítimo, pero que a causa de que su armamento no es reglamentario par alas baterías llamadas de costa, no podrá cumplir a satisfacción su objetivo, que es el de contrarrestar un bombardeo, manteniendo alejados a los buques enemigos, para que los efectos de sus proyectiles en la población sea de poca importancia, ya que evitarlo es imposible, por la situación de aquella y la forma de sus costas.

3º Que la presencia de fuerzas móviles en las alturas que rodean la Concha y la batería de campaña situada al Sur del monte Urgull, basta para garantir el mal éxito de un desembarco que se intentase por la bahía de San Sebastián.

4º Que la batería del Astillero está bien situada y construida y se considera suficiente para la defensa del fondeadero y del canal de entrada, en el supuesto de estar éste cerrado con torpedos y de que contribuyan a dicha defensa las fuerzas móviles de la posición de Oyarzun y los fuertes de San Marcos y Choritoquieta que tienen acción sobre el fondeadero de Pasajes.

Y por último, que procede aprobar las obras a que se refiere este expediente y que se adquieran los terrenos ocupados por la batería de Mompás y del Astillero, con cargo a los fondos facilitados para la construcción de las mismas, mediante la formación de los oportunos expedientes de expropiación.

Tal es el parecer de la Reunión, salvo como siempre, el más acertado de Vuestra Excelencia.

Madrid once de febrero de mil ochocientos noventa y nueve.

El capitán de Ingenieros Secretario. Eusebio Jiménez. Rubricado

Visto Bueno.

El General Presidente. Eugenio. Rubricado

Es copia. El General Secretario [ilegible]

8. Bibliografía

LARRÍNAGA, Carlos; García Sanz, Alberto; Odriozola, Natxo. *El fuerte de San Marcos de Rentería*. Rentería: Ayuntamiento, 1995; 176 p.; ISBN 84-606-2332-7

MEXIA CARRILLO, Fernando. *El castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de la Plaza de San Sebastián* / Fernando Mexía Carrillo. – San Sebastián: Grupo Dr. Camino de Historia donostiarra, 1979.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. *Viejas piedras: fortificaciones guipuzcoanas*. San Sebastián: Michelena, 2000. –246 p.– ISBN 84-920299-5-1.

- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. El fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe: 1900-2000. En: *Euskonews Media / Sociedad de Estudios Vascos*. – N. 102 (1-15 diciembre 2000). – <http://suse00.su.ehu.es/euskonews>.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. Fortificaciones liberales en el entorno de San Sebastián durante la I guerra carlista. En: *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*. – N. 14 (2001), p. 11-40.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. Las fortificaciones liberales en las proximidades de San Sebastián durante la última Guerra Carlista. En: *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*. – N. 35 (2001), p. 255-327.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. *Fortificaciones en el País Vasco y Pirineos* [Documento electrónico]. – <http://es.geocities.com/bardocas>. –2001–
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. Las defensas del Bidasoa en 1882: la línea Erlaitz-Pagogaña-Endarlaza (Irún). En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. – N. 57 (2001-1), p. 123-140
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. El fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, Hondarribia (Guipúzcoa). En: *Boletín de Estudios del Bidasoa / Luis de Urantz Kultur Taldea*. – N. 21(octubre 2001), p. 209-254.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. Contribución al estudio del patrimonio histórico-cultural del Parque Natural de Aiako Harria (Peña de Aia): El fuerte de Erlaitz. – En: *Lurralde: Investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco*. – N. 24 (2001), P. 197-269.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. La batería del Astillero para la defensa del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) en la Guerra Hispano-Americana (1898). En: *Bilduma / Ayuntamiento de Rentería*. – N. 15 (2001), p. 173-186.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. Gipuzkoako gotorlekuak XVI-XIX = Fortificaciones de Guipúzcoa / texto, Juan Antonio Sáez García; fotografías, Juan Antonio Sáez y Gorka Agirre. – Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia, 2002 (Bertan; 18). – 120 p.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. La galería de tiro del monte Urgull (San Sebastián). – En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. – (en prensa).
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. La defensa costera de Gipuzkoa durante la guerra Hispano-Estadounidense (1898):la Batería de la Diputación de Gipuzkoa. – Eusko-Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. – (En prensa).
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. *El fuerte de Txoritokieta (Rentería / Astigarraga, Guipúzcoa)*. –(en prensa).
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. *Los fuertes no construidos del Campo Atrincherado de Oiartzun (Guipúzcoa): Arkale, San Marcial, Belitz y Jaizkibel*. (En prensa).